



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 10 - No. 111

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Febrero de 1945

EDITORIAL

Apuntes para una Historia del Movimiento Antiguadalupano

Coincidiendo con la proclamación del año guadalupano, que tiene por fin intensificar el amor y devoción del pueblo mexicano a nuestra madre la Virgen Santa María de Guadalupe con motivo de cumplirse en octubre de 1945 el 50o. aniversario de su coronación, el protestantismo está intensificando su propaganda para robar almas a la Iglesia Católica y llevarlas a su campo, y por cuanto *los hijos de las tinieblas son más astutos que los hijos de la luz*, sabiendo los protestantes que a la Virgen Santa María de Guadalupe debemos las gracias incomparables de la propagación y de la conservación de la fe cristiana, calculan y no sin fundamento que serán estériles sus actividades mientras no logren arrancar del corazón del mexicano ese amor y devoción a nuestra Madre Santísima, y por eso contra Ella van dirigidos muchos de sus tiros, y uno de los medios de que se están valiendo para ello, es el de renovar las objeciones que en otros tiempos se han hecho contra la verdad de las apariciones sobrenaturales guadalupanas, cimientando sobre el que descansan nuestra fe y devoción, para sembrar la duda en el alma, ya que no logran arrancar esa fe y devoción.

Por eso CHRISTUS, que fué fundado para ayudar a nuestros hermanos en el sacerdocio a cumplir mejor cada día su

altísima misión y que se ha esforzado siempre por serles útiles, en esta ocasión, considerando que, para confirmar al pueblo en la fe y devoción guadalupanas es necesario responder satisfactoriamente a las objeciones renovadas por los protestantes, y que para responder satisfactoriamente a dichas objeciones es necesario conocer todo su valor y alcance, y que no todos nuestros hermanos pueden hacer esto por sí mismos, por falta de tiempo y de libros, puesta toda su confianza en Dios, y en la intercesión poderosa de la Virgen Santa María de Guadalupe y la mira en ser útiles al pueblo católico mexicano por el intermedio de nuestros hermanos sacerdotes, emprendemos la tarea de escribir una serie de artículos en que se ponga de manifiesto de manera clara y concluyente el origen histórico de las objeciones contra la Virgen Santa María de Guadalupe, quiénes han sido sus autores y en qué circunstancias escribieron, para que se pueda conocer el valor científico de sus objeciones, y puesto que los protestantes renuevan objeciones ya olvidadas, dándoles carácter de oportunidad, renovaremos las respuestas concluyentes que a tales objeciones se han dado.

Esperamos confiadamente que nuestros hermanos en el sacerdocio sabrán aquilatar lo que vale este nuevo servicio que gustosos les prestamos y sabrán aprovecharlo, que es cuanto deseamos.

FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE

El primero de quien hay noticia cierta que rompió lanzas contra la devoción a la Virgen Santa María de Guadalupe fué Fr. Francisco de Bustamante, O. F. M., en el escandaloso sermón que predicó en la capilla de San José de los Naturales el 8 de septiembre de 1556, en el cual sermón dijo que "le parecía que la devoción que esta ciudad ha tomado en una ermita y casa de Nuestra Señora que han titulado de Guadalupe era en gran perjuicio de los naturales, porque les daban a entender que hacía milagros aquella imagen que pintó un indio... y que era bien que al primero que dijo que hacía milagros le dieran cien azotes y al que lo dijere de aquí adelante, sobre su ánima le dieran doscientos..."

Vamos, pues, a ver quién fué Fr. Francisco de Bustamante, las circunstancias en que predicó su sermón, y el valor que tienen sus aserciones y cómo han llegado hasta nosotros.

I

Fr. Francisco de Bustamante vino a México en 1542; en 1555 fué elegido Provincial de la Provincia del Santo Evangelio de su Orden en la Nueva España, y con ese carácter asistió al primer Concilio Provincial mexicano convocado por el segundo arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar, O. P. y tomó parte en sus deliberaciones, en defensa de los privilegios de su Orden que se creía obligado en conciencia a conservar y defender.

Para que se entienda mejor esto, es de saber que los religiosos que evangelizaban estas tierras antes de que en ellas hubiera obispos, expusieron a la Santa Sede que eran muchos y frecuentes los casos que se les ofrecían de impedimentos matrimoniales, muchos de ellos reservados a la Santa Sede, y que siendo tan difíciles y dilatadas las comunicaciones entre México y la Santa Sede, cuando llegara la respuesta a las solicitudes de dispensas habrían pasado ya la oportunidad y por eso pedían algún remedio a esa grave necesidad, y teniendo esto en cuenta la Santidad de Adriano VI, que entonces gobernaba la Iglesia, en Bula expedida con fecha 9 de mayo de 1522 concedió a los religiosos misioneros que entonces estaban en estas tierras y a los que vinieren en lo sucesivo con licencia de sus superiores, la *omnimoda potestad* de hacer todo lo que no tuviera necesidad de ejercicio de orden episcopal, y mientras no hubiera obispos a quiénes recurrir.

Amparados con esta facultad, creyeron los buenos frailes que salían sobrando los Obispos, y por eso en 1526 pidieron al rey que alcanzara de la Santa Sede "que los obispos sean religiosos... y que estén debajo de obediencia", es a saber para ordenar, consagrar cálices y campanas y hacer otras cosas que requieren orden episcopal, y esto por mandato de sus superiores, que para el gobierno de los fieles se bastaban los religiosos.

No solamente no les fué concedido esto, sino que vinieron los señores obispos enviados por la Santa Sede, y a pesar de ello siguieron los religiosos haciendo uso de las facultades de la Bula citada. Así se desprende de la carta que escribieron al Rey los señores Obispos en 1537, en la que le decían que "hoy día usan de ella y dispensan en (casos) que los Obispos no osamos, diciendo que tienen más autoridad", y pedían

que hubiera en estas partes un Legado Apostólico a quien acudir, "porque es mucho inconveniente y detrimento de la dignidad obispal que vean estos naturales que los frailes tengan más poder que los Obispos... que públicamente dicen pueden más que nosotros, y así se atreven a dispensar lo que Nos no osamos, y lo predicán y publican, que ellos pueden y no nosotros".

Tratándose de señores sacerdotes es inútil insistir en poner de manifiesto lo inconveniente de esta conducta de los religiosos y el empeño de los señores Obispos en acabar con esta situación. No lo hizo el Sr. Zumárraga, entre otras causas porque hartó tuvo que luchar contra los Oidores y qué entender en zanjar los cimientos de su Iglesia, pero, muerto en 1548, vino su sucesor en 1553 y cuando se dió cuenta de la situación que prevalecía y de la necesidad de poner un remedio a ella, juzgó prudentemente que el medio era la celebración de un Concilio Provincial, en el que se estudiaran éste y otros males de que adolecía la naciente Iglesia, para buscarles los remedios y lo convocó para la fiesta de los santos apóstoles Pedro y Pablo y sus constituciones fueron promulgadas los días 6 y 7 de noviembre de 1555.

Muchos de los 93 capítulos de que consta el Concilio tuvieron por fin sujetar a los religiosos a la autoridad de los Obispos. Así, por ejemplo, el 9 decía: "que así en nuestro Arzobispado, como en todos los otros Obispados de nuestra provincia, los dichos religiosos, de cualquier orden que sean, en sus monasterios, ni fuera de ellos no oigan de penitencia a algunos de nuestros súbditos sin que primero tengan la aprobación y licencia que de derecho se requiere... El 42 decía: "estatuimos que ningún vicario, ni juez eclesiástico se entremeta a conocer de las causas matrimoniales, salvo nuestro Provisor y Oficiales, o a quien especialmente fueren cometidas, y que los dichos Provisor y Oficiales o jueces así delegados no puedan cometer (encomendar) ni cometan las dichas causas, mayormente la recepción y examinación de los testigos a otra persona alguna". El 52 decía: "asimismo, estatuimos y mandamos que ningún sacerdote que pasare por pueblo o pueblos que no son a su cargo administre el sacramento del matrimonio a ningún indio, ni bautice a los adultos, fuera de extrema necesidad, sino que deje los matrimonios a los ministros que tienen a su cargo los tales pueblos, para que ellos los casen..."

Esto era, sin género de duda, poner las cosas en su lugar, pero todo era poner un límite a lo que los religiosos habían hecho siempre, porque se creían facultados para ello en virtud de la Bula de Adriano VI y seguían haciendo, no obstante que con la llegada de los señores obispos habían cambiado radicalmente las cosas, y por eso en el Concilio defendieron calurosamente, aunque en vano, los que creían que eran sus derechos inalienables, y visto que habían sido promulgados los capítulos citados y que comenzaban a ser puestas en práctica, no quedaban a los buenos religiosos más que dos caminos, el legal de apelar al rey, en virtud del derecho de patronato, y el de la chicana, y a los dos apelaron, con tal de salirse con la suya. "No es de extrañarse, dice el P. Cuevas, S. J., que, al notificarse a dichas religiones esos capítulos, contestaran con las Bulas de la Santidad de León X y la de Adriano VI. Lo peor fué que apelaron también al Consejo Real para que los amparara, como de hecho los amparó en 1558, expidiéndoles cédulas para que conocieran como antes en causas matrimoniales..."

La vía ilegal de la chicana fué la que siguió el P. Bustamante en su sermón. Aprovechó para eso la ocasión de celebrar los franciscanos el 8 de septiembre de 1556 una lucidísima función a que asistían el Virrey y Audiencia y en presencia de ellos dijo que al primero que dijo que la imagen de Santa María de Guadalupe hacía milagros deberían darle cien azotes, y que al que en lo de adelante lo dijere le debían dar 200 y "que encargaba mucho el examen de este negocio al Visorrey y Audiencia Real, y que aunque el arzobispo dijese otra cosa, *por eso el rey tiene jurisdicción temporal y espiritual, y ésto encargó mucho a la Audiencia*".

Llegó ésto a noticias del señor Arzobispo por una denuncia y mirando claramente que lo de la Virgen de Guadalupe era meramente secundario y que el golpe iba dirigido contra él, mandó abrir una información de testigos, a quienes se preguntó si habían oído el sermón del P. Bustamante, si habían oído los sermones del Sr. Montúfar sobre la Virgen de Guadalupe y si habían oído que predicara milagros.

Figuraron como testigos personas de importancia, el Pbro. Juan de Mesa, "hombre muy ejemplar y de gran virtud"; Juan de Salazar, procurador de la Real Audiencia; el Pbro. Marcial de Contreras, cura de la catedral; el Br. Pue-

bla, capellán del Virrey; el Br. Francisco Salazar, abogado de la Real Audiencia, y otros varios. Todos respondieron unánimes que el sermón del P. Bustamante escandalizó a los oyentes, y que el señor Arzobispo no predicaba milagros de la Virgen de Guadalupe, sino que públicamente decía que andaba averiguando la verdad de los que decían que había hecho y que ya diría la verdad de lo averiguado, y uno de los stegios declaró haber oído a un fraile franciscano decir: “nosotros haremos que el Arzobispo vaya otra vez por la mar”, lo que es decir que todo el alboroto del sermón tendía a lograr que el Sr. Montúfar fuera desterrado a España.

Debió trascender a los superiores de la Orden el resultado de la información, y seguros de que si el proceso era llevado a su término, sería el P. Bustamante juzgado por los crímenes de difamación y calumnia contra el señor Arzobispo y condenado, debieron rogar al señor Arzobispo que suspendiera la información y prometerle poner el remedio. Se deduce lo primero de una nota que hay al final de la información, que dice: “Suspéndase y la parte es muerto”, no materialmente, porque murió en 1562, sino moralmente, porque el P. Comisario General quitó al P. Bustamante el cargo de Provincial al año y medio de ejercerlo, cuando debía durar en él tres años, y lo mandó al convento de Cuernavaca sin cargo ninguno, a que se perfeccionase en la lengua mexicana. Por cierto que para nada debía servirle el perfeccionamiento, porque años después fué nuevamente electo Provincial y Comisario General, pero nada más que para ir a España en compañía de los Provinciales de S. Agustín y Santo Domingo, “y en España —dice el P. Mendieta—, trabajó todo lo que pudo porque se remediase lo que en el caso convenía, aunque fué sin provecho. Porque los del Consejo taparon la boca a los dos Provinciales con sendos Obispados, lo cual visto por el buen Fr. Francisco, alcanzó del Señor de los ministros que lo llevase a gozar de la verdadera dignidad que sus fieles ministros poseen en el cielo, y así acabó este destierro en Madrid, adonde está enterrado en el convento de S. Francisco. Partió de acá para los reinos de España año de 1561 y murió el siguiente de 1562”.

Bien se deja ver en las frases copiadas un dejo de tristeza y su no poco de reproche, perfectamente explicables en quien fué, como Fr. Jerónimo de Mendieta, grande amigo

y admirador de Fr. Francisco de Bustamante, pero quitados los eufemismos, se saca en limpio que el que pensaba ver al señor Montúfar desterrado a España, lo fué en lugar suyo y que la frialdad con que fué recibido en la Corte y el haber nombrado Obispos a sus compañeros y haberlo dejado a él sin cosa alguna, abreviaron la vida de Fr. Francisco de Bustamante.

Resulta, pues, de lo dicho que el tristemente célebre sermón del P. Bustamante, que tan caro le costó, no fué contra la Virgen de Guadalupe, sino contra el señor Montúfar, y que, por lo mismo, el P. Bustamante no fué antiguadalupano, sino que lo hicieron los de aquí y en los tiempos modernos, como lo veremos en la segunda parte de este estudio.

¿Pero y aquello de que la imagen la pintó un indio, con que hacen tanta alharaca y han resucitado en estos días?

En primer lugar quienquiera que lea con atención lo expuesto anteriormente se convencerá de que fué un mero desahogo del predicador, y por eso el señor Montúfar no hizo el menor caso de ello. Consta por la información que el dicho señor andaba averiguando la verdad del caso y buena ocasión le prestó para ello el capítulo 34 del Concilio Primero Provincial, que decía: “mandamos a nuestros visitadores que en las iglesias y lugares píos que visitaren vean y examinen bien las historias e imágenes que están pintadas hasta aquí, y las que hallaren apócrifas, mal o indecentemente pintadas, las hagan quitar de tales lugares y poner en su lugar otras...” El hecho de que conservemos todavía la imagen de Santa María de Guadalupe es argumento suficiente para concluir que nadie halló apócrifa la historia de su aparición y que, por lo mismo, ningún indio la pintó.

II

De estos sucesos no se supo una sola palabra durante tres siglos, porque apenas si en los cronistas franciscanos se encuentra alguna que otra alusión. En 1888 se publicó un folleto que tiene esta carátula: “Información que el Arzobispo de México D. Fray Alonso de Montúfar mandó practicar con motivo de un sermón que en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre de 1556) predicó en la capilla de S. José de Naturales del Convento de S. Francisco de México, su Provincial Fray Francisco de Bustamante acer-

ca de la devoción y culto de Nuestra Señora de Guadalupe —Madrid; 1888; Imprenta de la Guirnalda; Calle de las Pozas, núm. 12". Después de la vuelta en blanco tiene una "Advertencia" firmada por "Los Editores", que trae una carta de *D. José María de Agreda y Sánchez*, en que hace la historia del hallazgo del MS. que se conservaba en la Secretaría del Arzobispado; qué personas tuvieron noticia de él desde que vivía el *Sr. Arzobispo Posada y Garduño* y otras circunstancias, pero no dijeron quiénes eran los editores y cómo fué llevado el MS. a Madrid para su publicación, por la sencillísima razón de que fué un embuste el pie de imprenta que le pusieron.

Tengo entendido que el *Sr. D. José María Agreda y Sánchez*, que, como él mismo lo confiesa en la carta aludida, tuvo el MS. en sus manos y lo paleografió por encargo de los señores gobernadores de la Mitra en ausencia del *Sr. Arzobispo Labastida*, proporcionó esa copia al señor canónigo *D. Vicente de P. Andrade*, el cual preparó la edición, probablemente en la imprenta clandestina de un señor Feria, muy amigo suyo y donde hizo ciertamente otras varias impresiones, y con el fin de hacer llamativa la edición y de que sirviera para hacer creer a los ignorantes e incautos que se trataba de demostrar la falsedad de la historia guadalupana, no se contentó con publicar el MS. lisa y llanamente, sino que lo sembró materialmente de palabras y frases escritas con puras letras mayúsculas, con manecillas que sirven para más llamar la atención sobre algunos pasajes y con multitud de notas, algunas eruditas, otras que tienen por fin desviar el sentido de las frases, con lo que se llega a la página 54 y en la siguiente comienza una especie de apéndice, que tiene el título de "Aditamentos", que sirven para remachar el clavo, aduciendo multitud de testimonios de autores para hacer creer que se confirma la falsedad de la historia guadalupana. El capítulo II de los dichos aditamentos lo forma el "catálogo de autores que no favorecen la llamada tradición" y si se le compara con la "Carta" de *D. Joaquín García Icazbalceta*, se ve que tiene los elementos que explayó dicho señor para aderezar su carta y darle mayores visos de autoridad. Las notas de que está atiborrado el folleto y los aditamentos fueron obra del dicho señor canónigo Andrade y de *D. Francisco del Paso y Troncoso*.

En 1891 hicieron en México los mismos señores una segunda edición, más venenosa que la primera, en la "Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz, Callejón de Santa Clara número 6".

Comienza esta segunda edición con una hipócrita "Advertencia de la Edición Mexicana", en que se hace creer que la primera fué hecha realmente en Madrid; sigue el texto, que es enteramente igual al de la primera edición, pero tiene, además de la primera, entre el final de la información y el comienzo de los "Aditamentos" una hoja en que están litografiadas las firmas de los personajes que figuran en la información y después de los aditamentos tiene unas "Notas a esta segunda edición", que ocupan de la página 103 a la 165, sigue una página en blanco y comienza en la página 167 otra edición con "Noticias del indio Marcos y de otros pintores del siglo XVI", que llegan hasta la página 188 en que termina el folleto.

Las "Notas a esta segunda edición" fueron obra de *D. José María Agreda y Sánchez*, y lo digo porque en el Archivo General de la Nación las encontré escritas de letra de dicho señor, que conozco bien. Las noticias de los pintores fueron escritas por *D. Francisco del Paso y Troncoso*.

Así con todo ese aparato de erudición malsana y con la forma de publicar la información, en todo lo cual resalta una refinada mala fe, en verdad ponen en tela de juicio la verdad de la historia guadalupana, pero si se lee la información, sin hacer caso de llamadas, letras mayúsculas, ni notas, y sobre todo, teniendo en cuenta su historia, tal y como está contada en la primera parte de este trabajo, se convence uno: 1o. de que así tiene que ver directamente con la Virgen de Guadalupe como con el gran turco de Valencia, y 2o. y esto es lo más importante, se sacan datos preciosos del culto y veneración en que tenían a la sagrada imagen a mediados del siglo XVI el señor Arzobispo y los españoles, con lo que la publicación que quisieron convertir en ariete contra la verdad de la historia guadalupana se convierte en preciosa fuente de información para la dicha historia.

"Historia de la Nación Mexicana"

Por el P. Mariano Cuevas, S. J.

Ninguno de nuestros historiadores tiene la preparación, documentación, formación literaria y prestigio bien asentado—con su monumental obra "Historia de la Iglesia en México", única en su género—y por lo mismo la

"HISTORIA DE LA NACION MEXICANA"

es una obra excelente.

Bien documentada, amena crítica exquisitamente presentada de consulta y al mismo tiempo de interesante y agradable lectura, ilustrada, y en una palabra; única en su género. **Con pasta Española.**

Ejemplar de más de 1.000 página con 700 grabados y hermosas tricromías **\$ 40.00**

ADQUIERALA HOY MISMO

•BUENA PRENSA.

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181.

LIBRO PARA TODOS

LA VIDA OCULTA DE Ntra. SEÑORA

Por el P. Joseph Ledit, S. J.

Traducción de Antonio Santa Cruz. Ejemplar: 3.50

Aquí tienen los devotos de la Virgen, — y todos debemos serlo, — una preciosa y sólida vida que pueden leer y meditar con mucho fruto.

•BUENA PRENSA.

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

Mensaje de la Navidad de 1944 de Su Santidad el Papa Pío Doce (1)

"Pero después Dios, Nuestro Salvador, ha manifestado su benignidad y amor para con los hombres..." (Epístola a Tito, III, 4).
Por sexta vez desde que estallara tan horrenda guerra, la liturgia de Navidad proclama con estas palabras, impregnadas de serenidad apacible, el advenimiento al mundo de Dios Nuestro Salvador.

La humilde y pobre cuna de Belén atrae con su maravilloso encanto la atención de todos los creyentes. Profundamente, un luminoso rayo de alegría penetra e inunda los corazones envueltos por las tinieblas, las congojas y el desaliento.

Frentes abatidas se yerguen de nuevo serenamente, porque la Navidad es fiesta de la dignidad humana, "cambio maravilloso en que el Creador del género humano, tomando para sí un cuerpo vivo, se digna nacer de una virgen, y con su advenimiento nos otorga su propia divinidad..." (Primera Antifona de la primera Víspera de la Festividad de la Circuncisión).

Empero al apartar nuestras miradas de la cuna, para volverlas al mundo que nos rodea, sube a nuestros labios la queja dolorosa de Juan el Evangelista: "Y esta luz resplandece en medio de las tinieblas, y las tinieblas no la han recibido..." (Juan I, 5).

Porque ¡ay!, por sexta vez el amanecer de la Navidad alumbrá campos de batalla que se extienden más y más, tumbas que guardan los restos de un número cada día mayor de víctimas, tierras desiertas donde unas cuantas torres derruidas narran silenciosamente la historia de ciudades antaño florecientes y prósperas, cuyas campanas, hoy ausentes, no despiertan ya a sus moradores con los repiques jubilosos de la Navidad.

Son tantos los mudos testigos que hoy denuncian este estigma de la historia de la humanidad, que, deliberadamente ciega ante el brillo de Aquel que es luz y esplendor del Padre, deliberadamente alejada de Cristo, ha descendido hasta precipitarse en el caos y en la negación de su propia dignidad.

(1) Esta es una versión castellana, meramente periodística, del texto inglés recibido por el "N. C. W. C. News Service", para uso exclusivo de los suscriptores de NOTICIAS CATOLICAS.

Hasta la pequeña lámpara que en los templos majestuosos y en las humildes capillas compartía vigilante el cuidado con que el Huésped Divino custodia al mundo que duerme, se ha apagado. ¡Cuánta desolación! ¡Cuánto contraste! ¿Puede aún haber esperanza para la humanidad?

Un Alborear de Esperanza

¡Bendito sea el Señor! De entre los lamentos luctuosos del dolor, desde lo más hondo de los corazones exhaustos por la angustia de los individuos y de los pueblos oprimidos, brota un aura de esperanza. En un número cada vez mayor de nobles almas, despierta la idea, la decisión cada día más consciente y poderosa, de hacer de este mundo y de esta calamidad universal, el punto de partida para una nueva era de intensísima renovación, y de completa reorganización mundial. Así, mientras los ejércitos continúan empeñados en batallas sangrientas, con armas cada vez más homicidas, los hombres de Estado, jefes responsables de las naciones, reúnen en conferencias para determinar los deberes y los derechos fundamentales que deberían cimentar una comunidad de naciones, y para descombrar la senda que habría de conducir a un porvenir mejor, más seguro y más digno del género humano.

Extraña paradoja la de una guerra cuya fiereza parece llegar a los límites del paroxismo, y los notables progresos obtenidos en el campo de las aspiraciones y planes para el logro de una paz sólida y duradera: es cierto que muy bien puede discutirse el valor, la factibilidad, la eficacia de una u otra propuesta; como también puede posponerse el juicio respectivo; y sin embargo, es un hecho que el proceso ha comenzado.

El Problema de la Democracia

Más todavía —y esto quizás es lo más importante—, entre los relámpagos siniestros de la guerra que los envuelve, entre el calor reverberante de la hoguera que los aprisiona, los pueblos despiertan del letargo prolongado en que yacían y asumen, con relación al Estado y a aquellos que lo rigen, una actitud nueva; la actitud que interpela, que critica, que desconfía.

Aleccionados por amargas experiencias, los pueblos se oponen hoy con mayor agresividad contra toda concentración dictatorial, intocable e incensurable, y claman por un sistema de gobierno más en consonancia con la dignidad y la libertad de los ciudadanos. Esas multitudes, hoy inquietas y hondamente sobreexcitadas por la guerra, hallanse firmemente convencidas —al principio quizás en forma nebulosa e indecisa, pero en todo caso de manera inquebrantable— de que si hubiese existido antes la posibilidad de censurar o corregir los actos de la autoridad pública, el mundo no habría sido arrastrado al torbellino de una guerra tan desastrosa; y de que es preciso conceder a los pueblos garantías eficaces para evitar en el futuro la repetición de semejante catástrofe.

Ante este clima psicológico, cabe preguntar si acaso la tendencia hacia la democracia no se está adueñando de los pueblos, ganando

en gran medida la aprobación y el apoyo de quienes esperan desempeñar un papel más decisivo como fautores de los destinos de los individuos y de la sociedad.

Apenas precisa recordar que, según las enseñanzas de la Iglesia “no está prohibido preferir con moderación, las formas populares de gobierno, sin perjuicio, empero, de las enseñanzas católicas sobre el origen y el uso de la autoridad”; y que la Iglesia “no desapruueba ninguna entre las formas de gobierno, siempre que éstas sean conducentes al bien común de los ciudadanos” (León XIII, Encíclica “*Libertas*”, 20 de junio de 1888).

Si en este día de fiesta, en que conmemoramos a la vez la bondad del Verbo Encarnado y la dignidad del hombre (tanto en su aspecto personal como en el social), dirigimos nuestra atención hacia el problema de la democracia, examinando las formas en que ésta puede encauzarse para ser legítima, saludable y capaz de satisfacer las necesidades del momento, nuestra acción claramente demuestra que el interés y la solicitud de la Iglesia no enfoca tanto su estructura y organización externas —que dependen de las particulares aspiraciones de cada pueblo— sino al individuo mismo que, lejos de ser únicamente el objeto y como quien dice el elemento pasivo del orden social, de hecho es y debe ser siempre su sujeto, su fundamento y su fin.

Supuesta esta democracia en sentido amplio, que admite formas diversas y que puede realizarse tanto en monarquías como en repúblicas, son dos las cuestiones que demandan nuestra consideración: primera, ¿cuáles son las características que deben distinguir a los hombres que viven bajo una democracia y régimen democrático?; segunda, ¿cuáles las características que distinguen a los hombres que rigen una democracia?

I. LOS CIUDADANOS Y LA DEMOCRACIA

Expresar sus propios puntos de vista sobre los deberes y sacrificios que se le impongan; no estar obligado a obedecer sin ser oído: éstos son dos derechos ciudadanos que encuentran en la democracia —como lo infiere su nombre— su propia expresión.

De la solidaridad, armonía y buenos resultados que ambos produzcan entre los ciudadanos y el Gobierno, júzgase si una democracia es en verdad sana y bien equilibrada, y cuál es su vitalidad, su energía y su poder de expansión.

Si además, consideramos la magnitud y la naturaleza de los sacrificios que se exigen a todos los ciudadanos, especialmente cuando las actividades del Estado son tantas y tan decisivas como en nuestros días, para muchos la forma democrática de Gobierno viene a ser postulado natural impuesto por la razón misma.

De aquí que cuando los pueblos piden “la democracia, y una democracia mejor”, su demanda no puede tener otra intención que la de colocar al ciudadano en una situación cada vez más ventajosa para mantener sus propias convicciones personales, expresarlas y hacerlas prevalecer en forma conducente al bien común.

El Pueblo y las "Masas"

Dedúcese de aquí una primera condición y su propia consecuencia práctica. El Estado no contiene en sí mismo y no reúne mecánicamente en un territorio determinado, una masa informe de individuos.

En la práctica es y debiera ser la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo. El pueblo y una multitud informe (o "masa" como suele llamarse) son conceptos entre sí distintos.

El pueblo vive y actúa según su propia energía vital; las masas son inertes en sí mismas y solamente se mueven desde el exterior. El pueblo vive por la plenitud de vida de los hombres que lo integran; cada uno de ellos —en el lugar que le corresponde y a su modo— es persona consciente de sus propias responsabilidades y de sus propias opiniones.

Al contrario, las masas esperan el impulso externo; son fácil juguete en manos de quienquiera explote sus instintos e impresiones, prontas a seguir alternativamente una bandera hoy y otra mañana.

De la vida exuberante de un pueblo verdadero infúndese en el Estado y en sus órganos, una vitalidad intensa y rica que instila con vigor que perennemente se renueva, la consciencia de las responsabilidades propias y verdadero instinto del bien común.

El Estado puede valerse también del poder elemental de las masas, manejándolo y usándolo con destreza; en manos ambiciosas de un hombre, o de varios asociados artificialmente por propósitos comunes egoístas, el mismo Estado con el apoyo de masas reducidas a la ínfima condición de un mecanismo, puede imponer sus caprichos al sector más sano del pueblo verdadero; de este proceder sale perjudicado grave y prolongadamente el interés de todos, con lesiones que con frecuencia difícilmente sanan.

Despréndese claramente otra conclusión: las masas —tal como las hemos definido— constituyen el enemigo capital de toda democracia legítima, y de sus ideales de libertad e igualdad.

En un pueblo digno de este nombre, el ciudadano siente en su interior la consciencia de su propia personalidad, de sus deberes y derechos, de su propia libertad y, al mismo tiempo, del propio respeto a la libertad y a la dignidad de los demás.

En un pueblo digno de este nombre, todas las desigualdades que no engendra el capricho, sino la naturaleza de las cosas —diferencias de cultura, de bienes, de posición social, sin perjuicio desde luego, de la justicia y de la mutua caridad— no constituyen ningún obstáculo para la existencia o predominio de un genuino espíritu de unión y de fraternidad.

Por el contrario, en vez de reducir en cualquier forma la igualdad civil, dichas diferencias imponenle su sentido legítimo, esto es, que ante el Estado tienen todos el derecho de vivir con honra la propia vida personal, en el lugar y según las condiciones en que hayan sido colocados por los designios y disposiciones de la Providencia.

En contraposición con este cuadro del ideal democrático de libertad e igualdad, en un gobierno del pueblo regido por hombres ho-

nestos y previdentes, ¡qué triste espectáculo ofrece un Estado democrático abandonado al capricho de las masas!

En lugar de deber moral de los individuos, la libertad se convierte en exigencia tiránica y en irrefrenado desahogo de impulsos y apetitos, con perjuicio para los demás.

La igualdad rebájase a un nivel mecánico, a una uniformidad incolora: el sentido genuino del honor, de la actuación personal, del respeto a la tradición, de la dignidad —en una palabra, cuanto da a la vida su valor propio— dilúyese gradualmente hasta desaparecer por completo.

Los únicos sobrevivientes son, por una parte, las víctimas engañadas por el espejismo de una democracia ingenuamente aceptado como el verdadero espíritu de la democracia, con su libertad e igualdad; y por la otra, el número más o menos grande de explotadores que supieron aprovecharse de la fuerza del dinero y de la organización, para conquistar frente a los demás una posición de privilegio, adueñándose del poder.

II. LOS GOBERNANTES Y LA DEMOCRACIA

Al Estado democrático, monárquico o republicano, como a toda otra forma de gobierno, corresponde el poder de gobernar con autoridad real y eficaz.

El mismo orden absoluto de los seres y de los fines, que dispuso que el hombre sea persona independiente, esto es, sujeto de derechos y deberes inviolables, y que es fuente y fin de su propia vida social, también incluye el Estado como sociedad necesaria y dotada de autoridad, sin la cual éste no podría existir ni vivir.

Si al usar su libertad personal los hombres negaran toda dependencia de una autoridad coactiva, socavarían con su mismo proceder los cimientos de la propia dignidad y libertad, porque violarían el orden absoluto de los seres y de los fines.

Puesto que te asienan sobre el mismo fundamento la persona, el Estado y el Gobierno, con sus respectivos derechos, de tal manera hállanse vinculados entre sí que, o se sostienen unidos, o todos perecen.

A la luz de la razón y de la fe cristiana en particular, este orden absoluto sólo puede tener por origen un Dios personal, Creador nuestro: síguese de aquí que la dignidad del hombre es, al mismo tiempo, la dignidad de la comunidad moral querida por Dios; y que la dignidad de la autoridad política es la dignidad que proviene del compartir la autoridad de Dios.

Ninguna forma particular de Estado puede prescindir de tan íntima e indisoluble conexión, mucho menos la forma democrática. Por consiguiente, si quienes gobiernan no consideran este vínculo; y más o menos lo desprecian, debilitan su propia autoridad, y con ella la moral social, y entonces aquella apariencia de una democracia puramente formal, viene a convertirse en marco de una realidad que no reúne siquiera las condiciones mínimas de la democracia.

Sólo la clara apreciación de los fines impuestos por Dios a toda sociedad humana, con hondo sentido de los excelsos deberes de la

actividad social, colocarían a quienes detentan el poder, en una posición que les permita cumplir sus propias obligaciones en el orden legislativo, judicial y ejecutivo, con aquella objetividad, imparcialidad, lealtad, generosidad e integridad sin las cuales sería difícil, para un gobierno democrático, merecer el respeto y el sostén del mejor sector del pueblo.

El hondo sentido de los principios que cimentan un sólido orden político y social conforme con las normas del derecho y de la justicia, entraña particular importancia para quienes tienen el poder —total o parcial— de legislar en cualquier forma de régimen democrático, como delegados del pueblo.

Puesto que el centro de gravedad de una democracia normalmente constituida reside en la asamblea popular, desde donde las corrientes políticas irradian hacia todos los campos de la vida pública —para bien o para mal—, las elevadas dotes morales, la habilidad práctica y la capacidad intelectual de los diputados parlamentarios vienen a ser, para todo pueblo de régimen democrático, cuestión de vida o muerte, de prosperidad o decadencia, de estabilidad o trastornos continuos.

Para garantizar una actuación eficaz y conquistar la estimación y la confianza, todo cuerpo legislativo debe estar constituido —y la experiencia lo demuestra irrefutablemente— por hombres selectos, espiritualmente superiores y de carácter íntegro, que se consideren representantes de todo el pueblo, y no mandatarios de una chusma cuyos intereses prevalecen con frecuencia por encima de las necesidades genuinas del bien común; grupo selecto que no esté constituido tan sólo por una profesión o categoría social, sino que refleje todas las fases de la vida del pueblo; hombres escogidos por sus sólidas convicciones cristianas, por su rectitud y firmeza de juicio, con sentido de lo práctico y de lo equitativo, siempre leales consigo mismos; hombres de principios diáfanos y recios, capaces de formular propuestas objetivas y sólidas; hombres que, por encima de todo, en virtud de la autoridad que emana de sus conciencias limpias y que irradia ampliamente en torno de ellos, sean capaces de ser jefes y cabezas, especialmente cuando las necesidades apremiantes del momento exciten indebidamente la impresionabilidad del pueblo y lo pongan en peligro de extraviarse y de perderse; hombres que en los períodos de transición, a menudo turbulentos y perturbados por pasiones que engendran las opiniones divergentes y los programas contrapuestos, se sientan doblemente obligados a hacer circular en las venas del pueblo y del Estado, con ardor incontenible, el antídoto espiritual de una visión clarividente de las cosas, de un interés amoroso, de una justicia igualmente amable para todos, a todos inclinándolos hacia la unidad nacional y hacia la concordia, con espíritu de sincera fraternidad.

Los pueblos cuyo temperamento espiritual y moral es suficientemente firme y fecundo hallan y producen por sí mismos los heraldos y los implementos de aquella democracia que vive según estas disposiciones, y saben ponerlas en práctica con eficacia.

Empero, donde se carece de tales hombres, otros son los que acuden a llenar sus puestos, valiéndose de la política para satisfacer

la propia codicia, como senda que rápidamente conduce al logro de egoístas beneficios para su casta o para su clase; y en esta carrera por el logro de intereses particulares, pierden de vista completamente, y ponen en peligro, el genuino bien común.

El Absolutismo del Estado

Una democracia sólida, cimentada en los principios inmutables de la ley natural y de la verdad revelada, se apartará siempre resueltamente de aquella corrupción que otorga a la legislatura del Estado un poder sin restricciones ni limitaciones, y que, lo que es peor, hace simple y llanamente del régimen democrático, a pesar de todas las declamaciones formuladas en sentido contrario, una forma más de absolutismo estatal.

El absolutismo del Estado (que como tal no debe confundirse con la monarquía absoluta, de la cual no tratamos aquí) consiste de hecho en el falso principio de que la autoridad del Estado es ilimitada y que frente a ella —aun cuando dé rienda suelta a sus intentos despóticos violando los límites del bien y del mal— no puede admitirse apelación a una ley superior que obliga en conciencia.

Todo hombre compenetrado de una correcta concepción del Estado, de su autoridad, y del poder que le corresponde como guardián del orden social, jamás intentará derogar la majestad de la ley positiva dentro del ámbito de su competencia natural. Empero, la majestad de la ley positiva es inviolable únicamente cuando se conforma —o por lo menos no se opone— al orden absoluto dispuesto por el Creador, iluminado con nueva luz por la revelación del Evangelio.

La ley no puede subsistir sino en la medida en que respete los cimientos en que arraiga la personalidad humana, como deben respetarlos el Estado y el Gobierno. Tal es el criterio fundamental de toda forma sana de gobierno, incluso el democrático. Es el criterio según el cual ha de juzgarse el valor moral de toda ley particular.

III. CONDICIONES PARA UNA PAZ EFECTIVA

Sentíamos ansiedad, amados hijos e hijas, por aprovechar esta Navidad para marcaros cuáles han de ser las líneas en que puede lograr felices resultados una democracia que se conforme con la dignidad humana, en armonía con la ley natural y con los designios de Dios expresados en la revelación. Ciertamente, estamos profundamente convencidos de la importancia capital de este problema, por lo que atañe al progreso pacífico del género humano.

Empero, también apreciamos cuán excelsas son las exigencias con que esta forma de gobierno se impone a la madurez moral del ciudadano, madurez moral que jamás se lograría plena y seguramente si la luz de la gruta de Belén no iluminara la senda oscura que recorren los pueblos, a través del presente borrascoso, y rumbo a un porvenir que anhelan más sereno.

Empero ¿hasta dónde los heraldos y representantes de la demo-

cracia inspirarán sus deliberaciones en la convicción de que el orden absoluto de los seres y de los fines, sobre el cual hemos hablado tantas veces, también incluye como necesidad moral y como coronación del desarrollo social, la unidad del género humano y de la familia de naciones?

El futuro de la paz depende del reconocimiento de este principio. Ninguna reforma mundial, ninguna garantía de paz, pueden hacer caso omiso de él sin debilitarse y traicionarse a sí mismas.

Por otra parte, si esta necesidad moral encuentra su realización en una sociedad de naciones que logre eliminar los defectos estructurales y las deficiencias de sistemas anteriores, entonces la majestad del orden regulará e inspirará las deliberaciones de esa sociedad y el uso de sus instrumentos de sanción.

Esta razón explica también el motivo por el cual la autoridad que rija esa sociedad debe ser real y efectiva con relación a los Estados que sean sus miembros, pero en forma tal que cada uno de ellos conserve igual derecho para el ejercicio de su propia soberanía.

Solamente así prevalecerá el espíritu de una sana democracia en el amplio y espinoso campo de las relaciones internacionales.

Contra la Guerra de Agresión

Hay además, un deber que se impone a todos y que no admite ni tardanza ni demora, ni titubeos ni subterfugios: el deber de hacer cuanto sea posible para eliminar toda guerra de agresión como solución legítima en las disputas internacionales y como medios para el logro de las aspiraciones nacionales.

En el pasado se hicieron ya muchos intentos para el logro de este fin. Todos fracasaron. Y fracasarán siempre, mientras los grupos más sanos del género humano no se resuelvan firmemente, con santa obstinación, como si se tratara de una obligación de conciencia, a llevar a cabo la misión que en el pasado no se emprendiera con seriedad y determinación suficientes.

Si hay una generación que pueda apreciar cuán profundamente clama en las conciencias el grito de "guerra a la guerra", ésta es la nuestra.

Después de atravesar, como ha atravesado, todo un océano de sangre y de lágrimas, en forma quizás desconocida durante los pasados siglos, ella ha sufrido atrocidades indescriptibles, con intensidad tal que el recuerdo de tales horrores vivirá imborrable en la memoria, hasta lo más profundo de las almas, como cuadro infernal que ansían borrar para siempre quienes aún conservan un sentimiento de humanidad.

La Colaboración por la Paz

Las decisiones que ya han publicado las comisiones internacionales permiten concluir que en cualquier acuerdo internacional se impondrá como punto esencial, la constitución de un órgano encargado de preservar la paz, órgano investido, con el consentimiento común, de poder supremo, y cuya incumbencia sea suavizar en sus comienzos cualquier amenaza de agresión aislada o colectiva.

Nadie encomiaría con tanto júbilo esta iniciativa como aquel que desde hace mucho tiempo proclama el principio de que como medio apto y adecuado para resolver los conflictos internacionales, la guerra es anacrónica.

Nadie podría desear con mayor entusiasmo el triunfo de este esfuerzo común, que ha de emprenderse con seriedad de propósitos antes desconocida, como aquel que conscientemente ha luchado para lograr que la mentalidad cristiana y religiosa rechace la guerra moderna con sus medios monstruosos de conducir las hostilidades.

¡Medios monstruosos de conducir las hostilidades!

Sin duda alguna el progreso de las invenciones del hombre, que debió anunciar el advenimiento de un mayor bienestar para toda la humanidad, ha sido empleado en cambio para destruir o que se había construido a través de las edades.

A esto débese que se haya hecho más evidente aún la inmoralidad de la guerra de agresión. Y si al reconocimiento de esta inmoralidad se agrega la amenaza de una intervención judicial de las naciones y el castigo inflingido al agresor por la sociedad de los Estados, la guerra estará sujeta para siempre al estigma de la proscripción, constantemente sometida a vigilancia y a medidas preventivas: la humanidad, al emerger de la noche oscura en que por tanto tiempo ha vivido, saludaría entonces la aurora de una nueva y mejor era de su historia.

Contra Toda Imposición

Pero sólo con una condición: esto es, que los acuerdos de paz, a los que hay que robustecer y estabilizar aun más por medio de garantías mutuas y, cuando sea necesario, por medio de sanciones económicas y hasta de intervenciones armadas, no deberían prestar apoyo definitivo a injusticia alguna ni derogar derecho ninguno en detrimento de cualquier nación (vencedora, vencida o neutral), ni imponer cargas perpetuas que solamente pueden permitirse por un tiempo, como reparación por daños de guerra.

Es claramente comprensible desde un punto de vista humano, y en la práctica será inevitable, que cualquier pueblo a cuyo gobierno —o parcialmente al pueblo mismo— se le atribuya la responsabilidad de la guerra, tendrá que sufrir por algún tiempo los rigores de medidas de seguridad hasta que los vínculos de mutua confianza, antes violentamente quebrantados, se consoliden de nuevo.

Sin embargo, aun estos pueblos deben tener la esperanza bien fundada de que, de acuerdo con su colaboración efectiva a la obra de la reconstrucción, podrán asociarse a la gran comunidad de naciones en unión con los demás Estados, con igual consideración y con idénticos derechos.

Negar esta esperanza sería, contra toda sabiduría clarividente, asumir la grave responsabilidad de obstruir el camino hacia la liberación general de todas las desastrosas consecuencias —materiales, morales y políticas— del gigantesco cataclismo que ha sacudido en sus

mismos cimientos a la pobre familia humana, mostrando al mismo tiempo, el camino que conduce hacia nuevos objetivos.

La Lección del Dolor

Nunca abandonaremos la esperanza de que los pueblos que han pasado a través de la escuela del dolor, sabrán aprovechar las duras lecciones recibidas.

Y fortalece esta esperanza la palabra de los hombres que han tenido gran participación en los sufrimientos de la guerra y que han hallado la fórmula generosa para expresar, sin dejar de insistir en la propia necesidad de garantizarse contra toda agresión, futura, su respeto por los derechos vitales de otros pueblos y su aversión a violarlos.

Mas, sería en vano esperar que, en tanto los hombres todavía ardan al rojo vivo, este sabio juicio, dictado por la experiencia de la historia y por un sentido de elevada política, sea reconocido por toda la opinión pública o siquiera, por una mayoría considerable.

El odio y la imposibilidad de un entendimiento mutuo han levantado entre los pueblos contendientes una niebla demasiado densa y todavía no puede esperarse que haya llegado la hora de que brille un rayo que aclare, a ambos lados de la oscura barrera, tan trágico panorama.

Pero sí sabemos una cosa: que llegará el momento quizás antes de lo que creen los pueblos, en que ambos contendientes comprenderán por fin que sólo hay un camino para salir del caos en que la guerra y el odio han hundido al mundo, esto es, el retorno a la solidaridad por tanto tiempo olvidada, solidaridad que no sólo abarca a éstos o aquellos pueblos, sino que es universal porque se funda en el vínculo íntimo de un destino común y en derechos que pertenecen a todos por igual.

Ciertamente nadie piensa en desarmar la justicia en sus relaciones con aquellos que explotaron la guerra para cometer crímenes reales y comprobados contra el derecho natural y para quienes alegadas necesidades militares apenas si ofrecieron un pretexto, jamás una justificación.

Pero si la justicia pretendiera juzgar y castigar no sólo a los individuos, sino a comunidades enteras, ¿quién no vería en este proceder una violación de las normas que regulan todo tribunal humano?

La Iglesia y la Dignidad Humana

En momentos en que los pueblos se encuentran frente a deberes tales como quizás jamás habían tenido en el curso de la historia, éstos sienten profundamente en sus atormentados corazones el deseo, impaciente y casi instintivo, de regir con sus propias manos sus destinos, con independencia jamás antes gozada y con la esperanza de que así les será más fácil defenderse de las invasiones periódicas de una violencia que como torrente hirviente de lava, no respeta nada de lo que más aman y veneran.

A Dios gracias ya puede creerse que pasó el tiempo en que la invocación de la moral y de los principios evangélicos, como guía de los Estados y de los pueblos, era despreciada y desechada como cosa irreal.

Los acontecimientos de estos años han proporcionado argumentos amplísimos que confunden con dureza que antes difícilmente pudo preverse, a quienes difundieron semejantes doctrinas. El desdén que ellos simulaban contra esta supuesta irrealidad se ha cambiado ante la tremenda realidad: brutalidad, iniquidad, destrucción, aniquilamiento.

Si el futuro ha de pertenecer a la democracia, parte esencial de sus conquistas habrá de pertenecer a la religión de Cristo y a la Iglesia, mensajera de la palabra de Nuestro Redentor y continuadora de Su misión de salvar a los hombres. Porque Ella enseña y defiende las verdades sobrenaturales y comunica los auxilios sobrenaturales de la gracia en orden a realizar el orden divinamente establecido de los seres y de los fines, que es el fundamento último y la norma directiva de toda democracia.

Por su existencia misma, la Iglesia se levanta ante el mundo como faro luminoso que constantemente recuerda su orden divino; su historia refleja con diaphanidad su misión providencial. Las batallas que, oprimida por el abuso del poder, tuvo que sostener en defensa de la libertad que Dios le otorgara, fueron al mismo tiempo batallas por la verdadera libertad del hombre.

La Iglesia tiene la misión de anunciar al mundo, que busca formas mejores y más perfectas de democracia, el mensaje más necesario y más noble que puede jamás escucharse: la dignidad del hombre, la vocación de los hijos de Dios. Tal es el grito poderoso que nacido en la Cuna de Belén, resuena en los confines más lejanos de la tierra, en los oídos de los hombres, y en momentos en que esa dignidad ha descendido trágicamente.

El Santo Mensaje de Navidad proclama esta dignidad inviolable del hombre, con vigor y autoridad que no pueden negarse, una autoridad y un vigor que trascienden infinitamente a todos los que podrían alcanzar todas las posibles declaraciones de derecho del hombre.

Navidad, la grandiosa Fiesta del Hijo de Dios, Quien aparece en carne humana; la fiesta en que los cielos descienden a la tierra con inefable gracia y benevolencia también es el día en que la Cristiandad y la humanidad, postradas ante la Cuna, contemplando "la bondad y la ternura de Dios Nuestro Salvador", comprenden con mayor intensidad la unidad íntima que Dios ha establecido entre ellas.

El nacimiento del Salvador del mundo, del Restaurador de la dignidad humana en toda su plenitud, es el momento caracterizado por la alianza de todos los hombres de buena voluntad. Allí el pobre mundo, revuelto por la discordia, dividido por el egoísmo, envenenado por el odio, encontrará la restauración del amor, permitiéndosele marchar hacia la cordial armonía, hacia el objetivo común, para encontrar al fin salud para sus heridas en la paz de Cristo.

Cruzada de Amor

No queremos concluir este Mensaje de Navidad sin dirigir una palabra de sincera gratitud a todos aquellos —Estados, Gobiernos, Obispos y pueblos— que en esta hora de indecibles calamidades, Nos han prestado noble ayuda mientras respondíamos al clamor acongojado que llega hasta Nos desde tan diversas partes del mundo, y que extendieron su misericordiosa mano a tantos entre nuestros amados hijos e hijas hoy reducidos por las desgracias de la guerra, a pobreza y miseria extremas.

Y en primer término, es justo reconocer la inmensa obra de auxilio prestada a pesar de las extraordinarias dificultades de transporte, por los Estados Unidos de América y, en cuanto a Italia en particular, por Su Excelencia el Representante Personal del Presidente de la Unión.

Para Nos es un placer expresar igual encomio y gratitud por la generosidad del jefe de Estado, el Gobierno y el pueblo de España, y de los Gobiernos de Irlanda, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Italia, Lituania, Perú, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Hungría y Uruguay, que se han emulado en noble competencia de fraternal amor y caridad, para responder al eco de un clamor que no resonará en vano a través del mundo.

En tanto los hombres de buena voluntad se empeñan en cerrar los abismos y unir de nuevo a los pueblos, este acto puramente desinteresado de caridad asume un aspecto y un valor de importancia única.

Cuando, como todos anhelamos, la disonancia del odio y de la discordia que dominan al presente no sea sino un recuerdo trágico, los efectos benéficos de esta victoria de la caridad magnánima y activa, sobre el veneno del egoísmo y de la enemistad, madurarán en una aún mayor cosecha de bienes.

Que todos los que han participado en esta cruzada de caridad reciban como estímulo y prenda de gratitud, nuestra Bendición Apostólica, y el pensamiento de que en la Fiesta del Amor, desde incontables corazones en angustia, que sin embargo no olvidan, se levanta a los cielos una plegaria por ellos: ¡Dignate, oh Señor, recompensar con la vida eterna a quienes nos hacen el bien en Tu Nombre!

Los antiguos decían admirablemente: *"Usura est ubi amplius requiritur quam datur"*, de donde se infiere que el precio justo de una cosa no estriba en que cueste menos que otra, sino en que haya *"equivalencia objetiva"* entre lo que se da y lo que se recibe. Si esta equivalencia no existe se habrá faltado a alguna de las tres grandes y fundamentales virtudes del negociante. Existen velas más baratas que las de cera *"Veritas"*, pero en ningunas como en éstas se encuentra esa equivalencia objetiva a que se refieren los moralistas. De aquí que las velas de cera *"Veritas"* hayan venido siendo las preferidas desde hace veintisiete años. *Las fabrica Juan J. Paz, en la casa No. 16 de la calle de la Bahía de Santa Bárbara en la Colonia de la Verónica de México, D. F.*

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

DECRETUM

OPERA PROHIBENTUR

Feria IV, die 17 Maii 1944

Decreto 26 Martii 1924 huius Supremæ Sacræ Congregationis S. Officii *opera et scripta omnia* ERNESTI BUONAIUTI damnata fuerunt; qui nihilominus perstitit in operibus adendis, etiam fundamenta fidei christianæ evertere nitentibus, quorum aliqua iam a S. Officio proscripta sunt; nuperrime autem opus omnino improbandum edidit, cui titulus *"Storia del Cristianesimo"*.

Itaque Em. i ac Rvmi. Patres Cardinales Supremæ Sacræ Congregationis Sancti Officii, rebus fidei ac morum tutandis præpositi, in plenario conventu feriæ IV, diei 17 Maii 1944, præhabito RR. DD. Consultorum voto, damnaverunt atque in INDICEN librorum prohibitorum inserenda mandarunt *opera et scripta omnia* ab ERNESTO BUONAIUTI post decretum supradictum usque ad eundem diem 17 Maii 1944 edita.

Et sequenti feria V, die 18 eiusdem mensis et anni, Ssmus. D. N. Pius divina Providentia Papa XII, in solita audientia Excmo ac Rvmo D. Adessori S. Officii impertita, relatam Sibi Emorum Patrum resolutionem adprobavit, confirmavit et publici iuris fieri iussit.

Datum Romæ, ex Aedibus S. Officii, die 17 Iunii 1944.

Ioannes Pepe, *Supr. S. Congr. Sancti Officii Notarius.*

DECRETUM

Postremis hisce temporibus non semel ab hac Suprema S. Congregatione S. Officii quæsitum est, quid sentiendum de systemate *Millenarismi mitigati*, docentis scilicet Christum Dominum ante finale iudicium, sive prævia sive non prævia plurium iustorum resurrectione, visibiliter in hanc terram regnandi causa esse venturum.

Re igitur examini subiecta in conventu plenario feriæ IV, die 19 Iulii 1944, Em. i ac Rvmi. Domini Cardinales, rebus fidei et morum tutandis præpositi, præhabito RR. Consultorum voto, respondendum decreverunt, *systema Millenarismi mitigati tuto doceri non posse.*

Et sequenti feria V, die 20 eiusdem mensis et anni, Ssmus D. N. Pius divina Providentia Papa XII, in solita audientia Excmo ac Rvmo D. Adessori S. Officii impertita, hanc Emorum Patrum responsionem adprobavit, confirmavit ac publici iuris fieri iussit.

Datum Romæ, ex Aedibus S. Officii, die 21 Iulii 1944.

I. Pepe, *Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.*

SACRA CONGREGATIO CONSISTORIALIS.

PROVISIO ECCLESIARUM

Sanctissimus Dominus Noster Pius divina Providentia Papa XII, successivis decretis Sacræ Congregationis Consistorialis, singulas quæ sequuntur Ecclesias de novo Pastore dignatus est providere, nimirum:

die 11 Martii 1944.—Titulari Episcopali Ecclesiæ Lioensi præfecit R. D. Alphridum Obviar Aranda, e diocesi Lipensi, quem deputavit Auxiliarem Exc. P. D. Alphridi Verzosa, Episcopi Lipensis.

die 16 Maii.—Titulari Episcopali Ecclesiæ Sophenensi R. D. Michelangelum García, parochum loci "Chiquimula" in archidiocesi Guatimalensi, quem deputavit Auxiliarem Exc. P. D. Mariani Rossell, Archiepiscopi Guatimalensis.

—Titulari Episcopali Ecclesiæ Matregensi R. D. Raphaellem González, parochum loci "Zacapa" in archidiocesi Guatimalensi, quem deputavit Auxiliarem Exc. P. D. Georgii García, Episcopi Altensis.

—Titulari Episcopali Ecclesiæ Trocmadianæ R. P. Raymundum M. Martin, Ordinis Fratrum Prædicatorum, quem deputavit Auxiliarem Exc. P. D. Aloysii Montenegro y Flores, Episcopi de Vera Paz.

die 10 Iunii.—Cathedrali Ecclesiæ Uruguayanensi R. D. Iosephum Newton de Almeida Batista, Canonicum Capituli metropolitani S. Sebastiani Fluminis Ianuarii.

die 16 Iunii.—Cathedrali Ecclesiæ Antioquiensi Exc. P. D. Aloysium Andrade, hactenus Episcopum titolarem Dagnensem.

die 5 Iulii.—Cathedrali Ecclesiæ S. Marthæ R. D. Bernardum Botero Alvarez, e Congregatione Missionis, Rectorem Seminarii Diocesanis Tunquensis.

die 10 Iulii.—Cathedrali Ecclesiæ Legionensi R. D. Aloysium Almarcha Hernández, Vicarium Capitularem Diocesis Oriolensis.

—Cathedrali Ecclesiæ Tudensi R. D. Iosephum López Ortiz, ex ordine Fratrum Eremitarum S. Agustini.

SACRA CONGREGATIO DE RELIGIOSIS

DECRETUM

Quo efficacius atque fructuosius Sacra Congregatio Negotiis

Religiosorum Sodalium præposita munere sibi per can. 251 concedito perfungi valeat, Sanctissimus Dominus Noster Pius Divina Providentia Papa XII, in Audientia diei 24 Ianuarii 1944 infrascripto Secretario concessa, adprobare dignatus est, auctoritate apostolica, erectionem atque constitutionem in sinu eiusdem S. Congregationis, specialis Cætus seu Commissionis virorum idoneorum, quæ omnes quæstiones ac negotia quavis ratione ad aspirantium et novitiorum iuniorumque sodalium, cuiuslibet religionis ac societatis, in commune viventium sine votis, religiosam et clericalem educationem atque in litteris scientiisque et ministeriis institutionem spectantia pertractet.

Constitutæ Commissioni incumbunt præsertim munera quæ sequuntur:

a) definiendi et delineandi criteria cardinalia et peculiare notas, quibus educatio ac institutio religiosorum duci iugiter debet;

b) vigilandi circa ordinationes a Superioribus et Capitulis in rebus ad educationem et instructionem pertinentibus latas; necnon inspiciendi et recognoscendi relationes a Superioribus vel ab Apostolicis Visitoribus quoad hoc exhibitas.

Commissio autem ad sessiones ordinarias vel extraordinarias, plenarias vel partiales, prouti negotiorum agendorum natura ac momentum ferre videantur, convocabitur. Sessiones habentur præside ac moderante Sacræ Congregationis Secretario. Discussiones ac decisiones in acta opportune referentur.

Omnia illa quæ a Commissione tractanda sunt quæve singulorum Commissariorum vel Peritorum studio ac examini erunt subiicienda colligere, ordinare et convenienter præparare Officialium erit Sacræ Congregationis, quorum etiam erit acta et documenta ad Commissionem pertinentia in Archivo asservare, decisiones sub doctu et auctoritate Præsidis executioni mandare aliaque ad rem spectantia ad praxim deducere et expedire.

Contrariis quibuslibet, etiam speciali mentione dignis, minime obstantibus.

Datum Romæ, ex Aedibus Sacræ Congregationis, die mense et anno ut supra.

Fr. L. H. Pasetto, Secretarius.

P. Arcadius Larraona, C. M. F., Subsecretarius.

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA

(Officium de Indulgentiis)

DECRETUM

PREX IACULATORIA INDULGENTIIS DITATUR

Ssmus D. N. Pius div. Prov. Pp. XII, in Audientia infra scripto Cardinali Pænitentiario Maiori die 20 mensis maii vertentis anni concessa, votis libenter obsecundans plurium sacerdotum, benigne largiri

dignatus est Indulgentias quæ sequuntur: 1.—*Partialem quingentorum dierum* lucranda a christifidelibus omnibus, qui, in adversis huius vitæ rebus fidentem animum ad Deum erigentes, dominica verba "*Fiat voluntas tua!*" pia mente ac saltem corde contrito recitaverint; 2.—*Plenariam*, suetis condicionibus, ab ipsis acquirendam, si quotidie per integrum mensem eandem recitationem devote persolverint. Præsentem in perpetuum valituro absque ulla Apostolicarum Litterarum in forma brevis expeditione. Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romæ, ex Aedibus S. Pænitentiariæ Ap., die 10 Iulii 1944.

N. Card. Canali, Pænitentiarius Maior.
S. Luzio, Regens.

SECRETARIA DI STATO

NOMINE

Con Brevi Apostolici, il Santo Padre Pio XII, felicemente regnante, si é degnato di nominare:

Prelati domestici di Sua Santità:

6 giugno 1941. Monsig. Pietro Paolo Borja, dell' archidiocesi di Quito.

Con Biglietti della Secretaria di Stato, il Santo Padre Pio XII, felicemente regnante, si é dignato di nominare:

Camerieri segreti soprannumerari di S. S.:

8 agosto 1940. Monsig. Francesco Rocchi, dell'archidiocesi di San Sebastiano di Rio de Janeiro.

ONORIFICENZE

Con brevi Apostolici, il Santo Padre Pio XII, felicemente regnante si é degnato di conferire

La Placca dell'Ordine Piano:

4 aprile 1944. Al sig. dott Oscar Ibarra Garcia (Repubblica Argentina).

Il Cavalierato dell'Ordine di S. Silvestre Papa:

25 novembre 1942. Al sig. Abdon Jiménez, dell'archidiocesi di la Serena.

25 novembre 1942. Al sig. Aurelio del Rio, della medesima archidiocesi.

(A. A. Sedes 26 Iunii et 28 Iulii 1944).

SI QUIERE USTED LEER LIBROS BUENOS. PIDANOS NUESTRO CATALOGO No. 11 SE ENVIA GRATIS

•BUENA PRENSA.

Donceles 95-A.

México, D. F.

Apartado 2191.

Episcopado Mexicano

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL VENERABLE EPISCOPADO MEXICANO SOBRE LA ACCION CATOLICA

A NUESTROS MUY ILUSTRES Y VENERABLES CABILDOS, AL V. CLERO SECULAR Y REGULAR, Y A TODOS LOS FIELES CATOLICOS DE MEXICO,

Venerables Hermanos e hijos muy amados en el Señor:

Era el medio día; Jesús, fatigado por el camino áspero y por los ardores del sol, sentóse a descansar en el brocal del pozo de Jacob; una mujer Samaritana, sin reparar en la presencia del Maestro, ni adivinar que sonaba para ella la hora de su salvación, se aceca, para extraer agua y llenar el cántaro que habría de llevar a su casa. Jesús, el primero como siempre, lleno de ternura inefable, le pide agua para humedecer su boca y apagar su sed. ¡Ah, la pobre mujer no conoce a Aquel que le pide ese servicio! Mas no importa: Jesús ha resuelto ganar esta alma. «Dijole Jesús.... si conocieras el don de Dios y quién es el que te dice: dame de beber, ya le hubieras hecho la misma petición y El te diera acaso el agua viva.... Quien bebiere del agua que Yo le daré, nunca jamás volverá a tener sed, antes.... vendrá a ser dentro de él un manantial de agua que manará, hasta la vida eterna» (Jó. 4, 10-4). Estas palabras han inundado de luz el alma de esa mujer; en ellas ha vislumbrado grandes y profundos misterios; de una ojeada ha contemplado admirables panoramas, ha sentido en el fondo de su corazón la posibilidad de obtener el perdón de sus pecados y ha caído vencida a las plantas de su Salvador. Deja su ánfora, que ya no le interesa, se va a su ciudad y empieza a proclamar la sabiduría y la bondad del Redentor; convence a muchos para que lo busquen y vayan a participar del Don de Dios, a beber de aquella agua misteriosa que ella ha comenzado a gustar y que no parece al borde del sepulcro, que no limpia y fortifica el cuerpo sino el alma. Se ha convertido en el primer heraldo y en el primer apóstol de Cristo en su país. El Don de Dios, que recibió de las manos misericordiosísimas de Cristo, la ha transformado.

Esta hermosa y tierna historia sintetiza maravillosamente la obra de la gracia a través de los siglos. En efecto, Jesús vino a la tierra para hacernos participantes de los tesoros de la divinidad, para comunicarnos el Don de Dios, para darnos su propia vida: «Yo he venido para que las ovejas tengan vida y

BIBLIOTECA
C. R. T.

la tengan en abundancia» (Jó. 10, 12). Esa vida sobrenatural se adquiere por medio de la gracia santificante, la cual es, sí, un tesoro preciosísimo y celestial que llevamos en frágiles vasos de arcilla; pero además constituye para nosotros un principio de vida enteramente nueva, de verdadera vida que penetra lo más íntimo de nuestro ser, lo eleva, lo transforma y lo diviniza. «En verdad, en verdad te digo, (así habló Jesucristo a Nicodemo), que quien no renaciere del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el Reino de Dios» (Jó. 3, 5). Como la nube en el firmamento, al caer la tarde, atravesada por los rayos del sol, ostenta vistosos colores y se torna radiante; nuestra alma, nacida a la nueva vida de la gracia, brilla toda envuelta en luz divina y se convierte en un espejo en el cual puede contemplarse la Trinidad Beatísima. Así hizo Dios el alma de Adán, cuando dijo: «Hagamos al hombre a Nuestra imagen y semejanza» (Gen. I, 26).

Esta vida cristiana de los fieles, cuando se exterioriza y comunica, cuando irradia valiente y generosamente a Cristo, se denomina apostolado seglar. Ahora bien, la Santa Iglesia ha querido organizar oficialmente a los fieles para que, bajo su autoridad y mandato, dentro de las grandes líneas que ha trazado, ejerciten este apostolado del bien, de la paz, de la verdad y de la caridad, y lo ha llamado ACCION CATOLICA.

Como quiera que este asunto es de primera importancia y traspasa los límites de nuestras Diócesis, tomando aspecto nacional, hemos resuelto, de común acuerdo, dirigiros la presente Carta Pastoral Colectiva, para llamar sobre él fuertemente, vuestra atención, a fin de recordaros las reiteradas amonestaciones de la Santa Sede y haceros oír nuevamente la voz de vuestros Pastores.

El último domingo del mes de mayo del presente año, fiesta de Pentecostés, con grande júbilo, consagramos nuestra Nación al Inmaculado Corazón de María Santísima, que es Arca bendita de salvación y hoguera encendida de caridad; bajo su maternal protección están nuestras Diócesis; Ella será nuestro mejor amparo en todo momento. Esta solemne consagración es un acto previo a las solemnidades del Quincuagésimo Aniversario de la Coronación de Nuestra Reina y Madre Santísima de Guadalupe. Ahora, dando un paso más, queremos exhortar a nuestros amadísimos Sacerdotes y a todos nuestros fieles, a que se alistén y trabajen, con el empeño que la Iglesia quiere, en esta santa empresa de restauración de todas las cosas en Cristo, por medio de la «Acción Católica Mexicana», que tenemos organizada y en la cual ciframos nuestras mejores esperanzas. Un florecimiento pujante y vigoroso que acariciamos, de ésta tan amada Asociación, será la mejor preparación para las fiestas Guadalupeñas del año entrante.

Para proceder con orden, vamos a tratar la materia de la manera siguiente:

I. — Debemos aprovechar las grandes riquezas que contiene, en su mismo concepto, la Acción Católica, para el bien de las almas.

II. — La naturaleza de la Acción Católica y sus cualidades.

III. — La organización de la Acción Católica Mexicana y el espíritu que la debe animar.

— I —

I. — CONCEPTO DE LA ACCION CATOLICA

Conviene ante todo, precisar el concepto substancial de la Acción Católica, sin entrar en detalles, los cuales pueden variar según los tiempos y circunstancias.

«Es un apostolado para honra y gloria de Cristo», dijo el Santo Padre Pío X, de feliz memoria. Cuanto se piensa, cuanto se emprende, cuanto se organiza en la Acción Católica, tiene por fin dar a conocer, hacer amar, procurar servir a Cristo nuestro Divino Rey; su honra y su gloria son el anhelo de la Acción Católica. El Santo Padre Pío XI, «que continúa siendo el invisible inspirador de la Acción Católica», según frase de su Augusto Sucesor, en innumerables y célebres documentos, comenzando desde su Primera Encíclica «Ubi Arcano», la ha delineado hasta en sus más pequeños contornos y la ha definido: «La colaboración de los fieles en el Apostolado Jerárquico de la Iglesia». Así por ejemplo, en su Carta al Cardenal Schuster del 28 de agosto de 1934, decía que la Acción Católica: «es la colaboración del laicado en el Apostolado Jerárquico; como lo exige su naturaleza, es una ayuda a la Sagrada Jerarquía, a la cual ella se subordina conformándose en todo y adaptándose a su estructura y a su organización». Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, a quien Dios Nuestro Señor guarde por muchos años, confirma, alaba y amplía la misma doctrina. En su Primera Encíclica «Summi Pontificatus», del 20 de octubre de 1939, dice, entre otras cosas que merecen profunda meditación: «Cuando nos vemos forzados a observar con tristeza la desproporción entre el número y los deberes de los Sacerdotes, cuando vemos cumplirse aún hoy la palabra del Salvador: "la mies es mucha y los operarios pocos" (Mat. 9, 37); Luc. 10, 2); la colaboración de los seglares en el Apostolado Jerárquico, numerosa, animada de ardiente celo y consagrada de lleno a la obra; la colaboración de los seglares, repetimos, se manifiesta como poderoso auxiliar de la obra de los Sacerdotes y nuestra posibilidades de desenvolvimiento que justifican las más bellas esperanzas». Y más adelante: «Una ferviente falange de hom-

bres y mujeres, de jóvenes de ambos sexos, obedeciendo a la voz del Sumo Pastor, a las órdenes de sus Obispos, se consagran con todo el ardor de su ánimo a las obras del apostolado, para devolver a Cristo a las masas del pueblo que de El se habían alejado». El 15 de junio de 1939 decía a un grupo de 47 sacerdotes jóvenes de 14 naciones que habían tomado en el Colegio Pío Latino Americano, por voluntad de sus Prelados, un Curso de Acción Católica y a quienes llamó en un arranque de paternal y delicada caridad «depositarios de sus normas directivas para un apostolado que claramente indica en su mismo nombre su carácter universal, su trascendental "importancia" y su urgente "necesidad": «Conocéis el valor que tiene en la estimación de la Santa Sede, la Acción Católica, la cual está destinada a recoger en todas partes, bajo la vigilante dirección de los Obispos, las fuerzas vivas de los seglares para disciplinarlas y dirigir las hacia los fines santos de la propagación, defensa y tutela de la fe; y hacer dichas fuerzas más eficaces y productivas, cuanto más unidas están en medio de las diversas corrientes del mundo que están en constante oposición». En un solemne discurso a una representación en pleno de toda la Acción Católica Italiana, el 5 de septiembre de 1940, decía: «por ésto se ve claramente cuán elevada sea la misión de la Acción Católica, siendo así que ella presta su concurso para conseguir el mismo fin de la Iglesia: cooperar a la salvación de las almas y continuar a través del tiempo y del espacio, la obra redentora de Jesucristo».

De todas estas altísimas enseñanzas se desprende que el concepto de la Acción Católica, es en su totalidad sobrenatural y divino, puesto que gira en torno de la salud de las almas; meta que busca y persigue afanosamente la Jerarquía Eclesiástica, por mandato de su Divino Fundador. Es tan amplio su campo que nada excluye de cuanto pueda interesar a nuestro fin último; se extiende hasta donde llega el campo mismo de la Iglesia; no hay obra, institución o empresa en la que de alguna manera no estén de por medio los intereses eternos de las almas, que le sea ajeno y en donde no pueda ejercitar su apostolado, ya sea individual, ya sea colectivo.

El mundo de la gracia, que es la vida sobrenatural de las almas en la Iglesia, mil veces más hermoso, más excelso y más variado que el mundo sideral, es el galardón y la corona que Cristo Nuestro Señor conquistó por el sacrificio que de sí mismo ofreció al Padre en el Calvario, para rescate de la Humanidad. «Desde la Cruz, Nuestro Salvador.... ejerce plenísimamente sobre la Iglesia sus funciones de Cabeza.... (por la victoria de la Cruz), aumentó en nosotros aquel inmenso tesoro de gracias que desde su Reino Glorioso en el Cielo, otorga sin interrupción alguna a sus miembros mortales; por la sangre derramada desde la Cruz, hizo que, apartando el obstáculo de la ira divina, todos los dones celestes y en particular las gracias espirituales del Nuevo y Eterno Testamento, pudiesen brotar de las fuentes del Salvador para la salud de los hombres, principalmente de los fieles....» Son palabras de Su Santidad el Papa Pío XII en su Encíclica «Mystici Corporis» del 29 de junio de 1943. De este mundo de la gracia, plétórico de inefables riquezas, los fieles, dentro de la condición jurídica que guardan en la Iglesia, pueden y deben participar no sólo pasivamente, recibiendo y disfrutando dichos tesoros, sino también contribuyendo activa y eficazmente en la distribución y multiplicación de estas mismas gracias, por medio del Apostolado de la Acción Católica.

2. — SU RAZON DE SER

Cuando nos hacemos participantes de estos bienes y recibimos esta nobilísima vida por el Santo Bautismo, nos unimos a Cristo, nos hacemos una sola cosa con El y nos convertimos en miembros vivos de su Cuerpo Místico; entonces, El es nuestra Cabeza y «de su plenitud todos recibimos»; además, se obra otro prodigio: nos unimos los unos a los otros como hijos del mismo Padre, con un lazo misterioso pero íntimo también, como están unidos los miembros de nuestro cuerpo mortal unos con otros, según lo explica San Pablo: «...Vayamos creciendo en Cristo que es nuestra Cabeza y de quien todo el cuerpo, trabado y conexo entre sí, recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente a cada miembro, el aumento propio del cuerpo, para su perfección, mediante la caridad» (Ef. 4, 15-6). De donde resulta, que entre todos nosotros debe haber solidaridad de vida y comunidad de intereses; que el Don de Dios, su Divina Gracia que nos eleva y santifica, tiene cierta tendencia y naturaleza social que se acomoda a la vida del Cuerpo Místico y tiende a ampliarse y comunicarse a los demás, de tal manera que todos venimos a ser como instrumentos del bien de los demás. Así como con nuestras oraciones, sacrificios y obras buenas beneficiamos a los demás, según nos lo enseña el dogma dulcísimo y consolador de la Comunión de los Santos, así también, debemos interesarnos positivamente en el bien de nuestros semejantes, según aquello del Eclesiástico, 17, 12: «Dios encomienda a cada uno tener cuidado del bien de su prójimo». Todo ésto redundando en bien del Cuerpo Místico de Cristo, que debe crecer y desarrollarse hasta alcanzar su pleno desenvolvimiento para la gloria del Padre.

El Santísimo Padre Pío XII, en su citada Encíclica «Mystici Corporis», con mano maestra, nos presenta el misterio de nuestra incorporación en Cristo, nos describe la vida de su Cuerpo-

Místico que es la Iglesia, insiste en demostrar que nuestra vitalidad sobrenatural depende de nuestra unión con Cristo y nos inculca insistentemente con el Apóstol San Pablo que formamos una sola cosa con Cristo, que vivimos en Él y que Él vive, trabaja y crece en nosotros. Los lazos que nos unen con nuestra Cabeza no son visibles para los ojos del cuerpo; pero no son menos reales ni menos estrechos. La semejanza que propone San Pablo repetidas veces, y que explana ampliamente el Padre Santo, de nuestro cuerpo físico con el Cuerpo Místico de Cristo, nos da una idea de este altísimo misterio. Por tanto, no somos extraños los unos a los otros, ni pueden ser extraños para nosotros los intereses sobrenaturales de los demás.

3. — LAS CONSECUENCIAS

Para todo aquel que cree y siente que Cristo vive en él y él en Cristo, formando un solo Cuerpo con los demás que participan de la misma Fe, es una necesidad vital irradiar a Cristo, es decir, llevar la luz y la vida de nuestro Salvador a todas partes y, en cuanto pueda, a los demás. De aquí que el hecho de vivir en Cristo, nos impone el deber del Apostolado «para honra y gloria de Cristo». En efecto, oigamos al Papa de la Acción Católica, al inmortal Pío XI. en su Carta al Episcopado Filipino del 18 de enero de 1939: «Decimos Acción Católica; pero podíamos llamar a este apostolado vida católica, porque así como no hay acción sin vida, así no hay vida sin acción. Por eso la Acción Católica se propone formar católicos sinceros, que conozcan, amen y practiquen íntimamente la fe cristiana, que demuestren con hechos cómo es posible llenar completamente los deberes cristianos en cualquier medio, condición o profesión social. No es posible que esos católicos íntegros, ejemplares y animados del verdadero espíritu cristiano, dejen de experimentar claramente el deseo y el deber de cooperar con la Jerarquía a edificar y ampliar el Cuerpo Místico de Cristo, conquistándole nuevos miembros. Se puede, por lo tanto, afirmar que en quienes realmente aman y practican la Acción Católica, coincide perfectamente la vida católica íntegra y fervorosa, y la vida apostólica activa; se puede decir que esa vida católica fervorosa, por un lado crece en el individuo, por otro se comunica a quienes la poseen imperfectamente o a aquellos en quienes se ha extinguido. Los buenos socios, pues, de la Acción Católica, dentro de los justos límites, son propagadores y defensores de la vida sobrenatural de los demás».

De cuanto llevamos dicho, salta a la vista cuán amplio y cuán rico es el concepto de la Acción Católica, puesto que ahonda sus raíces en lo más profundo de la vida sobrenatural de las almas, para brotar con divina exuberancia; se desprende también, como conclusión lógica, la necesidad de aprove-

char, en estos tiempos tan calamitosos, los tesoros de la gracia, para el bien común, por medio de la Organización providencial de la Acción Católica.

— II —

1. — LA NATURALEZA DE LA ACCION CATOLICA

Dios no quiso que viviésemos aislados y sin conexión los unos de los otros; dispuso que necesitáramos de los demás y que de la mutua ayuda que debemos prestarnos resultara el desarrollo de nuestras facultades, la consecución de la verdad, el estímulo para la virtud, la cultura y la civilización. Esta indigencia funda la necesidad de la familia y de la sociedad civil; pero aún para alcanzar fines de menor importancia, vemos la necesidad de la asociación; por eso, surgen sociedades literarias, artísticas, científicas, deportivas y de otra índole para cultivar las letras, el arte, las diversas ciencias y los ejercicios físicos, etc.

El orden sobrenatural no podría seguir diverso camino, ya que el Autor de ambos órdenes es el mismo y, en todas sus Obras, resplandece una admirable armonía. Oigamos a Nuestro Santo Padre en la «*Mystici Corporis*»: «... (Cristo) en el madero de la Cruz adquirió para sí a su Iglesia, éste es, a todos los miembros de su Cuerpo Místico». Y más adelante: «Si consideramos atentamente todos estos misterios de la Cruz, no Nos parecerán oscuras aquellas palabras del Apóstol, con las que enseña a los Efesios, que Cristo con su sangre hizo una sola cosa a judíos y gentiles, "destruyendo... en su carne... la pared intermedia" que dividía a ambos pueblos; y también que abolió la Ley Vieja «para formar en sí mismo de dos, un solo hombre nuevo»: la Iglesia, y para reconciliar a ambos con Dios, en un solo cuerpo, por medio de la Cruz». Cristo nos da su mismo espíritu, que es el Espíritu Santo, y que nos lo mereció en la Cruz, a fin de que todos nos asemejemos a Nuestro Divino Salvador. «A este espíritu de Cristo, como a principio invisible, hay que atribuir también el que las partes estén íntimamente unidas, tanto ellas entre sí, como con su excelsa cabeza...» (Encíclica «*Mystici Corporis*»). He aquí cómo Nuestro Señor ha querido que vivamos en sociedad, también en orden a la gracia y la gloria; unidos a Cristo, dentro de un solo cuerpo, que es la Iglesia.

La gracia, en efecto, como dicen los Teólogos, no destruye la naturaleza, antes la perfecciona elevándola a un nivel inefable. Por eso la gracia, acomodándose a la naturaleza humana, posee también un aspecto social. De aquí resulta que, para irradiar eficazmente la luz y la gracia del Evangelio, los fieles

se valen de organizaciones o cuerpos sociales que vienen a ser como la realización social de la misma vida cristiana, que florece intensamente en el fondo de las almas. El Apóstol San Pablo, frecuentemente inculca esta responsabilidad de la fraternidad cristiana, o solidaridad sobrenatural que es como el sostén de estas asociaciones. Así en la I. Ep. a los Corintios, Cap. 12, ver. 12, dice: «Porque así como el cuerpo (humano) es uno y tiene muchos miembros, y todos los miembros, con ser muchos, son un solo cuerpo; así también el Cuerpo (Místico) de Cristo» y más adelante en los vers. 25 y 26: «A fin de que no haya cisma (o división) en el cuerpo, antes tengan los miembros la misma solicitud los unos de los otros, por donde un miembro padece, todos los miembros se compadecen, y si un miembro es honrado, todos los miembros se glorían con él».

La Acción Católica cuida de inculcar con esmero en sus miembros, la convicción de un lazo espiritual que los une fuertemente; de crear en ellos una conciencia o alma colectiva, que se funda en aquella sublime solidaridad del Cuerpo Místico, dentro del cual gozan de los esplendores de la vida divina, con que han de iluminar a los demás. Esta vida colectiva, propia de la Acción Católica, contribuye eficazmente a que sus socios se sientan una comunidad cristiana, sobrenatural, apostólica y conquistadora que se propone influir en la gran masa social, para llevarla a Cristo. Las actividades individuales o colectivas de sus socios, es decir, todas las obras apostólicas de la Acción Católica, son otras tantas manifestaciones de la vida cristiana, que actúa a través y merced al espíritu de la Organización, en medio de la sociedad. Más aún, las actividades todas de la Acción Católica, por pequeñas e indiferentes que parezcan, enderezadas como están a un fin tan noble, se revisten de la misma dignidad, y son todas ellas sobrenaturales y meritorias. Por esta misma razón, como explicaba el Santo Padre Pío XI: «La Acción Católica no puede menos de llamarse social, y a buen derecho, porque tiene por fin precisamente propagar el Reino de Cristo... Ella valoriza y dirige hacia el apostolado social toda obra y toda asociación» (Carta al Cardenal Bertram, 1929). La Acción Católica es obra social porque está enderezada toda ella a saturar la sociedad del espíritu cristiano; es una influencia colectiva de los hijos de Dios, que están llenos de ese espíritu, sobre los que no lo están. Los individuos que desarrollan este esfuerzo, no lo hacen en nombre propio, ni con responsabilidad privada, sino en nombre de la Asociación, bajo la dirección y por mandato de la Jerarquía, y por tanto, con plena subordinación a ella. Así lo explica Mons. Civardi en su admirable Manual de Acción Católica: «...El fin de las Asociaciones religiosas es la "perfección cristiana" de los socios, "una obra de piedad o caridad", el incremento del culto; para la Acción Católica, el apostolado "religioso-social", es su forma o nota esen-

cial... La Acción Católica es... "apostolado colectivo", que directamente va a la cristianización del individuo, de la familia, de la sociedad» (Imp. Mont., S. A. - 1935. - Pág. 243).

Como miembros del Cuerpo Místico, cada uno de los socios de Acción Católica, debe ocupar su puesto y llenar su misión de apóstol; pletóricos de la savia que mana de nuestra «Cabeza» y de la que gozamos en todos los instantes de la vida, cualquier cosa que hagamos, en cualesquiera circunstancia en que nos encontremos, todas nuestras acciones pueden servir a maravilla para el bien de los demás, a condición de que sepamos aprovechar la fecundidad portentosa de nuestra vida divina; en todo tiempo podemos ser canales de esa vida y antorchas de esa luz. ¿Cómo hacerlo? Puesto que vivimos en Cristo y Cristo vive en nosotros, hagámonos conscientemente custodias vivientes, llevémoslo a las ciudades, a las plazas, a los comercios, a las fábricas, a los campos; que en nuestra vida se vea a Cristo, que en nuestras palabras se oiga a Cristo, que por nuestras manos Cristo socorra al necesitado, levante al caído y consuele al triste. Debemos transformar nuestro ambiente, el medio en que vivimos, los compañeros de trabajo y toda alma con quien tengamos contacto espiritual; si nadie escapa a la influencia de su propio medio social, y éste, a su vez, es influenciado por quienes lo forman, hagamos que la presencia de los hijos de Dios influya, como tal, en su propio medio. Para que esta influencia sea más eficaz, la Acción Católica debe procurar especializar sus cuadros, sin romper la unidad; es decir, debe dar a sus socios aquella formación apostólica que responda a cada ambiente social y ponerlos en condiciones de ser apóstoles del semejante por el semejante.

2. — EL CARACTER SACRAMENTAL DE LA CONFIRMACION CONSAGRACION DE LOS FIELES PARA EL APOSTOLADO

Suele acostumbrarse el uso de un distintivo para aquellas personas que tienen profesión permanente en la vida social, de modo que con facilidad puedan distinguirse de aquellos que no tienen las mismas funciones. Así el militar, el magistrado, el doctor universitario y el clérigo, tienen sus insignias y sus hábitos peculiares e inconfundibles. Nada extraño es, por tanto, que Cristo, Nuestro Divino Rey, haya querido señalar con un sello espiritual e indeleble en el alma, a todos sus vasallos. Este sello es el carácter que imprimen algunos Sacramentos y que no es otra cosa, en general, sino una deputación permanente para participar en los actos que se relacionan con el Culto Divino, según el rito de la Religión Cristiana. El Sacramento de la Confirmación, destina a los fieles al culto, precisamente como defensores de la Religión y encargados de profesarla, sostenerla y defenderla públicamente contra los asaltos de los

enemigos de Dios: «Así pues, como el bautizado recibe la potestad espiritual para profesar la fe por la recepción de los Sacramentos; así el confirmado recibe la potestad de profesar públicamente con la palabra, la fe de Cristo como por "obligación especial" (quasi ex officio)» (Sum. Theol., 3a., q. 72 a. 5, ad 2um.). Ahora bien, Cristo Señor Nuestro, Salvador y Redentor es, además, el Pontífice Supremo de nuestras almas; de su Sacerdoció, por ser Sumo y Eterno, trae origen todo el Culto Cristiano; pero como el carácter sacramental de la confirmación, así como el que imprimen otros sacramentos, es, según queda dicho, la destinación oficial para participar en los actos del culto; los teólogos, precedidos por el Ángel de las Escuelas, deducen que al recibirse la impresión del carácter sacramental se recibe también una participación del Sacerdoció de Cristo. «Todo el rito de la Religión Cristiana se deriva del Sacerdoció de Cristo. Por tanto, es cosa manifiesta, que el carácter sacramental es especialmente carácter de Cristo, cuyo sacerdocio informa a los fieles según los diversos caracteres sacramentales, que no son otra cosa sino ciertas participaciones del sacerdocio de Cristo, que se derivan del mismo Cristo». (Sum. Theol. 3a., q. 6a. 3).

Asimismo, el gran Doctor y Padre de la Iglesia, San Agustín, escribió en su «Ciudad de Dios» (20, 10): «Serán Sacerdotes de Dios y de Cristo y reinarán con él mil años; no se dice ésto ciertamente sólo de los Obispos y de los Presbíteros, quienes propiamente se llaman sacerdotes en la Iglesia; sino que así como todos nos llamamos cristianos por la unción del Santo Crisma, así también a todos llamamos sacerdotes porque son miembros de un solo Sacerdoció».

De este modo el confirmado es como una imagen viva de Cristo Jesús, no sólo por la gracia santificante y por la gracia especial del Sacramento, sino también por su disposición y por el encargo recibido, para participar en el sostenimiento y defensa del Culto Divino, como soldado bien armado para la victoria espiritual, bajo las banderas del Celestial y Divino Capitán. De este modo, los fieles, llenos de vida divina, quedan como consagrados para los altísimos fines del apostolado conquistador que dimana del corazón amantísimo del Redentor. A todo ésto se refirió el Apóstol San Pedro cuando escribió en su I. Ep. Cap. 2, ver. 9: «Vosotros sois el linaje escogido, una clase de sacerdotes reyes, gente santa, pueblo de conquista, para publicar las grandezas de Aquél que os sacó de las tinieblas a su luz admirable».

3. — NECESIDAD DE LA ACCION CATOLICA

Se ha repetido, y con razón, que los tiempos en que vivimos, son semejantes a los primeros de la Era Cristiana, en los que la

Iglesia tuvo que enfrentarse a las doctrinas y prácticas del paganismo; ahora nos invade un neo-paganismo materialista y grosero, envuelto en diversos sistemas cuyos nombres son bien conocidos, que pretende abolir todos los valores morales; se necesita, pues, defender la doctrina de Cristo, difundirla y hacerla triunfar contra los ataques que, de mil maneras y en todas partes, se le infieren. Por tanto, es de imperiosa necesidad, en todos los campos, una gran cruzada de reconquista; es necesario llegar a todos los rincones, a todas las almas amenazadas por esta descristianización, que va destruyendo poco a poco el tesoro de nuestras tradiciones cristianas, que va disolviendo la vida casta del hogar, que va corrompiendo las costumbres, que va excitando desmedidamente el deseo de los placeres, que va apegando con demasía el corazón al dinero, que va nublando la idea de la justicia y extinguiendo la conciencia de la responsabilidad en el propio cargo, que va aniquilando el amor al prójimo, y despertando ambición, odio, rapiña, sensualidad, embriaguez, y otros gravísimos pecados, principalmente de escándalo.

En los tiempos en que vivimos, nadie duda de la eficacia de la organización en las masas; hemos contemplado triunfos sensationales con este procedimiento. ¿Por qué no utilizar este secreto, cuando se buscan bienes, no terrenales y perecederos, no políticos y meramente humanos; sino sobrenaturales y divinos, eternos y espirituales? En este orden y en pos de estos bienes, deben agruparse los hijos de Dios, organizarse para el bien, para saturar al mundo de espíritu cristiano, a fin de colocar a Cristo en el centro de toda la vida humana.

La Iglesia, bajo la dirección del Espíritu Santo, se ha adaptado a las nuevas necesidades y ostentando perenne juventud, ha hecho lo que llama un gran pensador católico, «el milagro del siglo XX», y colocada en un terreno realista, ha organizado y promovido el apostolado de los seglares escogidos y generosos: la Acción Católica. Descubrió en las presentes gravísimas necesidades que era necesario echar mano de los recónditos tesoros que hay en el alma de cada uno de los fieles y los llamó para colaborar en su mismo apostolado, les trazó vastísimo programa y les dió mandato para que lo realizaran. Esto es lo que nos parece que el Santo Padre Pío XI, con santa audacia, quiso inculcar cuando llamó a la Acción Católica: «la Participación de los fieles en el Apostolado Jerárquico de la Iglesia».

Para convencers más de la necesidad de la Acción Católica, oigamos atentamente las enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII en el discurso antes citado, pronunciado ante la representación completa de la Acción Católica Italiana, y en el cual, pintando, con soberana y realista elocuencia, la desorientación y el desamparo de las almas alejadas de Dios,

continúa de la siguiente manera: «Acercáos a esas almas... No tuvieron una madre... que les enseñase que tenían un Padre en el Cielo; crecieron entre paredes sin un Crucifijo, en casas mudas en materia de religión, en campos alejados de un altar y de un campanario; leyeron páginas con todos los demás nombres, menos el de Dios y el de Cristo; oyeron vituperar a los Sacerdotes y Religiosos; pasaron del campo, de las ciudades, del hogar doméstico a la oficina, al almacén, a las aulas del saber, a toda industria y trabajo, sin frecuentar la Iglesia, sin conocer al Párroco... Son almas infelices que no tuvieron en los peligros de la primera edad, quien los instruyese, los guiase, y los confortase en la fe y en la piedad... ¡Tan desigual es el número y las necesidades de las almas, al número y los afanes de los Ministros de Dios! ¡Tan urgente les parece a los Sagrados Pastores y a los Párrocos... la necesidad del auxilio de fieles y colaboradores, en el múltiple, arduo e inmenso trabajo que los oprime, al apacentar y vigilar la multitud... de su rebaño! Su celo quisiera acercarse a todas las ovejas... pero no pocos compartimientos de la vida social quedan poco menos que inaccesibles a la actuación del Sacerdote, y en cambio, abiertos, a la de los seglares».

4. — POR SU NATURALEZA DE ORDEN SOBRENATURAL

Esta característica esencial de la Acción Católica, ha quedado ya suficientemente declarada; sin embargo, a mayor abundamiento, ténganse presentes estas palabras del Papa Pío XI en su Carta al Cardenal Gonzalves Cerejeira, Patriarca de Lisboa, en su Carta del 10 de noviembre de 1933: «Ya por ésto se comprende que siendo la Acción Católica colaboradora directa de la Iglesia, no busca fines materiales sino espirituales. Por su naturaleza misma debe mantenerse por encima y fuera de todo partido político; pues tiende a no defender los intereses particulares de determinados grupos, sino a promover el bien verdadero de las almas, a extender, cuanto sea posible, el Reino de Nuestro Señor Jesucristo en los individuos, en las familias, en la sociedad, a convocar bajo su pacífica bandera, con disciplina y concordia perfectas, a todos los fieles que quieran cooperar a tan santo como amplísimo apostolado». Al Episcopado Filipino: «De todo ésto se deduce clarísimamente que la Acción Católica no es de orden material, sino espiritual, que no es terrena sino celestial, que no tiene fines políticos sino religiosos — Su fin particular la distingue perfectamente de cualquiera asociación cuya finalidad sea puramente temporal o terrena, por noble y loable que se la suponga...»

(Continuará)

Diocesanos

COLIMA

Excitativa Pastoral.—Seis meses han transcurrido de las FIESTAS JUBILARES de la Sta. Iglesia Catedral, en que no solamente los fieles de esta Ciudad episcopal, sino de los de la Diócesis toda, celebraron, a una con Nosotros, con piedad y digno entusiasmo cristianos, el QUINCUGESIMO ANIVERSARIO de la Consagración de este santo Templo —la Catedral Colimense— hoy despedazada por los sismos que nos azotaron en 1932 y 1941.

El pueblo fiel de esta Diócesis supo corresponder al llamado que se le hizo, en primer lugar por adhesión a su Prelado, del cual la Catedral —según el espíritu de la Iglesia— es la Cátedra de donde emanan sus enseñanzas como Maestro espiritual de su grey y pertenece, por tanto, a todo el Obispado, sin distinción de parroquias, no obstante las circunstancias de lejanía y difíciles medios de comunicación en que éstas se encuentren.

Pero hubo otra razón, justa y grande, del legítimo entusiasmo cristiano para Nos y para vosotros, Sacerdotes y fieles de esta Diócesis, en la celebración del Cincuentenario de la Consagración de este Templo-Catedral y es su historial magnífico; pues antes de ser Catedral, fué el Templo parroquial de Colima y, el Templo Parroquial Colimense fué el primer templo dedicado al verdadero Dios en estas costas del Pacífico, allá en la alborada de la vida colonial de México.

Fundada la ciudad por don Gonzalo de Sandoval en enero del 1522, Colima fué, desde luego, población cristiana, ya que cristiano y distinguido entre los capitanes de Cortés, por la nobleza de su espíritu, fué don Gonzalo de Sandoval y ya que, como él, aquel puñado de españoles que lo acompañaban y fundaron la ciudad, eran de costumbres cristianas y caballerescas, al grado de ser llamada por muchos Villa de los Caballeros.

Dos años más tarde —en el 1524— con las fuerzas del Capitán don Francisco Cortés de San Buenaventura que, en nombre de don Hernando —tío suyo— vino a Colima a terminar la organización civil de la Villa, vinieron los misioneros franciscanos Fray Miguel de Bolonia y Fray Juan de Padilla. Fué entonces cuando Cortés de San Buenaventura en nombre de don Hernando a quien representaba, ordenó que se levantara una amplia iglesia destinada a ser el Templo Parroquial de Colima y, poco más tarde, fué enviado de México, de donde directamente pendía la Villa, en lo eclesiástico y en lo civil, el primer párroco, Sacerdote don Francisco Morales.

En estos años, no fundadas todavía, ni Compostela, ni Guadalajara, ni Valladolid —hoy Morelia—, la jurisdicción de Colima comprendía todas las tierras que en estas costas del Pacífico habían sido sometidas al dominio español por don Gonzalo de Sandoval, primero y por don Francisco Cortés de San Buenaventura algo más tarde, o sea desde el Valle de Banderas, por el Norte, hasta la desembocadura del Balsas por el Sur.

Fué así como Colima, por medio de aquellos misioneros franciscanos que la evangelizaron y el primer párroco, Sacerdote don Francisco Morales, quedó injertada al tronco secular de la Iglesia Católica. De esta suerte unidos estos sacerdotes que a Colima vinieron con las más hermosas figuras de aquel amanecer de América: Fray Juan Zumárraga —el primer Obispo de México, bajo cuyo cayado pastoral estuvo la Villa de Colima antes de que el egregio "Tata Vasco" viniera a Michoacán—, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Pedro de Gante, Motolinía, etc., y, asidos con una mano de la España Católica, con todas sus gloriosas epopeyas, nos tendieron la otra y nos dieron la Fe, la cultura y aun la sangre —al consagrar las primeras uniones matrimoniales entre españoles e indígenas— de aquella España imperial y misionera.

De esta suerte aquel primitivo templo parroquial de la Villa de Colima —humilde cuanto lo haya sido— vino a ser, no solamente el primer templo erigido en las costas del Pacífico en honor del verdadero Dios, sino la primera piedra de la civilización para toda esta inmensa región de las costas del Occidente, en los años primeros de la vida colonial.

Y ese antiguo Templo Parroquial fué el que, 50 años hace, se convirtió en Catedral de la entonces nueva diócesis de Colima, consagrándose y dedicándose en honor de Santa María Virgen de Guadalupe, aclamada Patrona y Protectora de estas costas colimenses desde el 1617, con ocasión de una invasión armada de corsarios.

Son múltiples, por tanto, Venerables Sacerdotes y amados Fieles de esta Diócesis Colimense, los títulos por los cuales esta Sta. Iglesia Catedral debe ser mirada con cariño y veneración por todos los hijos de estas tierras del Obispado de Colima; pues no solamente, como Catedral, es de todos, sino que, además, es, en cierto modo, monumento de gloria, cuna de la cultura y de todo cuanto de grandeza y nobleza existe y ha existido aquí.

Cincuenta años hace —cuando la Consagración— Colima vistió las mejores galas de su historia. Dos Excmos. Srs. Obispos: el de Puebla, Dr. don Francisco Melitón Vargas que en años anteriores había sido el Primer Obispo de Colima, y el Excmo. Sr. Dr. don Ignacio Díaz, de Tepic, concurrieron a las solemnidades de la Dedicación, invitados por el Prelado Diocesano, Dr. don Atenógenes Silva, a la sazón Tercer Obispo Colimense. La alegría popular era desbordante. Las calles —cuentan las reseñas de aquel entonces— y los muros de las casas, aún las más humildes se vistieron de fiesta, abundando, en no interrumpidos pabellones, los festones de pino y del perfumado laurel de nuestros volcanes y las guirnaldas de flores. "La ciudad entera olía a pradera floreciendo en octubre", escribía el poeta colimense Lic. don Manuel Rivera. La Catedral, a su vez, se erguía llena de hermosura.

Hoy —cincuenta años más tarde— al celebrarse las Fiestas Jubilares, la visión de la Catedral ha cambiado: los muros están surcados por negras grietas, las bóvedas están rotas, a tal grado, que habrá necesidad de demolerlas y reemplazarlas por otras de cemento armado. Las torres no existen más: una se desplomó con espantoso estrépito en los momentos del gran sismo del 15 de abril del 1941 y la otra quedó tan despedazada y desplomada, que hubo necesidad de echarla abajo, porque era una continua amenaza. Hoy las campanas cuelgan tristemente, sobre las ruinas de las antiguas torres, sostenidas por altas vigas de madera entrecruzadas. En el interior del templo, altas cimbras de madera sostienen las bóvedas y arcos rotos para dar así seguridad a los fieles.

También hoy, al celebrarse el sumptuoso Cincuentenario de la Dedicación de la Catedral, hubo, así como antaño sus grandes solemnidades, inusitado regocijo y movimiento de los fieles de este Obispado de Colima, ya que, aunque desmedazado y roto este ilustre Templo, no deja de ser el Templo-Catedral de la Diócesis y cuna de la Fe para estas regiones. También hoy, así como hace cincuenta años, al Excmo. Señor Obispo Diocesano se unieron otros Señores Obispos que amabilísimamente tomaron parte en las ceremonias, por simpatía, por afecto a Colima, a su Prelado y a sus hijos, y así tuvimos el honor de ser visitados por el Excmo. Metropolitano de Guadalajara Dr. don José Garibi y Rivera y por el Excmo. Sr. Obispo de Huejutla, Dr. don Manuel Yerena.

Mas estas Fiestas Jubilares, Venerables Sacerdotes y amados Fieles en que tan hermosamente se manifestó la piedad popular, la adhesión al Prelado y el cariño y veneración hacia este santo Templo-Catedral, por lo que significa para Colima, deben ahora cristalizarse en hechos más reales y duraderos.

El Templo necesita reparación urgente. Largos tres años hace que se principió a trabajar y las obras han venido caminando con lentitud dolorosa, debido a la escasez de elementos. Es cierto que durante los primeros meses de trabajo tuvimos algunos donativos de otros Obispos que sirvieron para iniciar las obras y, aún los colimenses radicados en Los Angeles, Cal., estuvieron mandando, apenas pasados los sismos, algunas limosnas que se destinaron al mismo fin; pero aquello sólo bastó para las obras primeras: demoler la torre

que estaba por venirse abajo, poner a salvo las campanas, quitar el escombros y poner un techo provisional al patio del cuadrante de la Catedral, para reanudar ahí el culto. Es cierto también que, año con año, se ha venido haciendo en toda la Diócesis una colecta en el Día pro-Catedral; pero todas ellas, en unión de lo que se ha reunido por la colonia colimense de México, D. F., no arrojan sino un total de quince mil pesos. Y lo que hasta el presente se lleva gastado son ya más de ciento diez mil pesos. Es que se está haciendo una reconstrucción moderna y lo más efectiva posible, a base de concreto armado que, no sólo por lo laborioso y dilatado de la mano de obra, sino por la escasez y el alto precio del fierro y del cemento, está costando muchísimo.

Un grupo de distinguidos caballeros de esta ciudad de Colima, con la aprobación y bendición Nuestra, asesorados por el M. I. Sr. Canónigo Dr. don Enrique de Jesús Ochoa ha trabajado con grande empeño en allegarse fondos; pero su radio de acción casi se ha limitado a la ciudad.

A este Comité Pro-Catedral, con sus colaboradores de México, D. F., y de Los Angeles, Cal., se debe, de una manera principal, lo que hasta el presente ha logrado hacerse.

Hace ya más de un año que en una excitativa que se mandó a las diversas parroquias se pedía, en nombre del Excmo. Prelado Diocesano, una ayuda más efectiva: "¡Si hubiera —se decía en ella— al menos cien personas que quisieran dar un donativo de mil pesos cada una, repartido en veinte o más mensualidades!" Pero la petición del Excmo. Prelado no tuvo entonces el debido eco y sólo se obtuvieron quince personas que aceptaran suscribirse para dar los MIL PESOS solicitados. Por eso las obras no han modificado el ritmo lento de su marcha. Sin embargo, aun así, muchos se ha aventajado; pues no solamente se tiene ya estructurada la parte inferior de la Catedral, con sus castillos debidamente empotrados en la cimentación y la primera dala perimetral a la altura de los cerramientos de las puertas del Templo, sino que la parte estructurada, por la espalda y los cruceros, con sus respectivos castillos y dalas, llega ya a los altos ventanales. Los planos de reconstrucción fueron elaborados por una comisión de Ingenieros enviada por el Departamento de Bienes Nacionales de la ciudad de México, a una con el Director de las obras en ésta, Ingeniero don José A. Gordillo.

Lo que falta es mucho todavía. El presupuesto total sube de trescientos cincuenta mil pesos y hay necesidad de activar los trabajos; pues no deía de existir el peligro de que si sobreviene un nuevo sismo de alguna consideración, se pierda no solamente el trabajo de reparación realizado hasta la fecha, sino hasta la posibilidad de una posterior reconstrucción; pues en el estado en que ahora se encuentra la Catedral, surcados sus muros no solamente por las grietas de los sismos, sino por los profundos cajillos que necesariamente tienen que irse abriendo para las dalas y los castillos de la estructura que se va realizando, bien pudiera acontecer que se nos destruyera por completo.

Ante este peligro el Excmo. Prelado Diocesano os excita a todos, Sacerdotes y fieles de la Diócesis de Colima, a que, viendo la Catedral como Templo común de todos, patrimonio de las generaciones pasadas que en él fueron plasmando su fe y espíritu cristianos y como cuna y centro de la primitiva evangelización en estas costas occidentales de México, se emprenda, más decidida y vigorosamente, la tarea de la reconstrucción.

A este fin se ordena:

I.—Que cada día doce, principiando en el próximo diciembre, a ser posible, en honor de la Virgen Santísima de Guadalupe en cuyo honor esta Santa Iglesia Catedral está erigida, en todas las Iglesias Parroquiales, Vicarias y Templos en general que tengan Sacerdote fijo, se haga una colecta extraordinaria para las obras de reconstrucción de la Catedral.

II.—Que el pueblo sea excitado a esta noble empresa, haciéndole comprender lo que el Templo-Catedral es y significa para una Diócesis, según el espíritu de la Iglesia Católica y lo que esta Santa Iglesia Catedral, en especial, por su historia, significa para todo el Obispado, más aún por su Dedicación en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe cuyo Patronato data, en estas tierras colimenses, del 1617.

III.—Que para que esta COLECTA MENSUAL GUADALUPANA PARA EL TEMPLO DE LA CATEDRAL tenga el mayor éxito posible,

cada Párroco, Vicario fijo y Capellán la organice del mejor modo que Ntro. Señor le inspire y deseamos que para ello se valgan los señores Sacerdotes, aún de las Asociaciones piadosas y de A. C., en especial de la U. F. C. M. que, de una manera muy laudable ha tomado, con relación a las obras de la Catedral, tan especial empeño en los años transcurridos.

IV.—Que los Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes tengan la bondad, dentro de los días del mes a que corresponda la colecta, de remitir lo reunido a las Oficinas del Obispado.

V.—Los ejemplares que de esta Excitativa Pastoral se envían a cada Parroquia y Vicaría fija distribúyanlos los señores Párrocos o Vicarios a las personas que, según su criterio, puedan responder de una manera mejor, dejando los del archivo.

Que la Santísima Virgen de Guadalupe Patrona de la Nación Mexicana y Titular de esta Santa Iglesia Catedral de Colima premie el empeño de los Señores Sacerdotes en corresponder a la voluntad de su Excmo. Prelado y la generosidad de los fieles que ofrezcan sus donativos. † Ignacio de Alba, Obispo Tit. de Algiza, Coadjutor del Excmo. Sr. Obispo Diocesano.—José A. Carrillo, Srio.

CHIAPAS

Circular No. 4.—20 - Julio - 1944.—El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo me ordena que diga a V. V. lo siguiente que tengo el honor de comunicarlo:

1º—Dada la importancia de la Pia Unión Misional del Clero y a la vez el mandato del Sto. Padre de que todos los Sacerdotes pertenezcamos a ella; se les suplica que se sirvan inscribirse nuevamente, mandando sus nombres y la suscripción mínima de cinco pesos, para que sean remitidos al Centro y de allí a Roma con el objeto de que todos los Señores Sacerdotes aprovechen todos los privilegios que la Santa Sede ha concedido a los socios de la P. U. M. del C.

2º—Se les recomienda también que organicen en sus respectivas parroquias la Obra de la Propagación de la Fe entre los fieles, ya que tanto se nos ha recomendado, y que de hecho viene trabajando con muy buenos resultados en muchas otras partes prestando su ayuda espiritual y material a las Misiones.

3º—Que como ya les fué enviado el catecismo contra el protestantismo y los esqueletos para avisos matrimoniales, se espera que den aviso del número de ejemplares que necesiten para mandárselos.

El valor de los catecismos es el de veinte ctvos. y los demás dos ctvos.—Dios guarde a usted por muchos años.—Felipe A. Ramos, Srio.

Circular No. 5.—30 - Julio - 1944.—Es bien conocido de Udes. el peligro que para nuestra Fe constituye la intensa propaganda protestante que viene haciéndose en nuestra Diócesis, y a nadie escapa la urgencia con que debemos conjurar tamaño mal.

La Acción Católica Mexicana en su última Asamblea Nacional aprobó la conclusión de solicitar de los Excmos. Prelados la fundación de "Comisiones Diocesanas de la Defensa de la Fe", como organismos auxiliares de la Junta Diocesana, para que movilicen toda la Acción Católica Diocesana, a fin de contrarrestar la propaganda antes dicha. Obsequiando la súplica que a Nos se hizo, hemos tenido a bien nombrar la Comisión Diocesana de la Defensa de la Fe, quedando integrada como sigue: *Asistente Ecco.*, M. I. Sr. D. Felipe A. Ramos.—*Presidente*, Sr. D. José Velasco Coello.—*Vicepresidenta*, Srta. Ana Eboli.—*Secretario*, Sr. D. Alfonso Coello.—*Tesorera*, Srta. Josefa Ruiz Vda. de Rovelo.—*Vocales*, Sr. Fortunato Lazos y Srta. Carmen Velasco S.

Esto reclama que en las Parroquias existan organismos de Acción Católica correspondientes, por lo que hemos venido en disponer que, con los elementos más capacitados de la A. C. Parroquial se sirvan Udes. formar la "Comisión Parroquial de la Defensa de la Fe", en la cabecera de la Parroquia, y "Subcomisiones" en los pueblos en donde existan Subcomités de alguna de las organizaciones fundamentales de A. C.

Si aún no está organizada la A. C. en alguna Parroquia, se servirá el

Párroco, valiéndose de los mejores católicos, hombres o mujeres fundar la ante dicha Comisión, que podrá ser la primera célula de Acción Católica.

Procurarán Udes. que las Comisiones Parroquiales se pongan, desde luego, en comunicación con la Comisión Diocesana, para recibir y secundar sus disposiciones y planes de trabajo que, a su vez, atiendan y dirijan a los Subcomités.

Huelga añadir que Udes., como Asistentes natos de la A. C. y Representantes de la Jerarquía, tienen la autoridad que les corresponde sobre dichas Comisiones y que procurarán, con todo celo, estimular, ayudar y dirigir a los seglares de A. C. para que, sin ostentación ni agresiones, pero activa y eficazmente, cumplan su cometido en defensa de nuestra Fe.—† LUCIO, Obispo de Chiapas.

CHIHUAHUA

Circular No. 16.—Nov. - 14 - 1944.—A los señores Sacerdotes de la Diócesis:

Corona a la Sma. Virgen de Guadalupe.—El Venerable Episcopado Mexicano ha dispuesto que, con motivo de la celebración del Cincuentenario de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, el pueblo mexicano le ofrezca una nueva corona.

Para cumplir lo anterior, el Excmo. Señor Obispo ha tenido a bien ordenar que todos los señores sacerdotes y fieles chihuahuenses cooperemos con nuestro óbolo personal.

Los señores sacerdotes se servirán enviar sus ofertas personales, en la forma acostumbrada, al Sr. Tesorero Diocesano, junto con las oblaciones de los fieles, las cuales recogerán en la forma que crean más conveniente.

Sodalitas.—La Revista "Sodalitas", órgano de las Congregaciones Marianas de la República, tiene un hermoso plan para el año entrante.

A este respecto el Rev. Padre J. C. B., actual Director de la misma, dice, en una carta al Excmo. Sr. Obispo:

"Ya conoce S. E. la revista "Sodalitas" en su forma de 1944.—Deo favente para 1945 se añadirá a "Sodalitas" (que seguirá siendo mensual) un Suplemento de 64 páginas cada dos meses: "Espiritualidad Cristiana", sobre ascética. Esta será, como Sodalitas, doctrinal. Para facilitar las suscripciones al Clero y a las Rev. Religiosas, se hacen para ellos precios especiales:

	Seglares	Sacerdotes y Religiosas	
"Sodalitas"	\$5.00	\$4.25	al año
"Espiritualidad"	3.00	2.50	al año
Las dos juntas	7.25	6.75	al año

Con este motivo S. E. R. recomienda encarecidamente a los Sres. Sacerdotes la citada revista, la que podrán tomar para sí mismos y, también, difundir entre los fieles de la A. C. M. y de las Asociaciones cuya cultura espiritual permita aprovechar sus páginas.

Sería de recomendarse que las suscripciones se pidieran con la suficiente oportunidad para recibirla desde Enero.

Como siempre, estoy a las órdenes de los Sres. Sacerdotes que deseen suscribirse por mi conducto.

Dios nuestro Señor guarde a Udes. muchos años.—Joaquín Díaz, A. Srio.

Circular No. 17.—Dic. 12 de 1944.—A los señores Sacerdotes de la Diócesis:

Derechos de Arancel.—El M. I. Sr. Tesorero Diocesano, Dr. D. David Solís B. ha enviado a los Sres. Curas un talonario para el pago de los derechos diocesanos. Me encarga también que diga a Uds. lo siguiente:

Dichos talonarios serán enviados juntamente con los derechos que corresponden a la Mitra, especificando sus causas. Se enviarán precisamente en los primeros 8 días del siguiente mes y, en caso de que alguna causa justificada

impida hacerlo a su debido tiempo, se mandarán luego, pero acompañando siempre una boleta por cada mes.

Christus.—Con el número de Diciembre terminan las suscripciones a la revista *CHRISTUS* que se pidieron el año pasado por conducto de la Secretaría. Se recuerda a los Sres. Sacerdotes que dicha suscripción es obligatoria, por estar considerada la revista como boletín oficial. Los señores sacerdotes que deseen pedirla por mi conducto se servirán avisarme y enviar el importe correspondiente, que es de \$6.00.

Directorio de la Misa y Oficio.—Por causas ajenas a nuestra voluntad no será posible ofrecer a su debido tiempo el Directorium. En su lugar, para los primeros días de Enero, se mandarán copias mimeográficas libres de gastos. Los señores sacerdotes se servirán pedir los Directorios que necesiten (valor \$4.00) y de acuerdo a su pedido les serán enviadas las copias en mimeógrafo para los primeros días.

Licencias Ministeriales.—A los señores sacerdotes ordenados últimamente se concedieron licencias ministeriales en toda la Diócesis por un término que termina el 31 de los corrientes. Aun cuando algunos de ellos son ahora Párrocos y tienen licencias ordinarias en su territorio, para ejercer en el resto de la Diócesis necesitan estas licencias generales. Se servirán, pues, enviar el respectivo documento, añadiendo la cantidad de \$1.00, por concepto de derechos de renovación.

"Sodalitas" y "Espiritualidad".—De acuerdo a la anterior Circular, osto y a las órdenes de los Sres. Sacerdotes que deseen suscribirse a estas revistas.

Nombramientos.—El Excmo. y Rvmo. Señor Obispo se ha dignado proveer las Parroquias vacantes en la siguiente forma: Sr. Pbro. Don Miguel Ramos, Cura Párroco de Valle de Allende. Sr. Pbro. Don J. de Jesús Lobato, Cura Párroco de Santa Bárbara, Sr. Pbro. Lic. Don Arturo García Muñoz, Cura Párroco de San José, en Avalos.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para sus efectos, aprovechando la oportunidad para desear a todos Uds. muy santas y felices Fiestas de Navidad.—*Joaquín Díaz A., Srío.*

CHILAPA

Circular No. 5.—Noviembre 14 de 1944.—El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, me ordena recomendar a Uds., como tengo el honor de hacerlo, que procuren mandar, lo más pronto posible, los datos Estadísticos que pide el Gobierno del Estado. Asimismo se recomienda a los Sres. Curas que estén atrasados en el envío de dichos datos, se pongan al corriente cuanto antes, para evitarse molestias y sanciones que el Gobierno pudiera imponer.

Lo que comunico a Uds. para los fines consiguientes.—Dios guarde a Uds. muchos años.—*Arced. Alfredo Nájera S., Cancelario.*

Circular No. 6.—Diciembre 1° de 1944.—Venerables hermanos en Ntro. Señor Jesucristo:

Una vez más, Nuestro corazón pastoral, cerca del altar de Ntro. Señor y por el bien de las almas que se ha dignado poner bajo nuestro cuidado, dicta las siguientes disposiciones que deseamos tengan el cumplimiento efectivo que puede esperarse de vuestro celo, obediencia y demás virtudes sacerdotales que no escasean en vosotros:

1.—En nuestra Circular Núm. 4, os decíamos: "Se servirán los Sres. Curas rendir el día último de cada mes los informes tanto de la Vida Católica de las Cabeceras Parroquiales y pueblos filiales, como de las actividades protestantes, y los medios usados para esterilizar los esfuerzos de los enemigos de la I. Católica, cargando en cuanto es de Nuestro deber la conciencia de los Sres. Curas. Sabemos que siempre habrá movimiento católico que notificar porque la labor del Cura de almas es constante. . . "Vencido con esta fecha el primer mes, insistimos en la remisión de los referidos informes, indispensables para Nuestro Gobierno.

2.—Llegado el Sto. Tiempo de Adviento, encontramos ocasión para man-

daros que prediquéis una Cruzada de modestia cristiana, con el fin de libertar a la mujer católica que ha caído bajo la opresión de las modas indecorosas, sin respeto a su cuerpo que es templo vivo del Espíritu Santo y debe ser el cuerpo de un santo. Con la prudencia y caridad requeridas en cada lugar, pero con celo verdaderamente apostólico, ejerzan los Sres. Curas un ministerio de convencimiento tanto en los padres de familia, como en las víctimas de las modas indecentes y malas costumbres.

3.—Con motivo del Año Jubilar Guadalupano, cúmplase la parte referente a Ntra. Señora de Guadalupe en Nuestra Circular Núm. 4 y entronícense sus Imágenes en todos los hogares cristianos, encargando los Sres. Curas las Imágenes requeridas en su Parroquia, para proporcionárselas a precio económico a los fieles.

4.—Hemos esperado, como lo solicitamos de los Sres. Curas que tomaron sus Santos Ejercicios el Arancel que, en conciencia, tengan establecido en sus parroquias. A todos los Sres. Curas les insistimos que se sirvan darnos dichos datos que interesan a Nuestro Gobierno para regular los estipendios diocesanos.

5.—Finalmente, Os rogamos que toméis todo interés por lograr que el Aguinaldo pro Catedral de Chilapa, sea una realidad, como puede serlo, contando con el trabajo entusiasta que desarrollen los Venerables Sres. Curas cuyo pedido de bonos pro Catedral esperamos que se verifique antes del día 15 de los corrientes.

Es nuestra voluntad que ninguna de las Circulares emanadas de Nuestro Gobierno se quede sin contestar de haberse recibido.

Con ocasión de la Natividad de nuestro adorable Redentor Os brindamos su santísima paz y, por el nuevo año que conienza, Os felicitamos con toda el alma y le pedimos a Jesús Sumo Sacerdote, vivifique más y más vuestro sacerdocio santo, apoderándose totalmente de vuestro ser y de vuestro ministerio dignísimo.—*LEOPOLDO, Obispo de Chilapa.—Arced. Alfredo Nájera S.*

DURANGO

Circular No. 84.—Diciembre 6 de 1944.—La Navidad nos recuerda, amados hijos nuestros, la noche bendita en que el Hijo de Dios hecho carne, por nosotros y para nuestra Redención, nació en el humilde establo de Belén.

El dulce Niño apenas nacido, envía a sus ángeles, mensajeros de paz, a llevar gratísima nueva a los humildes, a los limpios de corazón: "paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

La Sta. Iglesia en sus Himnos, en sus oraciones de Navidad, para llenar nuestras almas de bienaventuranza, nos repite las palabras de los ángeles: "Gloria a Dios en lo más alto de los cielos". A glorificar al Altísimo, a post-trarnos en adoración de Jesús nacido en Belén, nos exhorta la Iglesia con los severos ritos de su incomparable liturgia. Mas, ¿cómo podremos glorificar al Señor, cómo podremos comparecer ante la cuna de Cristo, si no son puros nuestros labios ni nuestras conciencias limpias?

Por tanto; debemos prepararnos para Navidad imitando la austeridad de Cristo nacido en un establo, recostado en un pesebre, alejado del esplendor mundano, atento exclusivamente a cumplir la voluntad del Padre Celestial.

Siendo las Posadas la Novena de preparación para Navidad, andan muy apartados del espíritu de Cristo, los católicos que las han corrompido con diversiones muchas veces pecaminosas, con bailes, con reuniones donde reinan costumbres licenciosas prohibidas por la moral cristiana.

Os exhortamos, amados hijos nuestros, a santificar las Posadas y la fiesta de Navidad. Celebradlas con alegría; pero que sea una alegría sana, con la que no se ofende a Dios. Si Jesús vino al mundo para salvarnos del pecado, terriblemente le ofendemos si con pecados queremos expresar nuestra alegría por su nacimiento.

Haced de la Navidad una noche del hogar. Los padres y los hijos reunidos junto al "NACIMIENTO", evocad el gran misterio de la Encarnación del Hijo de Dios. Esmeraos en poner en vuestro hogar, nuestro tradicional "Nacimiento" donde la figura central es el Niño-Dios. No se conforme vuestra pie-

dad con la costumbre extraña de poner el "Arbol de Navidad", árbol frío, agradable a los ojos, pero mudo para el alma. Conservemos nuestras propias costumbres. "El Nacimiento" no debe desaparecer de nuestros hogares.

Por amor al Niño Dios, que se hizo pobre para salvar a todos, con motivo de Navidad, quienes más bienes han recibido de Dios, obsequien aguinaldo a los más necesitados, principalmente los patronos a sus empleados, ya que los abnegados empleados, salvas raras excepciones reciben sueldos exiguos con los que no pueden proporcionar a su familia un sano esparcimiento justamente anhelado cuando llega Navidad.

Que el Niño Jesús llene nuestras almas con abundantes dones, y nos prepare días mejores para el porvenir.

Esta Circular será leída y comentada debidamente en las misas del primer domingo, después de ser recibida.—† JOSE MARIA, Arz. de Durango.—José Chávez, Secretario.

LEON

Circular Núm. 244.—Noviembre 21 de 1944.—Con inmenso júbilo de nuestra alma os comunicamos que ya se ha concluido la edificación de la ERMITA EXPIATORIA, en honor de CRISTO REY DE LA PAZ, en su montaña santa, en el sitio mismo en que estuvo el primer Monumento que fué destruído el 6 de febrero de 1928.

Creí absolutamente necesario construir dicha ERMITA para desagrarivar a CRISTO NUESTRO REY SOBERANO y para que, mientras se edifica el TEMPLO VOTIVO NACIONAL en la cima, tengan ya los peregrinos y visitantes, un lugar en donde rendir dignamente el más tierno y fervoroso culto a CRISTO REY Y CENTRO DE TODOS LOS CORAZONES.

Hemos puesto todo nuestro entusiasmo y nuestro afán entero para que esta Ermita Expiatoria sea, en lo posible, digna del nobilísimo imperativo de donde nació y responda perfectamente al fin a que se la destina. Al efecto confiamos su proyectación al eminente Arquitecto D. Nicolás Mariscal; y lo más sublime de esta obra LA ESTATUA DE CRISTO REY, fué ejecutada por D. Fidias Elizondo, Profesor de la Academia de San Carlos, escultor de verdad y autor afortunado del Modelo para el Cristo Rey del Templo Votivo. Bástenos decir que esta imagen es encantadora, e irreprochable en el sentido artístico y que impresiona profundamente y mueve a la más fervorosa devoción.

Para daros alguna idea siquiera sea lejana de toda la Obra os diremos: Que la Ermita es una pequeña Capilla concebida en las formas arquitectónicas del "arte moderno"; es semicircular, con un diámetro interior de 7 metros y exterior de 16, hasta el pie de la cruz que la remata. Sus muros, tanto interior como exteriormente dejan ver por completo la reciedumbre de la roca, material tomado del mismo lugar y el más propio para esta obra que tiene por fondo y panorama la imponente mole de la montaña. En el interior y centro de la Ermita se yergue un sobrio y elegante altar con sagrario, manifestador para el Divinísimo y el pedestal en que descansa la marmórea bellísima IMAGEN DE CRISTO REY INMORTAL DE LOS SIGLOS. La puerta está formada por un arco parabólico que se eleva a 7 metros de altura midiendo 4 en la base; y permitiendo así ver libremente el interior desde la espaciosa explanada que se extiende delante. Dicha puerta está protegida por una gran reja de hierro forjado que le da un aspecto grandioso e imponente. La verja cerrada ostenta una gran cruz, que nos habla de CRISTO REY COMO REDENTOR.

No cabe duda que esta ERMITA resultó de una propiedad y belleza inusitadas. Su recia mole se alza sobre una plataforma a la cual se sube por una escalinata hecha de loza blanca de Guanajuato, lo que la hace destacarse admirablemente. El arco descrito que además llamaremos triunfal, está labrado en cantera traída de San Luis de la Paz, de un rosa vivo que ofrece magnífico contraste con la rudeza de la roca. Llamen la atención en la fachada tres grandes inscripciones esculpidas en la misma cantera rosa en las que se lee CRISTO VENCE, CRISTO REINA, CRISTO IMPERA. Corona el edificio un remate magnífico, verdaderamente novedoso, una tiara que con sus tres coronas simbólicas pregonan a todos los vientos la DIVINA REALEZA DE JESUCRISTO;

y por último flamea victoriosa la cruz, el pendón del REY DIVINO. Esta tiara es nada menos que el campanil de la Ermita que dentro aloja los bronces que han de tocar a gloria y traducir en el sublime lenguaje de las ondas armoniosas los preciosos mensajes de las férvidas plegarias de las muchedumbres que gozosas llegarán en devotas peregrinaciones a rendir su tributo de amor y vasallaje al SOBERANO SENOR DE TODA LA CREACION.

Con el favor divino la dedicación de la Ermita Expiatoria se verificará conforme al programa siguiente:

I.—Día Diez de Diciembre.—En la noche del día diez al once, los "Adoradores" harán la "Vigilia de las Espigas", como el más digno preliminar de las grandiosas solemnidades del día siguiente.

II.—Día Once de Diciembre.—Nos mismo, en nombre y representación del V. Episcopado Nacional, bendiciremos solemnemente, a las 7 y media de la mañana, la Ermita y la Imagen de Cristo Rey y celebraremos la Santa Misa, predicando una Homilía después del Evangelio.

III.—A las nueve de la mañana subiremos a la cumbre de la santa Montaña para bendecir y colocar, con la misma respetabilísima representación, la Primera Piedra del Templo Votivo Nacional.

IV.—A las once de la mañana, en la Ermita, haremos una devotísima Hora Santa Expiatoria que consistirá en:

- a) El rezo del santísimo rosario en honor de Nuestra Reina la Virgen Santísima de Guadalupe pidiéndole que se digne presentar nuestro humildísimo homenaje a su Hijo Divino.
- b) El sermón de la dedicación, predicado por el Ilmo. y Rvmo. Mons. D. Amado Villanueva, Prelado Doméstico de Su Santidad.
- c) El juramento de vasallaje y fidelidad en nombre de toda la Nación.
- d) El Te Deum de acción de gracias y la Bendición con el Divinísimo Rey Eucarístico a toda la Patria.

Ahora vamos a dirigirnos especialmente a vosotros, hijos amadísimos, a todos y cada uno de los Sres. Sacerdotes de esta Diócesis, no ya solamente como Prelado vuestro, sino que invocaremos también el paternal afecto con que os amamos y que ha venido acendrándose al través de los 35 años que llevamos de regir esta venturosa Diócesis. Con estos títulos os suplicamos que, íntimamente unidos con vuestro Pastor en tan preciosa ocasión, aceptéis el aplicar la santa Misa del día Once, ofreciéndola a CRISTO REY con el más puro y fervoroso espíritu de expiación. De manera tan hermosa formaremos un muy rico Tesoro Espiritual para enriquecer el Humilde Don que vamos a presentar y, así ungiremos y perfumaremos la Primera Piedra del Templo Votivo que ya pronto comenzaremos a edificar. Al propio tiempo roguemos fervorosamente a Su Divina Majestad, que mueva los corazones de todos los mexicanos, Prelados, Sacerdotes y fieles, a fin de que la cooperación económica sea tan pronta y eficaz, que nos permita realizar muy en breve la grandiosa empresa de nuestros más santos anhelos. Finalmente os rogamos que, sin demora, nos expreséis por escrito vuestra meritoria voluntad de acceder a lo que aquí os pedimos, porque queremos llevarle este valiosísimo presente a nuestro REY DIVINO, juntamente con vuestros nombres que habremos grabado en la memoria y en el corazón.

Mas para que toda nuestra Diócesis tome la parte que debe y le corresponde en las solemnidades anunciadas, hemos tenido a bien mandar y por la presente mandamos: Que el día ONCE del próximo diciembre, en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, en todas las Parroquias, Vicarías Fijas y Capellanías de la Diócesis, se haga una HORA SANTA EXPIATORIA a las 11 de la mañana, con exposición del Santísimo Sacramento y, hasta donde fuere posible, siguiendo el mismo programa que dejamos indicado; y finalmente autorizamos el canto solemne del Te Deum. De esta manera estaremos en la divina presencia íntimamente unidos en el mismo espíritu para que nuestra oración sea más eficaz.

Esta Circular se leerá después del Evangelio, en todas las Misas que se celebren el último domingo de noviembre y el viernes primero de diciembre del corriente año.

De lo íntimo de nuestro corazón os enviamos una muy escogida bendición Pastoral, en prenda de la que fervorosamente imploramos de CRISTO NUESTRO DIVINO REY.—† EMETERIO, Obispo de León.

TEHUANTEPEC

Circular Núm. 85.—Diciembre 15 de 1944.—Comunica la Delegación Apostólica a esta Secretaría que hay facultad para celebrar Misa a media noche los días 24 y 31 del mes en curso.

Quienes quieran hacer uso de esa facultad pueden hacerlo, y para el efecto se servirán mandar ingresar a esta Sagrada Mitra el estipendio de Dos Pesos por cada una.

Hago votos por que el Señor conceda a ustedes abundantes gracias en la nueva etapa de la vida que está para llegar.

Dios N. S. guarde a ustedes por muchos años.—Manuel Alvarado, Pro Vic. Gen.

Libros Especiales para Sacerdotes

CATECISMO DE APOLOGETICA. — Por el P. L. Vega; S. J. — Ejemplar: \$ 2.00. — Es pequeño en apariencia el libro, pero lleno de materia y escrito con gran claridad; excelente texto para los círculos de estudio y clases de Apologética.

TEXTO DE RELIGION. — Por el P. Remigio Vilarriño, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. El mejor «texto» para las clases de Religión, por su claridad, orden y brevedad. Sirve para tres cursos.

EL «MISTERIO» DE CRISTO. — (La Doctrina sobre el «Cuerpo Místico»). — Explicación de la Carta a los Efesios. — Por el P. Eduardo Iglesias, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. — Libro lleno de doctrina que servirá mucho a los Sacerdotes y católicos instruidos.

MEMENTO PRÁCTICO DEL MINISTERIO PARROQUIAL CONFORME AL DERECHO CANONICO. — Por H. Burve, Doctor en Derecho Canónico. — Traducido por el P. J. Carlos Berruecos, S. J. — Ejemplar, en rústica: \$ 2.00. — Obra muy útil no solamente para los Párrocos, sino para todos los Sacerdotes que se dedican al ministerio, quienes pueden tener en ella una buena ayuda.

«MANETE IN DILECTIONE MEA». — Traducción del P. Manuel Reboll, S. J. Ejemplar: \$ 1.00. — Tal vez contenga este librito lo mejor que se ha escrito para el Sacerdote, respecto a la Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús. Este librito no le debe faltar a ningún Sacerdote ni a ningún Seminarista, ni religioso.

DOCTRINA SOBRE EL GRAVE PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE SACERDOTES. — Por el P. Estanislao Huadán, S. J. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50. Excelente folleto que contiene las normas, orientaciones, etc., dadas sobre esta importante materia por los Sumos Pontífices.

MENSAJE DE NAVIDAD DE SU SANTIDAD Pío XII. — Ejemplar: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00. — Documento de palpitante actualidad que todos los católicos deben conocer.

DIOCESIS Y OBISPOS DE LA IGLESIA MEXICANA 1519-1939. — Con un apéndice de los Papas (desde Alejandro VI), y de los Gobernantes de México. — Por José Bravo Ugarte, S. J. — Ejemplar: \$ 10.00. — Reúne este libro, todo lo relativo a la erección y división de las Diócesis y a la elección y duración en el Gobierno Eclesiástico de los Arzobispos y Obispos de la Iglesia Mexicana, etc., etc. Muy bien presentado.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

BUENA PRENSA.

México, D. F.

Apostolado 1181.

Segundo Congreso Nacional del Apostolado de la Oración y la Cruzada Eucarística

UN GRAN CENTENARIO

Lo es sin duda el que empezamos a celebrar el 3 de diciembre del año pasado, fecha en que el R. P. Francisco Gautrelet, S. J., fundó en Vals, Francia, el año de 1844 el *Apostolado de la Oración*.

Pero como preparación a tan grandiosa fecha, el «Secretariado Nacional del A. de la O. y de la C. E.», tuvo a bien convocar al «Segundo Congreso Nacional», que con tanta devoción y fruto tuvimos el gusto de celebrar del 21 al 25 de noviembre del año pasado. A él acudí y de él quiero hacer una breve crónica, ya que el R. P. José A. Romero, S. J., Director del Secretariado, es imposible que por sus múltiples ocupaciones, y por haber tomado parte tan principal en la celebración de dicho Congreso, dedique su tiempo a estos detalles, los cuales por otra parte conviene que lleguen a todos los centros del *Apostolado* y de la *Cruzada* y queden como recuerdo de estos días de tan inolvidable fervor.

ORGANIZACION

Con toda oportunidad se giraron Circulares a todos los Directores, anunciándoles la fecha del Congreso, con objeto de que éste sirviese de preparación a la celebración del «Primer Centenario del Apostolado», celebración que deberíamos hacer todos los Directores en nuestros respectivos Centros Locales, teniendo para ello como base un *Triduo de Reparación Nacional*.

Quiso el *Secretariado Nacional*, que el Congreso estuviese especialmente dedicado a los Directores, Juntas Directivas, Celadores y Celadoras, tanto por vigorizar a todos los que tienen parte activa en la obra, como porque además, dadas las circunstancias actuales, era muy difícil a los socios acudir a la Capital. Sin embargo, el número de Asistentes al Congreso, llegó a la respetable cifra de 1,150 personas, habiendo concurrido representantes de casi todas las Diócesis de la República.

Todos los actos tuvieron lugar en la amplia iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (San Francisco), provista de una buena instalación de radio, que nos facilitó a todos el poder no solamente escuchar

con toda claridad a los oradores, sino tomar la palabra cuando hacía falta en las discusiones que con toda armonía se entablaron.

Omito el nombrar a los Sres. Pbro. que integraron las *Comisiones de Recepción y de Orden*, los cuales desempeñaron su cometido magníficamente.

Notas características de este Congreso, fueron el orden, la caridad y la manera práctica tanto de proceder dentro del mismo Congreso, como de formar nuestro programa para el futuro.

Los días estuvieron dedicados respectivamente: a la Devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús, al Apostolado, y al Secretariado Nacional del A. de la O. y de la C. E., tocándoles como Patronos a cada uno de estos días, San Juan, Apóstol y Evangelista; San Agustín, Padre y Doctor de la Iglesia; Santa Gertrudis, Virgen; Santa Margarita María de Alacoque, la gran Apóstol del Corazón Sacratísimo de Jesús y el Beato Claudio de la Colombiere, S. J., Director de la gran vidente de Paray le Monial.

Un detalle muy original y sumamente práctico fué el proporcionarnos a cada uno desde que llegamos, una tarjeta por duplicado, en la cual poníamos nuestro nombre, dirección, Centro a que pertenecíamos, etc.; entregábamos una, y conservábamos la copia, como contraseña para entrar a las sesiones. El resultado fue magnífico, pues se supo a ciencia cierta quiénes y cuántos asistimos, de dónde procedíamos, etc. Este sistema dio como resultado, que se abreviara de golpe la revisión de credenciales y se ahorrara muchísimo tiempo, que en otras ocasiones se pierde miserablemente.

LA APERTURA

Después de celebrar la Santa Misa el día 21 a las 10.00 a. m. el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Francisco González, Ob. de Cuernavaca, declaró abierto el Congreso el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Luis Ma. Martínez, Arz. de México, Encargado de la Delegación Apostólica, y Presidente Honorario del propio Congreso. Sus palabras fueron un faro potente de luz y de fuego, que al mismo tiempo iluminaron nuestras mentes y movieron nuestros corazones: coronó sus palabras, con la preciosa bendición que nos enviaba nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII por conducto del Excmo. Cardenal Maglione, Secretario de Estado, q. e. p. d.

Terminado que hubo su Excia. Rvma. de hablar, nos dió una calurosa optimista bienvenida el R. P. José A. Romero, S. J., Director del "Secretariado Nacional del A. de la O. y de la C. E.", haciéndonos un brillante y breve resumen de cómo se encuentra en nuestra patria el *Apostolado de la Oración y la Cruzada Eucarística*, cotejando el estado actual con el presentado hace tres años en septiembre de 1941, al celebrarse el "Primer Congreso Nacional del Apostolado y de la Cruzada".

A continuación leyó varias felicitaciones enviadas por casi todos los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de la República; terminó dándonos a conocer la gracia extraordinaria concedida por el Excmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica, el cual, conforme a sus facultades, concedió a todos los que conul-

gasen el día 3 de diciembre, con las condiciones de costumbre, una *Indulgencia Plenaria*.

Después el R. P. Eduardo Iglesias, S. J., desarrolló en magnífico discurso un tema en apariencia sencillo, pero muy bien escogido, para marcar el punto de partida de nuestro Congreso. "La esencia de la devoción del Sacratísimo Corazón de Jesús", tal fué el tema brillantemente expuesto por el conocido y profundo orador Jesuita.

Con esto terminó la *Sesión de Apertura*, en la cual nos dejaron perfectamente orientados para nuestros trabajos, los connotados oradores que hicieron uso de la palabra.

SESIONES GENERALES

Tuvimos el gusto de ver presididas nuestras sesiones, por los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos: Dr. Dn. Luis Ma. Martínez, de México; Dr. Dn. José Ignacio Márquez, Tit. de Bósporo, Coadjutor del Excmo. Sr. Arz. de Puebla y Director Pontificio de la A. C. M.; y por los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos: Dr. Dn. Francisco González, Ob. de Cuernavaca; Dr. Dn. Antonio Guizar, de Chihuahua; Dr. Dn. José de Jesús Manriquez, Ob. Tit. de Verbe; Dr. Dn. Maximino Ruiz, Ob. Tit. de Derbe; Dr. Dn. Francisco Campos, Ob. Tit. de Doara; Dr. Dn. Miguel Darío Miranda, Ob. de Tulancingo, y Dr. Dn. Manuel Yerena, Ob. de Huejutla.

Los temas tratados en las sesiones estuvieron muy bien seleccionados y encaminados a fomentar la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús, al desarrollo y pujante vida tanto del *Apostolado* como de la *Cruzada*, y a estrechar más nuestra unión en todos sentidos, para trabajar formando un solo corazón y una sola alma, ofreciéndolo todo para la mayor honra y gloria del Corazón Sacratísimo de Jesús.

No me parece conveniente repetir el Programa de todos conocido, que se reprodujo en "El Mensajero del Corazón de Jesús", del mes de diciembre, y que sin duda se publicará de nuevo en el álbum que con todo entusiasmo está preparando el R. P. Romero; pero ésto no obsta para que con toda sinceridad felicite a los distinguidos oradores, que cumplieron admirablemente su cometido, pues sin salirse de sus temas y buscando conclusiones breves y prácticas nos ilustraron magníficamente. Dignos de aplauso son el Sr. Cura Dn. José de Jesús Murillo; el Sr. Pbro. Dn. José Cantú Corro; los RR. PP. Joaquín Cardoso, S. J., y José O. Rossi, S. J.; los Sres. Curas tapatíos Dn. Salvador Morán y Dn. José de Jesús Ruiz Vidaurri; el Sr. Cura Dn. Joaquín Soto Ibarra, y el R. P. Dn. Benjamín Paredes, SS. CC., todos los cuales nos dejaron gratísimo recuerdo.

LAS HORAS SANTAS

Como se pretendía hacer de nuestro Congreso un ferviente acto de reparación por los pecados públicos y oficiales de nuestra Patria, como preparación al *Triduo Nacional* que se iba a celebrar con el mismo objeto del 1o. al 3 de diciembre, la materia de las Horas Santas que diariamente tuvimos, fue la "Reparación: qué es, motivos de la reparación y qué hay que reparar"; temas magistralmente desarro-

llados, respectivamente, por los Excmos. y Rvmos. Sres. Dr. Dn. Miguel Dario Miranda, Ob. de Tulancingo; Dr. Dn. José de Jesús Manríquez, Ob. Tit. de Verbe, y Dr. Dn. José Ignacio Márquez, Arz. Tit. de Bósporo, Coadjutor del Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla, y Director Pontificio de la Acción Católica Mexicana. Huelga advertir, que el amplio templo del Sagrado Corazón, se veía pletórico de fieles en esos tres días de 7 a 8 de la noche. La Bendición con Su Divina Majestad, cerraba con broche de oro el trabajo de cada uno de estos días.

Creo aquí oportuno elogiar calurosamente al "Coro del Sagrado Corazón", muy acertadamente dirigido por el Maestro Dn. Manuel Correro Errazquin, a cuyo cargo estuvieron todos los cánticos que se entonaron en las funciones religiosas, celebradas en la iglesia del Sagrado Corazón.

LA MISA SOLEMNE

Esta tuvo lugar en nuestra incomparable Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, el día 24 de noviembre a las 11 a. m. Celebró el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Maximino Ruiz, Ob. Tit. de Derbe, y Vic. Gen. del Arzpo. de México, ocupando la cátedra sagrada, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Luis Ma. Martínez, Arz. de México, quien con la grandilocuencia que le caracteriza, ensalzó en forma extraordinaria las glorias del Apostolado de la Oración en su primer siglo de existencia.

Oficiaron como Ministros en la santa Misa varios Directores Diocesanos del Apostolado y de la Cruzada.

Merece elogio especial la "Schola Cantorum" de la Basílica, dirigida por el Maestro Dn. Martín Villaseñor, encargándose del Organó el Prof. Dn. Julián Zúñiga, pues a decir verdad, cantaron maravillosamente la célebre Misa "Ave María" y el Ofertorio "Elegi", del incomparable Maestro Dn. José Guadalupe Velázquez, una de nuestras mayores glorias musicales.

Como canto último, entonó el Coro, el "Himno Oficial del Apostolado", letra del R. P. José Trinidad Vázquez, S. S. J., y música del R. P. Fr. Serafín Ramírez, O. F. M., himno que cada vez que se canta tiene la virtud de mover los corazones y acercarnos, por decirlo así, a todos más y más al Corazón de Cristo Jesús.

EL DIA DE LOS NIÑOS

A nuestros pequeñuelos se les había señalado el día 23, pero por justos motivos se les pasó la parte principal de su programa al 25, en la siguiente forma: a las 8 a. m., el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Maximino Ruiz, Ob. Tit. de Derbe, celebró la santa Misa, en el devoto Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, ante la apretada concurrencia de mil niños, pertenecientes a casi todos los Centros de la República.

Gracias a Dios hubo buen número de Confesores y todos los niños pudieron comulgar. Después de la Misa, quedó expuesto Su Divina Majestad, y empezó la "Guardia de Reparación". Este acto

fué al mismo tiempo, devoto y conmovedor, sencillo y práctico. Comenzó uno de los Centros, mientras todos los demás pasaron a la casa anexa al templo a tomar el abundante desayuno que un grupo de distinguidas damas pertenecientes a la *Obra de los Catecismos de San Francisco Javier*, les habían preparado. Sucesivamente fueron pasando diversos Centros ante Jesucristo Sacramentado, y varios Directores Diocesanos y Locales del *Apostolado* les dirigieron la palabra, y en su compañía oraron ante el Santísimo, pidiendo por nuestros Superiores eclesiásticos y civiles, por nuestra amada Patria, por todos los Centros del *Apostolado* y de la *Cruzada* que hay en todo el mundo, por los pueblos que se encuentran en guerra, por los niños de todos los países, por las Misiones, que hoy más que nunca tienen gravísimos problemas que resolver y sufrimientos que padecer, etc., etc.

A las 12, empezó la solemne Procesión, celebrada con todo orden, y al mismo tiempo con gran animación de los chiquillos, que hacían ondear al viento sus banderitas de papel.

Ya antes durante la Misa, les había hablado con todo fervor el P. Romero, y les había hecho cantar; pero ahora en el transcurso de la procesión nos conmovió a todos haciendo que los niños repitiesen las hermosas jaculatorias evangélicas y otras muchas indulgenciadas por la Santa Sede. Por fin se hizo la *Consagración de los niños al Sacratísimo Corazón*, y recibieron éstos la Bendición con Su Divina Majestad, que con toda devoción les dió el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Francisco Campos, Ob. Tit. de Doara, y Decano del Vble. Episcopado Mexicano. El "Coro del Sagrado Corazón" contribuyó eficazmente a que todo resultase magnífico.

LA VELADA

El 24 a las 6 p. m., en el amplio salón ubicado en la *cripta de la Inmaculada*, anexa a la Parroquia de la Sagrada Familia, se tuvo la interesante y animada *Velada*, que se desarrolló con tanto acierto, que se nos hizo brevísima.

Numeros centrales del programa fueron los dos magníficos discursos, el del M. I. Sr. Cngo. Hon. de Tulancingo, Dr. Dn. Fernando Bravo Paredes, quien con verdadera erudición y dominio de la materia, desarrolló el tema "*La Cruzada Eucarística de los Niños es la salvación de México*", y el del R. P. Dn. Mariano Cuevas, S. J., cuyo título fué "*Cien Años de Vida del Apostolado de la Oración*".

A esto deben añadirse el *Ofrecimiento* que hizo el R. P. José A. Romero, S. J., y las preciosas poesías intituladas, "*Mi Cristo Rey*", compuesta y declamada por el R. P. Rómulo Díaz, S. J., y "*Christus Regnat*", compuesta por el Sr. Pbro. D. Francisco Monroy, y declamada con todo entusiasmo por el R. P. Joaquin Cardoso, S. J.

Muy aplaudido fue el Coro polifónico "*Centenario del Apostolado*", acompañado por la orquesta sinfónica bajo la dirección del Maestro Dn. Alfonso de Elías, que tuvo a su cargo la parte musical del programa.

MODESTO AGAPE

Este se tuvo en la Villa de Guadalupe en lugar y forma muy apropiados, y para muchos, según oí, fue una comida de imborrables recuerdos.

El número de comensales fué de cien. Presidieron la comida los *Excmos. y Rmos. Sr. Dr. D. Antonio Guizar, Ob. de Chihuahua, y Dr. D. Manuel Yerena, Ob. de Huejutla*, acompañados de los *MM. II. Sres. Cang. D. Gabriel Arroyo, de Tulancingo; D. Egidio Martínez, de Chilapa; D. Toribio Cantú, de Monterrey; D. Luis G. Laris, de Morelia, y D. Juan Valiente, de Veracruz.*

Ofreció el banquete con un sobrio discurso el *R. F. Roberto de la Paz, S. J., Director Diocesano del Apostolado de la Arquid. de Puebla.* Hicieron uso de la palabra, todos ellos llenos de entusiasmo y de caridad, el *R. P. José Trinidad Vázquez, S. S. J.,* quien decía una preciosa poesía de la cual era autor; los *RR. PP. Jacobo Ramírez y Cesáreo Alba, de la Compañía de Jesús; el Lic. D. Rafael Capetillo,* y cerrando con broche de oro el *M. I. Sr. Cang. D. Juan Valiente,* que en forma al mismo tiempo amena y profunda, hizo que coronáramos sus palabras con estruendosos aplausos.

LA MISA DE REQUIEM

No podíamos olvidarnos tanto de los Vbles. Directores Diocesanos y Locales del Apostolado como de todos los socios que han pasado a mejor vida desde que se fundó el *Apostolado de la Oración* en nuestra patria. Por todos ellos celebró una Misa el *Rvmo. Sr. Dr. D. José G. Anaya, Director Local del Apostolado en el Seminario Conciliar de México,* rezándose al final los responsos correspondientes por los Directores y socios difuntos.

Este acto se tuvo en la iglesia de San Francisco el día 23 a las 8 de la mañana, pues por especiales circunstancias imprevistas, tuvo que cambiarse lo señalado en el programa para la mañana de este día, con lo indicado para la mañana del día 25.

LAS INICIATIVAS

Con todo orden y con santa libertad se propusieron y discutieron las iniciativas que previamente se habían mandado al "*Secretariado Nacional*". En este punto hizo una labor magnífica el *Sr. Pbro. Dr. D. Ignacio Rebollar, Cura de la Parroquia de San Antonio de las Huertas en México, D. F.,* que fungió como Secretario del *R. P. Romero,* a quien en lo tocante al orden y estudio de las iniciativas le ayudó magníficamente —como lo hizo público y muy agradecido— el mismo *P. Romero.*

No poco contribuyeron también al éxito de todos estos estudios los señores que integraron la Comisión dedicada a este objeto y que fueron el *Sr. Cura D. José García Luna, de la Parroquia de S. Cosme en México, D. F.; el Sr. Cura D. José Chávez, de la Parroquia de Salvatierra, Gto., y el R. P. José O. Rossi, S. J., Director Diocesano del Apostolado en el Obpdo. de Veracruz.*

Como el *P. Romero* prometió publicarlas en "*Adveniat*" para que lleguen a todos los Directores, omito su reproducción en este lugar, y sólo me permito asegurar que se logró lo que se pretendía, a saber: formar un programa breve, claro, concreto y práctico para desarrollarlo en nuestra vida cotidiana.

LA FUNCION FINAL

Fue ésta el broche de oro del Congreso y llamó la atención por la profunda devoción y solemnidad con que se hizo.

Rezado el rosario con misterios hermosamente cantados por el "*Coro del Sagrado Corazón*", bajo la dirección del *Mtro. D. Manuel Cordero,* nos dirigió una breve y entusiasta exhortación el *P. Romero* preparándonos así para la procesión y solemne bendición con el Santísimo.

Durante la procesión estuvo rezando desde el púlpito el *P. Romero* preciosísimas invocaciones sacadas del Evangelio, lo mismo que jaculatorias indulgenciadas por la Santa Sede, y con toda devoción las fuimos repitiendo todos.

No puedo menos de copiarlas aquí, pues creo que todos los socios querrán recordarlas, y yo pude obtener una copia bondadosamente facilitada por nuestro *P. Romero.*

Helas aquí:

- ¡Que tu nombre sea santificado!
- ¡Que tu Reino venga a nosotros!
- ¡Señor, si quieres, puedes limpiarme!
- ¡Señor, no soy digno de que bajes hasta mi casa; di una sola palabra y será salvo tu siervo!
- ¡Señor, sálvanos porque perecemos!
- ¡Hijo de David, ten misericordia de nosotros!
- ¡Señor, mándame venir a Ti!
- ¡Tú eres Cristo, el Hijo de Dios!
- ¡Señor, que se abran nuestros ojos!
- ¡Bendito sea el que viene en nombre del Señor!
- ¡Señor, creo, ... ayuda mi incredulidad!
- ¡Jesús, Hijo de David, ten misericordia de mí!
- ¡Maestro, que yo vea!
- ¡Señor, apártate de mí, porque soy un pobre pecador!
- ¡Padre, pequé contra el Cielo y delante de Ti!
- ¡Acrecienta nuestra fe!
- ¡Señor, sé propicio a este pecador!
- ¡Señor, quédate con nosotros, porque ya se va haciendo tarde!
- ¡Señor, dame de esa agua!
- ¡Señor, baja pronto, antes de que muera!
- ¡Señor, danos continuamente de ese pan!
- ¡Señor, ¿a quién habríamos de ir?
- ¡Tú tienes palabras de vida eterna!
- ¡Señor, el que tú amas está enfermo!
- ¡Señor mío y Dios mío!

¡Señor, Tú lo sabes todo: Tú sabes que te amo!
 ¡Ven, Señor Jesús!
 ¡Sagrado Corazón de Jesús, perdónanos y sé nuestro Rey!
 ¡Dios mío, ten misericordia de mí que soy un pecador!
 ¡Jesús mío, misericordia!
 ¡Corazón de Jesús, venga a nos tu Reino!
 ¡Dulce Corazón de Jesús, sed mi amor!
 ¡Sagrado Corazón de Jesús, creo en vuestro amor para conmigo!
 ¡Corazón de mi amable Salvador, haz que arda y siempre crezca en mi tu amor!
 ¡Corazón Sagrado de Jesús, protegéd a nuestras familias!
 ¡Corazón Sacratísimo de Jesús, ten misericordia de nosotros!
 ¡Creemos en Ti, Señor!
 ¡Esperamos en Ti, Señor!
 ¡Te amamos, Señor, con todo nuestro Corazón!
 ¡Bendícenos, Señor! ¡Bendice a nuestras familias!
 ¡Bendice a nuestra Patria!
 ¡Bendice a nuestros niños y jóvenes!
 ¡Bendice a nuestros Sacerdotes!
 ¡Bendice a nuestros Gobernantes!
 ¡Tú, Señor, guíanos!
 ¡Tú santificanos! ¡Tú sálvanos!
 ¡Corazón Santísimo de Jesús, en Ti confiamos!
 ¡Todo por Ti, Corazón Sacratísimo de Jesús!

A continuación el M. R. P. D. Francisco Robinson, S. J., Provincial de la Compañía de Jesús en México, en nombre y representación del Excmo. y Rvmo. Arzobispo de México, Presidente Honorario del Congreso, se dignó clausurar este memorable "Segundo Congreso Nacional del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística" que tan profunda huella dejara en nuestra alma.

EL DIA DEL CENTENARIO

Quedaría incompleta esta relación si no dijéramos dos palabras sobre la fecha gloriosa del 3 de diciembre del año que acaba de pasar, ya que Dios nuestro Señor nos concedió la dicha de presenciaria.

Dejo para el cronista ordinario el hacer un resumen de los innumerables datos que están llegando al "Secretariado Nacional" de todos los Centros del Apostolado esparcidos en nuestra Patria sobre el "Triduo de Reparación Nacional" que pedía que se hiciese con este motivo el "Secretariado Nacional".

A mí me tocó estar en la capital y vi que en todos los templos en que existe el Apostolado se procuró celebrar con toda magnificencia este "Triduo", y que de manera especial se verificó éste en la iglesia del Sagrado Corazón, (San Francisco), que es el Centro más antiguo de la capital y donde tiene su Sede el "Secretariado Nacional".

El domingo 3 de diciembre, día en que precisamente se cumplían los cien años de vida del *Apostolado de la Oración*, acudimos devotos y reverentes a los pies de nuestra Morenita del Tepeyac en cuyo altar el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Ma. Martínez, Arz. de México

y Encargado de la Delegación Apostólica, celebró la santa Misa, teniendo a su lado como Pbro. Asistente, al R. P. Francisco Robinson, S. J., Provincial de la Compañía de Jesús en México, y a otros RR. PP. de la Compañía de Jesús, que fungieron como Diáconos y Subdiáconos de la Misa y de honor.

El sermón estuvo a cargo del conocido y elocuente orador R. P. Eduardo Iglesias, S. J., cuya magnífica pieza oratoria esperamos verla reproducida en el Album que todos conservaremos como un precioso recuerdo de los santos días de devoción y fervor que como efluvio renovador descendió sobre nuestra Patria durante los días del Congreso, en el "Triduo Nacional de Reparación" y muy particularmente en la memorable fecha del 3 de diciembre en que cumplió su primer siglo de vida el *Apostolado de la Oración*.

Javier Rodríguez, Pbro.

A V I S O

El domingo 4 de Febrero empezarán los siete domingos en honor del Castísimo Patriarca Sr. San José, para terminarlos el 18 de Marzo.

Se ruega practiquen esta devoción por las necesidades de la Sta. Iglesia, de la Patria, la Paz de las Naciones, el E. D. de las Almas del Purgatorio y las particulares de cada uno.

Consiste esta devoción en comulgar cada uno de dichos domingos y rezar los Dolores y Gozos del Sr. San José.

Tiene concedidas muchas indulgencias.

El Problema Religioso

Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.

Interesante serie de Conferencias Apologéticas que ayudan poderosamente para conocer a fondo la Religión Católica y defenderla de sus gratuitos adversarios.

EJEMPLAR: \$ 12.00

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

Apartado 2181

México, D. F.

Un Obsequio a los Señores Sacerdotes:

AGRADECEMOS a nuestros estimados clientes, los Sres. Sacerdotes de todo el país, la preferencia que en todo tiempo han tenido por nuestro vino «LITURGICO», para celebrar la Santa Misa. — Eso se debe, como es natural, a su excelente calidad y a ser, nuestro vino, uno de los que mayores garantías ofrecen.

CORRESPONDEMOS a esa deferencia con que nos honra el V. Clero, haciéndole un bonito y muy útil obsequio, consistente en un ejemplar del **MANUAL DEL BAUTISMO**, por el M. I. Sr. Cango, de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, Don José Ordóñez, que enviaremos gratis por cada Caja o Barril de vino que se nos pida a partir de esta fecha hasta el 28 de febrero de 1945.

Este librito, correctamente impreso en buen papel, está encuadernado en cartón, y contiene todas las rúbricas para administrar el Sacramento del Bautismo. Utilísimo para todo Sacerdote y más para los que desarrollan su ministerio en sitios rurales, porque debido a su tamaño de verdadero tipo manual, puede llevarse cómodamente en el bolsillo.

HAGA UD. INMEDIATAMENTE SU PEDIDO
Y LE ENVIAREMOS GRATIS SU EJEMPLAR

México, D. F., Noviembre 10 de 1944.



AGENCIA ECLESIASTICA MEXICANA

Apartado 134-Bis.

Tel. Eric. 12-31-32.

1a. de Allende N° 4. — México, D. F.

Dominica Infraoctava de Epifania

(Evangelio según San Lucas, II, 42-52)

EXEGETICA:

“*Invenerunt illum in templo...*” v. 46).—Era el Niño de tan buena índole que ni la más leve inquietud desfloró el alma de sus padres; ha de venir, pensarían, en otro grupo de la caravana en unión de los niños nazarenos de su edad cantando graciosos salmos.

Había transcurrido ya un día de camino; el siguiente fué empleado en desandararlo y hasta el tercero lo encuentran no en el santuario del templo, sino bajo alguno de los pórticos. Allí estaba el Niño de los cabellos de oro sentado a flor de tierra, como San Pablo a los pies de Gamaliel, en calidad de discípulo preguntando y respondiendo, estableciendo, santificando y bendiciendo para siempre la obra inmortal del catecismo. Jesús vino a expiar y a instruir. Un círculo de graves personajes está atónito ante la profundidad de sus respuestas y José y María desconcertados ante el aparente descuido del Niño que parece haberse olvidado de todo y de todos... Al terminar la conferencia y en la intimidad dice María: “*Hijito, ¿por qué has hecho esto con nosotros?*” Como si dijera: “*Hoy en nosotros algo que pudiera haberte desagradado?*” La respuesta es certera, sencilla, afectuosa: “*Nesciebatis...*” El Señor se muestra dulcemente admirado de aquella ansiedad cuando sabían que era Dios. “*Si el Mesías no puede perderse; se trata de los intereses de mi Padre, cuyo nombre traigo siempre en mis labios, cuya devoción es la devoción de mi Corazón, soy hijo de la Ley y debo demostrarlo, debo ser ya responsable de mis actos, soy Hijo de Dios, debo hacerlo comprender*”. Porque Jesús no tiene una conciencia gradual de su filiación divina; sabe que es Dios desde que es Niño. Sin embargo M. Santísima presa de una desolación que preludiaba la del Calvario, ante los destellos de ciencia divina que irradiaba la rubia cabeza de Jesús, se ve obligada a poner de relieve la verdad de su naturaleza humana, mediante la afirmación solemne de sus derechos maternales sobre El; y así al que adoran los ángeles velándose el rostro con las alas, ella, simple creatura, dice “*Fili, quid fecisti nobis sic?*” ¿Qué creatura puede abrogarse tal autoridad sobre el Unigénito del Padre? María no sólo puede, sino que debe hacerlo en virtud de su oficio materno que la obliga a vigilarlo y a custodiarlo hasta el día del sacrificio.

La respuesta del Niño irradia tanta luz sobre su divina generación que deslumbra la mente iluminada de la Madre: “*Nesciebatis?*” María había reclamado sus derechos sobre la naturaleza humana; Jesús hace resaltar los derechos más altos de su naturaleza divina. “*Nihil horum intellexerunt*”. Si María y José conocían ciertamente el secreto de la divina filiación, entonces ¿a qué punto preciso se refiere esa ignorancia? A todas las exigencias que entrañaban la misión de María y su pertenencia al Padre.

La herencia de Jesús al entrar al mundo fué el tesoro de sus sufrimientos. Ahora bien, San José no veía el Calvario por lo cual no había necesidad de que conociera claramente un drama del cual no sería testigo. En cuanto a María Sma. vale más que ignore la realidad futura y los excesos de la voluntad divina. Que goce en paz de su Hijo. Dentro de 20 años cómo habrán cambiado sus pensamientos; entonces ella misma empujará a su Hijo a cumplir su misión redentora y le pedirá el primer milagro. Estos tres días de abandono le servi-

rán de ensayo para aquellos otros tres de soledad inmensa; el Viernes Santo por la tarde nada ignorará nuestra Madre Sma. de las trágicas exigencias a que puede llegar la justicia del Eterno.

"*Subditus illis*". Trabajaba con San José; su vida se deslizaba dulce y tranquila; los hombres todavía no habían aprendido a odiarlo.

LITURGICA:

El introito se deriva de los apócrifos de Esdras que penetraron en la liturgia romana por el infljo de Bizancio. El salmo 99 está más en consonancia con la alegría natalicia.

COLECTA.—Es como una piedrecita preciosa de pura teología; una de tantas oraciones que Celestino I invoca en las cuestiones sobre la gracia, cuando apelando a la autoridad de las fórmulas litúrgicas escribía: "*Legem credendi lex statuat supplicandi*".

Para obrar el bien necesitamos conocerlo y no de un modo genérico o puramente especulativo, sino mediante un juicio práctico del entendimiento que, iluminado por la gracia, ve en particular lo que Dios quiere del hombre en determinada circunstancia. Conocido el bien hay que practicarlo y Dios mueve con su gracia eficazmente la voluntad sin herir para nada el libre arbitrio; esta divina moción, como enseña la Iglesia en la liturgia, **ADSPIRADO PRAEVENIT ET ADIUVANDO PROSEQUITUR** de modo que mueve suavemente la voluntad del estado de indiferencia pasiva al acto propio, conatural y libre. Doctrina importantísima en relación con la educación cristiana de la juventud.

EPISTOLA.—Así como Jesús inaugura la redención del mundo en la ocurrencia de Nazareth, obediente a María y a José, así el cristiano debe reformarse a sí mismo inaugurando una nueva infancia espiritual en la humildad, en la sencillez, en la obediencia, en la filial abandono a Dios. Ese espíritu de infancia espiritual nos induce a contentarnos con el estado en que nos tiene la Providencia sin querernos elevar, sin ambicionar ser más prudentes de lo que convenga.

EVANGELIO.—Si los padres de Jesús no comprendieron de un modo perfecto y particular las circunstancias en que aquel SIERVO DE JEHOVA debería obedecer al Padre, ¿quién podrá bisonjarse de no tener nada que aprender al pie de la Cruz, en ese libro ya abierto y circunstanciado?

OFERTORIO.—La antifona del salmo 99 es, como el introito, una obra maestra de arte musical. La lujuriosa melodía corresponde al período áureo de la Schola romana. Bien se ve que el compositor con todos esos melismas acumulados sobre las palabras **IUBILATE DEO OMNIS TERRA**, ha querido apurar hasta la última gota la sabrosa y exquisita esencia espiritual de la cantilena gregoriana.

"*Nesciebatis...*" He aquí un digno programa de vida sacerdotal. Como Melquisedec, el sacerdote no tiene lazos o intereses familiares o terrenos que lo ligan al mundo. Su Patria es la Iglesia como rezaban los epitafios de los antiguos presbíteros en las catacumbas **PRESBYTER DE CATHOLICA**; su familia es la de Dios, sus intereses son amplísimos y trascienden más allá del cielo, de la tierra, del mismo purgatorio buscando únicamente la suprema gloria de Dios.

ETHICA.

Como María y José los padres cristianos deben:

1°—Edificar.—Ostensible e inquebrantable fidelidad a los deberes religiosos.—Los ejemplos arrastran.—Culpable abstención que debilitan la autoridad paterna.—Hostilidad desastrosa de muchos.

2°—Animar, asociando a los actos religiosos a toda la familia en la casa y en la iglesia.—Sobre todo a los niños pequeños muchas veces y siempre.

3°—Vigilar. Siempre despiertos para apartar todo peligro.—Solicitud incansante hasta con los parientes y conocidos.—Angustiados y muy alertas... "*dolentes...*"

4°—Reprender.—Con autoridad.—Nunca en caliente, sino en frío, templando la firmeza con la dulzura.—Con oportunidad y amor: "*Fili quid feciste nobis sic?*"

5°—Orientar para descubrir la vocación y preparar el porvenir. (Delatte, Schuster, Gondal).

RESUMEN:

EXEGETICA.—Único episodio de la vida oculta que revela la importancia del catecismo.

LITURGICA.—Amorosa solicitud de María para con el Niño e importancia de la gracia en la educación.

ETHICA.—Deberes de los padres cristianos.

Dominica Segunda después de Epifanía

(Evanglio según San Juan, II 1-11)

EXEGETICA:

"*Vinum non habent*" (v. 3). Estas palabras no constituyen en sí una súplica, aunque lo sean, son más bien una exposición tranquila de lo que se ve acaecer, una expresión natural hecha con la mayor confianza a los que amamos.

"*Quid mihi et tibi est, mulier? ¿Cómo se explica esta respuesta aparentemente dura y fuera de lugar? A los doce años el Niño como que se apresura a alejarse de los suyos para empezar su divina misión; después de 18 años pasados en Nazareth aparenta cierta lentitud. Pero María Sma. sabe que no solamente se trata de sacar de apuros a unos esposos, sino de la inauguración del ministerio de su Hijo; ella sabe mejor que el bautista que Jesús era el Cordero de Dios y así pudo haberle dicho: "Tú Hijo mío, te debes totalmente al mundo; yo no te retendré; tú nunca dejarás de ser mi Hijo; a pesar de todas las formas exteriores, yo seré siempre cada vez más tuya y tú más mío. Yo sé bien quién eres tú, pero ellos no lo saben, dícelos. Cuando naciste de mi seno apresuraste tu hora por los deseos de mi alma: apresúrate ahora también". Tal parece ser el sentido de aquella súplica de la Virgen, inspirada por la compasión, por la fe y por la confianza. Entonces, ¿a qué viene, repetimos, ese reproche disimulado? Era una locución hebraica muy usada en la conversación que equivaldría a: "Ya veremos, o "no te apures", o "déjame, yo proveeré" cuyo valor variaba según las circunstancias.*

La palabra escrita tiene el inconveniente de ser fría y calcada; tienen las palabras sobre el papel el valor que poseen en las columnas de un diccionario. En la conversión entre personas que se comprenden, las palabras van matizadas, por el timbre de la voz, por la mirada, por una mueca, por una sonrisa. Aquí no tenemos esos elementos reveladores, por eso serán el contexto y las circunstancias quienes nos ayuden a interpretar la palabra evangélica.

Ntra. Señora pedía un milagro y en este milagro la manifestación del Señor al mundo; la ocasión parecía oportuna. Era una dulce violencia contra la cual el Salvador medio vencido protestaba filialmente: "*No, todavía no, no ha llegado mi hora*". Parece que el Hijo de María muy a pesar suyo se va a arrancar del encanto de su vida oculta. ¿Pero y por qué no da a la Sma. Virgen el nombre de Madre? La llama **MULIER** como le dirá sobre la Cruz. Mas el sentido original entre los griegos puede entrañar afecto en lugar del tono frío y duro del castellano: **MUJER**. Por ejemplo en Sófocles Ajax dice a su esposa Tecmisa: "*Mujer, guíname, el silencio es el atavío de los mujeres*" en un momento en que sólo quiere atenuar el dolor de su esposa y defenderse dulcemente contra su ternura. Leyendo superficialmente el versículo parece un reproche y, sin embargo, todo acontece como si el milagro hubiera sido concedido. ¿Qué derecho tiene un pobre comentarista de entender las palabras del Señor en un sentido distinto de aquél como la Virgen misma las ha entendido? Para ella la causa estaba ganada, no vacila y aun adivina los procedimientos concretos del milagro conforme a los cuales debe cumplirse la voluntad del Señor. "*Haced todo lo que os diga*".

¿Qué dulce y confortante es para los devotos de María saber que Jesús para obsequiar a su Madre adelanta la hora de su manifestación al mundo! "*Tu autem servasti bonam vinum usque adhuc*" (v. 10). El intendente del

esposo sin darse cuenta profetizó un rasgo muy especial de N. Señor como Esposo y Maestro de las almas. En efecto, característica evidente de los deleites y bienes de la tierra es su INSUFICIENCIA; su dulzura encanta al principio, después choca. El mundo comienza bien y acaba mal; pues lo que no ha sido tocado y transformado por la gracia no puede agradar, ni cautivar verdaderamente nuestro corazón. Dios, al contrario empieza por lo que parece más duro y difícil: sus preceptos que mortifican nuestra libertad y contrarían nuestra naturaleza. "El temor de Dios es el principio de la sabiduría" y Dios nos troquela desde luego en esta santa disciplina; pero El nos va elevando más y más; nos inspira nuevos gustos, juicios más rectos y cuando ya somos capaces de gustar y apreciar las delicias espirituales, encontramos que son como el buen vino del milagro: Dios las guardó para lo último. La Cruz es pesada; luchar contra sí mismo es muy doloroso; pero en el momento en que podemos gustar la dulzura espiritual de estos renunciamientos, ya no queremos saborear ninguna otra dulzura. Y si aun en esta prosaica vida es tan agradable el yugo del Señor para los que lo aceptan con generosidad, cuánto más verdadera y suave será en la otra vida la realización de las palabras "servasti bonam vitam usque adhuc" del intendente?

LITURGICA:

La antífona *OMNIS TERRA ADORET TE* del introito se deriva del salmo 65; es la divisa de las obras misionales.

Epístola ad Romanos (XII, 6-16), con las preciosas enseñanzas para cumplir los diferentes ministerios carismáticos para la mutua y común edificación. La diferente distribución de estas gracias debe inspirarnos el mayor respeto para la vocación de los demás sin que pretendamos que nuestra individual espiritualidad deba determinar las condiciones de la vida sobrenatural del E. Santo en las almas de los demás. Cada quien tiene su papel, su puesto y su don propio, los cuales están coordinados para el bien común que es la integración del cuerpo místico de Cristo.

Evangelio.—Ocurre preguntar todavía: ¿Realmente Jesús adelantó su hora y alteró el plan maravilloso de su manifestación a los hombres? El sentido de la petición de Ntra. Señora es más complejo de lo que a primera vista aparece. Ella no pedía el vino exclusivamente para las bodas, sino el otro vino cuyo era un símbolo el licor milagroso de Caná, a saber: la divina Eucaristía. El tipo debía preceder al menos tres años al antitipo, por eso Jesús acogiendo plenamente la plegaria de su bendita Madre convirtió el agua en vino y en cuanto a la Eucaristía, preanunció que todavía no había llegado la hora de su institución.

La antífona para la Comunión que describe magníficamente la admiración del *ARQUITRICLINO* integra el pleno significado de aquel prodigio que era símbolo de la Eucaristía.

ETHICA:

¿Queréis un balance del mundo actual? Aquí lo tenéis en TRES PALABRAS: "VINUM NON HABENT" ¡¡Qué lejos están los hombres de querer gustar las dulzuras del santo amor de Dios!! Justicia y caridad, palabras huecas. *OMNIS HOMO*, es decir el espíritu mundano que es la quinta esencia de los malos gobiernos y de las falsas doctrinas suele ofrecer a sus víctimas el buen vino solamente al principio de sus orgías; mas cuando las pasiones han inflado velas y los ánimos están como embriagados por los vapores de la carne y los miasmas de la dinamita, *CUM INEBRIATI FUERUNT, ID QUOD DETERIUS EST*, entonces saca afuera el mal vino, es decir, la hiel amarga de aquel cáliz en donde según el Salmista "BIBENT OMNES PECCATORES TERRAE".

Ya la estamos bebiendo a tragos pavorosos.

Quiera el Corazón Inmaculado de María Sma. renovar misericordiosamente en el mundo el estupendo milagro de Caná.

IDEAS PRINCIPALES:

- 1.—Omnipotencia suplicante de María.
- 2.—Suavidad del yugo divino.
- 3.—Triste balance del mundo.

Domínica Tercera después de Epifanía

(Evangelio según San Mateo, VIII, 1-13)

EXEGETICA:

"CENTURIO", un oficial romano en cuyo corazón dormían los gérmenes de la religión natural y el instinto profundo de la Revelación no corrompidos, no oscurecidos por la inmoralidad, ni el politeísmo. Un hombre cabal que había reprimido en su alma la repugnancia que le inspiraban los viejos prejuicios de su nacionalidad conquistadora y orgullosa. El tipo exacto de tantos cristianos educados fuera de la Iglesia católica y prevenidos contra ella; pero fuertemente seducidos por su hermosura, su autoridad y su unidad.

Viene luego el drama bellissimo merecedor del ropaje musical de un oratorio.

1er. acto del drama.—El centurión manda como abogados a sus amigos judíos para que hagan la amorosa súplica: "Domine, puer meus iacet..." "Ego veniam et curabo eum" es la respuesta. Se sobrecoge de pena y miedo; mas no por pura cortesía, sino por el sentimiento de su indignidad. ¿Cómo ha de poner tan gran profeta sus sagrados pies en la casa de un pagano? ¿Si yo no me atrevo a ir a su casa, sufrirá que él venga a la mía?

2º acto del drama.—Por segunda vez envía nuevos embajadores: "Non sum dignus... nam et ego..." y como testigo de otros milagros haría este macizo argumento: Toda autoridad digna de este nombre se ejercita fácilmente y se obedece perfectamente cuando el superior que la posee manifiesta simplemente su voluntad, o añade a su mandato su presencia, o cualquier otro acto externo. Es así que ya ha probado el Señor que es el dueño de la vida y de la muerte; luego poco importa el modo como se ejercite su voluntad. Si se necesitara la presencia personal para el cumplimiento de sus órdenes, no sería el Dueño y Señor absoluto.

3er. acto del drama.—Después de haber enviado a los judíos y luego a sus amigos para suspender la marcha del Señor y haber oído estos últimos el inefable elogio: "non inveni tantam fidem" y no contento con estas delicadas atenciones de respeto, quiso derrochar mayor cortesía yendo él personalmente a su encuentro antes de que el Señor franqueara el solio de su casa y cae a sus pies para repetir el recado que había dado a sus embajadores: "Domine, non sum dignus"; "entonces de nuevo, delante de todo el mundo, con un gesto delicado y amabilísimo repite el Señor sus elogios como si su divino Corazón no hubiera querido dejarse vencer en cortesía y gentileza. "Non inveni tantam fidem in Israel". Y ahí quedó el Centurión arrodillado como un reproche tácito para los débiles y los cobardes; es el modelo y precursor de tantos millones de paganos recibidos en aquel Reino cuyos primeros herederos serán excluidos por ingratos. Entonces por la primera vez brota de los labios del Salvador aquella reprobación del pueblo escogido, eco de la profecía de Isaías. Y ahí quedó el Centurión arrodillado como la aplicación concreta de esa ley vigorosa por la cual los privilegiados que han caído son siempre sustituidos por otros. Ejemplos: los ángeles rebeldes por el género humano "deposuit potentes de sede et exaltavit humiles". Jacob sustituye a Esaú, David a Saúl. La causa de esos privilegios es el orgullo; el secreto para la conservación de toda gracia exterior es la humildad. Las palabras del Centurión han quedado vivas en la Iglesia como la expresión de la encantadora humildad cristiana que hace las delicias del Corazón de Jesús.

Y ahí quedó el Centurión como el doctor de la verdadera piedad para todos los siglos enseñándonos que el camino más seguro para obtener una gracia del Señor es la confesión sincera de nuestra indignidad y de su poder absoluto. Ejemplos: "Alejate de mí..." San Pedro. "No soy digno de llamarme vuestro hijo" el prodigio.

Solamente la Cananea se le adelantó al Centurión cuando pudo descubrir la misericordia de Cristo a través del velo de una negativa: "los perrillos..."

las migajas...” confesión admirable no sólo de su indignidad y del poder de Cristo, sino de la misericordia del Corazón divino que NUNCA dejará de cumplir el objeto formal de su misión.

LITURGICA.—Introito está inspirado, como en todas las dominicas de este ciclo, en una santa alegría y en una jubilosa gratitud a Dios. Lección (Rom. XII, 16-21). Insiste San Pablo en la necesidad del perdón recíproco de las ofensas, demostrando que el mejor medio de hacer valer nuestro derecho conculcado es dejar todo tranquilamente al juicio de Dios, vengador purísimo de toda injusticia.

El Evangelio con la curación del leproso y del criado del Centurión preludia la conversión de los gentiles que, así como los leprosos y los adictos al oprobioso gobierno de las idolátricas águilas romanas, eran despreciados por los soberbios Israelitas y juzgados indignos de la herencia mesiánica prometida a la estirpe de Abraham. A nadie debemos despreciar porque todo mundo tiene derecho a la divina misericordia. Nosotros mismos estábamos muy lejos de la misericordia “*facti sumus prope in sanguine Christi*”.

Salmo ofertorial.—“No sucumbiré a la muerte —viviré— y narraré las maravillas del Señor”. En esta triple glorificación aparece en la penumbra el misterio de la Augustísima Trinidad; también se hace alusión con el “*non moriar sed vivam et narrabo opera Domini*” a los privilegios y prerrogativas de la cátedra apostólica.

¿Cómo es que muchas veces almas menos privilegiadas por la gracia tienen una fe más enérgica y una humildad más profunda que las mismas personas religiosas que viven entre el aroma del incienso? Estas frecuentemente, como los hebreos, sienten náuseas por el celeste maná porque viendo que son objeto de las preferencias divinas y de las consideraciones humanas, se dejan invadir por el virus de un fino y sutil sentimiento de soberbia interior que engendra en sus espíritus la acedia y la náusea para las cosas espirituales.

ETHICA.—La fe del Centurión es 1° ADMIRABLE, a) por su intensidad. “Señor, todo es posible, aun un milagro, a distancia, con una sola palabra. b) por su abnegación con Dios, con los hombres, con los miserables criados: “nos construyó una sinagoga... ama a nuestra nación... mi criado está paralítico”. c) por su delicadeza con Cristo “*ut intres*”. d) por su sencillez “*ego homo sub potestate*” y su perfecta lógica. 2° SALUDABLE, pues provoca: a) la alabanza de Dios *non inveni tantam fidem* b) la imitación de los santos “*multi venient...*” c) la realización de prodigios “*et sanatus est*”. (Coleridge, Schuster, Gondal.)

EXEGETICA.—Excelencias de la humildad.

LITURGICA.—Caridad universal.

ETHICA.—Excelencias de la fe.

Domínica Cuarta después de Epifanía

(Evangelio según San Mateo, VIII, 23-27)

EXEGETICA:

MILAGRO. — PARABOLA. — PROFECIA.

Todos los milagros tienen una triple significación. Podemos considerar el milagro en sí mismo como un hecho engarzado en la gran cadena de prodigios divinos, en un sentido figurado y en un sentido profético en relación con la historia de la Iglesia.

MILAGRO.—“*Transfretemus trans stagnum*” (Lucas, VIII, 22). Prontamente sin muchos preparativos entran en la barca tal como estaba (ós en); una pequeña flotilla hacia escolta; el Señor sentado en la popa apoya la cabeza en un cojineté y se duerme. Como en la Ukazanastacia del lago de Pátzcuaro el aire levanta repentinamente la tempestad. “*Maestro, ¿cómo nada te importa que nos traguen las olas?*” Primera reprensión: “*¿Por qué teméis hombres de poca fe?*” El sueño de Jesús no era como en nosotros la interrup-

ción de la conciencia intelectual, ni de la plena posesión de su alma. El Señor calculó que el milagro causara harto pánico para arrancarles una plena confianza, pues los estaba educando; ellos habían visto curaciones de enfermos; pero como también las medicinas curan, se necesitaba un meteoro que los hiciera juguete de las fuerzas desencadenadas e irrefrenables de la naturaleza para que resplandeciera el supremo poder divino.

“*Tasce, obmutescé*”, palabras que helaron de espanto al demonio autor de la tempestad. Segunda reprensión: “*¿En dónde está vuestra fe?*” ¡Qué dulce reproche! ¡Cuán distintamente trata Jesús a la salmas y a las olas! En el Nuevo Testamento FE no significa tanto la fe especulativa cuanto la confianza en Dios fundada sobre la fe.

“*Tranquilitas...*” Nitro, Señor no hace las cosas a medias. Cuando los enfermos sanan milagrosamente de una enfermedad nunca vuelven a padecerla en su vida.

“*Timore magno*” Pavor y terror religiosos.

“*Mirati*” Convicción plena y sobrenatural del poder del hijo del Hombre.

PARABOLA.—Tempestades en las almas. Tenemos aquí la imagen fiel de un alma sumergida en la oscuridad y en la tristeza, privada de toda luz y de todo consuelo espiritual y asaltada por una multitud de tentaciones, dudas y dificultades. Queda el alma desconcertada, se siente abandonada de Jesús, la asalta la peor de las tentaciones: la desesperación. Dichosas estas almas si acuden al Señor y lo importunan con el inefable recurso de la oración. Dios está en el centro de esas almas; su presencia íntima es la que les ha dado esa fuerza para resistir al mal; ese amor desolado y ansioso de donde nace el vivo temor de ofenderlo, esa santa inquietud ante las sugerencias diabólicas, esa fidelidad en correr hacia El por la oración. Pasa la tempestad y vuelven la luz y la gracia. Tiene, además, este milagro un mayor alcance parabólico. Es como un esquema del curso regular de lo que acontece a los amigos del Salvador. ¿Es la vida una campaña espiritual? Luego estemos alertas con las armas en la mano para todas las peripecias de una guerra; luego ejercitemos nuestra fe, nuestra paciencia, nuestro valor, nuestra perseverancia, nuestra confianza en El; luego aceptemos esta prueba como una parte esencial de la disciplina a que nos somete el Señor antes de sentarnos en el trono sublime del celeste Reino.

Profecía.—La Iglesia parece que está siempre al borde del abismo. Apóstatas, sectarios, conspiradores secretos contra la fe, la religión y aun contra la sociedad natural y el orden público en que ella se funda; todos, siglo tras siglo hieren el corazón maternal de la Iglesia con la herejía y con el cisma. Jesús parece haber olvidado su misión; pero en el momento preciso de mayor peligro encadena los vientos y hace enmudecer las tempestades.

...**LITURGICA.**—La Colecta anuncia ya los días de S. Gregorio el Grande (590-604) cuando los Longobardos amenazaban la capital del mundo. Durante todos los siglos V y VI la Ciudad Eterna fué repetidamente tomada y saqueada. A este estado de cosas alude precisamente la oración de la Iglesia: “*Oh Dios, que conocéis que por la debilidad de nuestra naturaleza estamos expuestos a sucumbir bajo tantos males que nos oprimen, concédenos la salvación del cuerpo y del espíritu para que podamos superar con tus gracias los males que sufrimos por nuestros pecados*”.

En la lección evangélica Jesús predica el espíritu de mortificación, de humildad y de simplicidad en el ejercicio del sagrado ministerio.

ETHICA.—Prosperidad de los pecadores.

Adversidad de los justos.

1°—No deben quebrantar nuestra fe. Dios lo permite para: a) probar la constancia y fidelidad de los escogidos; b) purificarlos de los afectos terrenos; c) preservarlos de los peligros de la prosperidad; d) para retenerlos unidos a El amargándoles la vida; e) para castigarlos en este mundo y no en el otro.

2°—Deben robustecer nuestra fe y convencernos: a) de que hay otra vida que esperar sin la cual se violarían la sabiduría y la bondad de Dios; b) de que debe cumplirse la promesa: “El mundo se regocijará... pero vuestra tristeza se cambiará en goro”; c) para que nos conformemos a Cristo.

RESUMEN:

EXEGETICA.—Vicisitudes de los justos y de la Iglesia.

LITURGICA.—Gracia divina para superarlas.

ETHICA.—Providencia divina en la adversidad.

Dominica de Septuagésima

(Evangelio según San Mateo. XX 1-16).

EXEGETICA:

"*Pauci vero electi*".—Conviene desde luego hacer notar que es un error querer probar con estas palabras la llamada "teoría del pequeño número de los elegidos". Las últimas frases del Sto. Evangelio no son más que una descripción gráfica de los destinos de las dos porciones de la humanidad: judíos y gentiles y esbozan la gran revolución religiosa que se estaba inaugurando.

Los últimos 27 capítulos de Isaías sobre "el Servidor de Dios" han hecho pensar que en lugar de 12 apóstoles, Dios hubiera escogido un pueblo de apóstoles, una nación entera que pusiera al servicio de la verdad sobrenatural los irrefutables recursos de su energía. Pues parece que en las disposiciones providenciales al lado de un derecho divino que SE IMPONE hay otra parte de derecho divino que SE PROPONE a los pueblos o a los individuos como un ideal posible del que a veces se apartan para su perjuicio los hombres y las sociedades, pero sin trastornar en su conjunto los designios de Dios. Si no por el apostolado de todo un pueblo., si por la mísera condición de los 12 primeros predicadores, aparecerá la divinidad de la nueva economía. "*Pauci vero electi*". Los diferentes llamamientos del viñador significan las diversas vocaciones las cuales no constituyen la santidad en sí misma, sino medios para conseguir la santidad. A un santo solitario que deseaba saber qué rango ocupaba a los ojos divinos, le fué revelado que estaba en el mismo nivel de un pobre artesano de Alejandría. El hábito religioso, la mitra episcopal no elevan necesariamente a los que los llevan sobre el laico, el soldado o el obrero. Estos pueden tener mayor recompensa si son más fieles a su vocación y tienen una caridad más perfecta.

La caridad hasta la muerte y en el grado más excelso es la única garantía para obtener la más bella recompensa y, gracias a la misericordia divina, la caridad es posible, al obrero en su bohardilla, al obispo en su trono y al religioso en su celda.

Así es como hay primeros que serán últimos y últimos que serán primeros.

Los primeros obreros tuvieron envidia y la envidia es incompatible con la caridad, por eso fueron tratados como los últimos.

El Señor nos rechazará si nos entristecemos de los éxitos ajenos y, sobre todo, si juzgamos que se han violado nuestros derechos cuando realmente no tenemos ningún derecho que reclamar a Dios.

Esta es la enseñanza de la parábola cuyo panegirista admirable es San Pablo (Corintios. XIII, 1-4). Los dones más preciosos, las vocaciones, las empresas más sublimes quedan arruinados si les falta la caridad. El mundo está lleno de tentaciones contra esta virtud y estas tentaciones triunfan muchas veces aun sobre aquellos que han trabajado y sufrido valerosamente por la fe; testigo de esta verdad es aquel sacerdote que al ser conducido al martirio encontró un hombre a quien guardaba resentimiento y rehusó perdonarle.

LITURGICA:

Los orientales empezaban la abstinencia en la septuagésima; IN CARNIS PRIVIO o IN CARNE LEVATIO igual a CARNEVALE o CARNAVAL. La colecta revela la profunda pena que embargaba el alma de Gregorio ante la desolación que pesaba sobre de Italia, durante su pontificado, por la peste, la guerra y los terremotos.

Epístola a los Corintios. El hecho de pertenecer a Cristo o a Moisés, no es lo que nos ha de salvar. No es la casta la que nos asegura un puesto privilegiado delante de Dios; sino las buenas obras, la firmeza y la constancia en el bien.

La meditación de la epístola y de la parábola del viñador deben hacer temblar nuestra alma ante la incertidumbre de nuestra salvación: "Cum timore et tremore vestram salutem operamini" (Filip., II, 12). ¡Cuántos prodigios en favor de los Israelitas durante 40 años: maná, agua milagrosa, Mar Rojo, etc...! De tantos miles de beneficiados apenas DOS llegaron a la meta. No basta, pues, el bautismo, la frecuencia de sacramentos, las gracias de estado; se requiere, además, trabajar, "OPERANDI", sobre todo en obras de verdadera caridad. San Gregorio comentando al pueblo reunido en la basilica de San Lorenzo esta parábola, tocó el profundo misterio de la gratuita distribución de las gracias que encuentra únicamente en Dios su razón suficiente. Narró, a propósito, que de sus tres tías, vírgenes muy fervorosas, consagradas a Dios, dos: Tarsila y Emiliana perseveraron y la tercera llamada Gordiana violó sus votos y acabó miserablemente.

ETHICA.—La viña representa nuestra alma, nuestra familia, el campo de la Iglesia o la atmósfera social en que vivimos. En ella debemos trabajar sembrando y cultivando. San Pablo señala tres categorías de sembradores: (Gal., VI-7-9). a). Los que siembran EN LA CARNE, a saber los que trabajan con malas o frívolas intenciones; estos cosecharán "la corrupción" —el pecado y sus tristes consecuencias. b). Los que siembran "con parsimonia"; éstos pronto se cansan y trabajan mal: "Non deficiamus". c). Los que siembran EN EL ESPIRITU en unión con Cristo y con María Sma., constante, valiente y amorosamente; su cosecha será la VIDA ETERNA.

RESUMEN:

EXEGETICA.—La caridad como la describe S. Pablo es la única garantía de salvación.

LITURGICA.—Necesidad de ejercitar las obras de misericordia.

ETHICA.—Espíritu de las obras de apostolado caritativo: acción católica, congregaciones, conferencias, etc.

Dominica de Sexagésima

(Evangelio según San Lucas. VIII, 4-15).

EXEGETICA:

En el método habitual que tenía el Señor para su sagrada predicación había sin duda un como germen de parábola; pues hablar de sal, de luz, de los lirios de los campos y de los pájaros, del que construye sobre la piedra o sobre la arena, no era todavía más que una rápida metáfora, una alegoría en miniatura tan familiar en el lenguaje común y corriente que no constituía un modo especial de enseñar. Mas ahora la transposición simbólica es continua; deja de ser una simple alusión para invadir todo el discurso.

¿Por qué predicar con enigmas? — Porque el Reino de Dios al que se refieren todas las parábolas, la Teocracia, tiene, como todo reino sus secretos, sus reuniones misteriosas, sus realidades desconocidas del vulgo. En la parábola del sembrador el velo es tan transparente que el Señor se admira de no haber sido comprendido desde luego. Parece decir Jesús: "¿No comprendéis esta parábola? Pero si es cosa muy sencilla. Si no acertáis en esta interpretación ¿cómo comprenderéis las demás parábolas realmente difíciles?" "quomodo omnes parabolas cognoscetis?"

INFANCIA:

"*Hic sunt qui circa viam*". — He aquí un hombre que oye la palabra, pero no la comprende. El terreno ha sido endurecido, hollado; la palabra queda en la superficie. Mira este hombre al mensajero divino que le habla, pero solamente con los ojos corporales, como el caballo del centurión que contemplaba con su pálida pupila el espectáculo del Calvario; oye, pero su audición es una pura función cerebral, le falta la atención, la integración mental, la docilidad del entendimiento y de la voluntad. Viene Satanás, el pájaro rapaz que conoce la sensibilidad y todas las entradas del alma y arranca del corazón hasta el recuerdo de la verdad. Tal es la primera condición de la semilla: parecida a la infancia. Para muchos esta infancia les dura toda la vida.

JUVENTUD:

Se recibe la palabra con alegría, hay un dulce estremecimiento de entusiasmo y como una respuesta de frescura y de vida a la doctrina que se presenta con todo el sabor de la novedad, se dice: "*Ahora sí, vamos a empezar con ánimo*". Pero el alma es pedregosa: "*Super petrosa*" (Marcos, IV, 16); dura y egoísta por debajo, de una fina sensibilidad por encima; viene una germinación inicial, acaso una raquítica espiga; pero como no hay *humus* se seca al más leve rayo del sol, al menor sacrificio, a la menor prueba de nuestra fidelidad a la divina palabra. La fe de esas almas es instantánea, fugaz como una chispa; se agotan en exultaciones y exaltaciones pasajeras: *temporales sunt*. Esta clase de almas son legión y no solamente entre las mujeres, pues el temple interior el carácter de acero, la bravura, actualmente son cosas muy raras.

EDAD MADURA:

Cayó en las espinas, pero hay tierra vegetal puesto que también prosperan malas yerbas y abrojos. ¿Habrá éxito? Desgraciadamente el alma está dividida; aplastada por las preocupaciones del siglo. El engaño de las riquezas *fallacia divitiarum* que nos encubre dolosamente nuestra debilidad y nos hace olvidar y aun rechazar el apoyo divino; las pasiones que pulverizan nuestras fuerzas; todo esto se apodera del alma y confisca por completo su reflexión y su actividad. La verdad queda sofocada y no da fruto. Por eso Ntro. Señor cuando reclama una alma toda para sí la libra de toda preocupación secular: de la casa, del diario, del vestido, de la comida, con el objeto de asegurarle la plenitud y la integridad de su pensamiento. ¡¡Lástima que algunos son ingeniosísimos para crearse un mundo para su uso personal en lugar del que en un simpático arranque juvenil abandonaron!!

LA VEJEZ:

Mas, gracias a Dios y por dicha nuestra no toda la semilla se habrá perdido. La verdad encuentra buena tierra y que sea, si queréis, en la vejez. No se quiere decir que sea necesario tener los cabellos blancos para ser dócil a la doctrina del Señor: "*cani autem sunt sensus hominis, et aetas senectutis vita immaculata*" (Sap., IV, 8-9); sino porque las condiciones descritas por el evangelio pertenecen a la plena madurez, es fácil la acogida por estar ya eliminadas mil inquietudes mundanas; éstos la escuchan, la comprenden por experiencia personal; la guardan en un corazón bueno y puro o purificado por el dolor; la cultivan con perseverancia; son capaces de sufrir por ella, *in patientia*; producen frutos de la misma naturaleza de la semilla; 30, 60, 100 por uno según el grado de su fidelidad a la gracia.

CONCLUSION:

Termina San Lucas este capítulo con la tremenda advertencia del Señor: "*Videte ergo quomodo audiat; qui enim habet dabitur illi, et qui cumque non habet, etiam quod putat se habere auferetur ab illo*". (Lucas

VIII, 18). Lección de una oportunidad eterna. Al que escucha no solamente con el oído, sino con el corazón, Dios le ensanchará su corazón para que comprenda más; pero al que tiene un corazón sensual, disposiciones groseras, simple curiosidad para las cosas divinas, Dios le quitará la poca luz que tenga o parezca tener. Tener la verdad sobrenatural, esa verdad que es en nosotros el principio de la fe y de la vida, no es haber leído o analizado como una ciencia puramente humana las cosas de la religión; ni tampoco es haber encontrado en ello un objeto de emoción estética: es poseer interiormente la verdad con plena conciencia; es haber replegado el alma sobre ella como sobre un tesoro amado, como se repliega la tierra para envolver y aprisionar la preciosa semilla arrojada al surco. Se cuenta que los antiguos filósofos figuraban la opinión (*la doxa*) con la mano abierta; la certidumbre con la mano cerrada; la convicción absoluta y definitiva con la mano cerrada y abrazada por la otra mano: esto es lo que se llama poseer la verdad, *qui habet*. Si así la poseéis se os dará más porque sois económicos fieles; pero a los que tienen la verdad cautiva entre las redes de mezquinas disposiciones del corazón, se les quitará esta verdad, esta palabra, esta semilla que para nada aprovechan. Jesús lo repetirá al fin de su vida: "*et quod videtur habere, auferetur ab eo*". (Mateo, XXV, 29). (Delatte, págs. 320-21 y 22.)

Dominica de Quincuagésima

Evangelio según San Lucas (XVIII, 31-42).

EXEGETICA:

"*Ecce ascendimus Ierosolyman*". — Los apóstoles avanzan con inquietud; tienen la impresión de que los amenaza una desgracia y no ignoran la creciente hostilidad de los fariseos. Ya antes dos veces: una después de la confesión de Cesárea y otra después de la Transfiguración, les había anunciado su Maestro la suerte que les esperaba; pero su corazón no había querido comprender; acaso sólo se daban cuenta de una manera vaga de lo trágico de la hora. El Señor marchaba delante de ellos "*praececedebat illos*". (Marcos); como para arrastrarlos y a ellos les parecía muy extraordinaria esa prisa del Maestro. ¿No parecía aquello una inexplicable imprudencia ante el peligro? (Confer. Juan, XI, 8). Sin duda ese peligro era el platillo de la conversación entre los apóstoles y los demás peregrinos; todos iban temblando de miedo.

El Señor aparta a los Doce para iluminarlos y alentarlos y les predica con más detalles que antes sus sufrimientos, su muerte, su resurrección "*Ecce ascendimus*". — Los apóstoles otra vez quedaron desconcertados; era tan completa su incompreensión que San Lucas nos da una idea aproximada con las tres afirmaciones: "*Nada comprendieron; era para ellos algo misterioso; ni siquiera sospechaban el sentido*".

LITURGICA:

Colecta. — El pecado es lo único que hace desgraciada a la humanidad; despedazados los lazos de la culpa, se alejarán los males del pueblo.

Epístola. — El Apóstol que había sido arrebatado al tercer cielo y había escuchado cosas inefables, hoy en una de sus páginas más sublimes quiere como levantar el velo del misterio que esconde a los mortales la vida del Supremo Amor. El objeto primario e inmediato del precepto de la caridad es Dios, último fin de la criatura; pero el Apóstol insiste en descubrirnos las irradiaciones de este amor hacia los hombres en cuanto que son imágenes de Dios y miembros místicos del Cristo, pues ninguno puede lisonjearse de amar a Dios, el Invisible, si no lo ama a través de las criaturas que visiblemente lo representan.

Tracto. — Hermoso himno de gratitud a Dios por sus divinos atributos de padre y pastor de su pueblo

Evangelio. — El anuncio del drama pascual. — Jesús se dirige al lugar en que regularmente eran asesinados todos los profetas: "Non capit Prophetam perire extra Ierusalem"; y cuando Pedro en las impetuosidades de su amor intenta disuadir al Redentor de exponerse a aquel peligro, el Señor lo rechaza llamándolo *Satanás*, el tentador, y enseñando que el que no ama la Cruz, nada entiende de las cosas divinas. — El milagro del ciego de Jericó viene a robustecer la fe vacilante de los doce discípulos, mostrándonos que si la humanidad de Cristo sucumbía voluntariamente bajo la violencia de sus enemigos, la divinidad que obraba tantas maravillas, la envolvería al tercer día en la luz indefectible y gloriosa de la resurrección. ¡Profundo es el misterio de la Cruz! Los mismos apóstoles admitidos en la escuela de Jesucristo hacía ya tres años no lo comprendieron, ni siquiera en el banquete pascual del jueves santo cuando fueron consagrados pontífices del Nuevo Testamento. Pocos momentos después, "omnes, relicto eo, fugerunt" y dejaron a Jesús marchar solo al Calvario. De aquí la importancia de entender y meditar en Jesús Crucificado para no errar en un punto de máxima importancia hacia el cual debe orientarse toda nuestra vida sobrenatural, a saber: el misterio de la expiación por el dolor.

ETHICA:

Incomprensión de la Cruz:

1°—La incomprensión de los apóstoles se explica: a). porque lo que Jesús anunciaba era diametralmente opuesto a sus ideas y a sus ambiciones; b). porque sin duda temían tener que sufrir con Él; c). porque lo que antes de la interpretación de los hechos es para nosotros tan claro; era misterioso para ellos.

2°—¿Cuántos hombres en pleno cristianismo, después de 19 siglos de experiencia y de luz están tan ciegos como los Doce! a). porque sus almas sensuales e inmortificadas no aciertan a comprender las palabras: penitencia, mortificación, pues su único afán es apartar de sí todo lo que contraría su molición y amenaza sus placeres; b). porque son corazones disipados, insensibles y fríos para quienes la Pasión es un libro cerrado, un recuerdo inoportuno o un espectáculo indiferente; c). porque son espíritus orgullosos e incrédulos que tratan de locura todo lo que traspasa el horizonte de su míope entendimiento y de su anémica voluntad.

IDEAS PRINCIPALES:

Incomprensión de los apóstoles.
Necesidad de la expiación.
Incomprensión de los cristianos.

Dominica Primera de Cuaresma

(Evangelio según San Mateo, IV, 1-11).

EXEGETICA:

"Ductus... a S. Sancto..." Está el Señor en la segunda etapa de su preparación interior y personal. Cómo se adivinan sus profundas intenciones; cómo traiciona su corazón de Mesías aquella prisa, aquel gozo secreto, natural al verdadero Mediador, para confundirse con nosotros; para mostrar de una manera ostensible que es nuestro; para desposarse con todas las miserias de nuestra naturaleza que no sean en detrimento de su oficio, ni de su dignidad. El atleta divino después de haber sido ungido por el E. Santo va al desierto como a un campo cerrado a medir sus fuerzas con el espíritu maldito. Es la repetición y la revancha de lo que pasó en el Paraíso terrenal;

una derrota más infligida al tentador por el nuevo Adán. Este episodio, como tantos otros, sólo pudo haber sido conocido por una confianza del Señor a sus discípulos.

Jesús lleva la vida perfecta de un anacoreta; está agotado por el ayuno riguroso; llega el momento oportuno para el diablo que, cobardía por naturaleza, explota habitualmente nuestra debilidad o nuestra enfermedad. San Ignacio dice que el diablo tiene algo de la debilidad de la mujer: pierde su audacia cuando ve que no se le tiene miedo y que no se le hace ninguna concesión. Empieza por la sensualidad, se presenta en forma visible como a Adán y renueva su estratagema: a Eva dijo: "¿Por qué os ha prohibido el Señor comer de los frutos?"; al Señor: "Si eres el Hijo de Dios..." Parece que al diablo se le gravó mucho lo que oyó en el bautismo; estaba quemado e intrigado por aquella afirmación tan solemne de la filiación divina y había perdido la brújula. Su designio es hacer dudar de Dios y determinar a Jesús a soltar prenda: "¿Puede el Padre celestial olvidar al Hijo de su amor y abandonarlo a las torturas del hambre y de la soledad? Sin duda que tendría algún procedimiento para salir de apuros". La respuesta del Señor es de una prudencia infinita; elude y escapa de la cuestión y en lugar de pedir carne y vituallas como los judíos en el desierto; en lugar de ceder cuando tiene hambre, como Adán, sin hambre, cedió por concupiscencia y por ambición, se refiere a su Padre en cuyas manos está. Su respuesta respira pura fe y confianza.

La segunda tentación tiene el pérfido designio de exagerar ese mismo sentimiento de confianza por el cual ha rechazado el Señor victoriosamente el primer asalto. El diablo le susurra un pensamiento no de vana gloria —nadie los contemplaba— sino de presunción y, como para picar su honor, pone un irónico acento de duda en su pregunta: "Si Filius Dei es..." Aunque buen exégeta el diablo ya estaba algo empolvado y su cita ni está entera, ni está correcta; suprimió las palabras: "in omnibus viis tuis". Respondería el Señor: "Sin duda os preservarán si camináis;" "in viis", mas no si os arroáis al abismo. La confianza debe ser respetuosa; no pongáis a prueba como en el desierto la potencia del Señor vuestro Dios" (Deut., VI, 16). — También suprimió el diablo las palabras del versículo siguiente: "super aspidem et basiliscum..." (Salmo XC) por verse fotografiado en ellas de cuerpo entero. (?)

Las respuestas evasivas del Señor lo animaron: "Este es un hombre ordinario; no ha querido demostrar la realidad de su poder; rehusar de tal manera cuando se tiene modo de responder victoriosamente, no es natural. Continuemos. "Como buen arquitecto y pintor habilísimo, hace en un parpadear de ojos "in momento temporis" una espléndida vista panorámica. Su proposición es demasiado impúdica y grosera; no siempre goza de habilidad el diablo; sus brusquedades y voracidad lo hacen fracasar frecuentemente. Desde que la humanidad se echó en sus brazos con la mentira: "Seréis como dioses" el diablo se durmió en sus laureles y se empolvó; pero él, orgullosísimo, no comprendía cómo podía un hombre quedar indiferente ante la perspectiva de tener el mundo entero en su mano, de animarlo con su pensamiento y de removerlo a su antojo, por eso está ansioso, está en ascuas. Diría: "Este pálido asceta me va a responder que él es dueño de todo desde la eternidad". El Señor impenetrable se limita a apartar la punta de la espada y a rechazar la condición del diablo y lo confunde por tercera vez con una palabra de la S. Escritura. (Deuter., VI, 13). El diablo se retiró; ya volverá con todo el infierno a la hora de la Pasión a dar el asalto supremo. "Haec est hora vestra, et potestas tenebrarum" (Lucas, XXII, 53).

CARACTERES DE LA TENTACION:

- 1° — De concupiscencia. Por sugestión.
- 2° — De orgullo. Por violencia.
- 3° — De ambición. Por ilusión.

EFECTOS DE LA TENTACION:

1° — Para nuestro consuelo participando el Señor de nuestras miserias. Hay tentaciones muy vergonzosas.

2° — Para nuestra fortaleza. Venció al tentador por nosotros.

3° — Para nuestra instrucción enseñándonos que nos mereció la gracia de superar nuestras tentaciones por los méritos de su victoria y que no es malo ser tentado, sino ceder al tentador.

(Coleridge, Delatte, Suchster).

Dominica Segunda de Cuaresma

(Evangelio según San Mateo. XVII, 1-9).

EXEGETICA:

"Assumpsit Iesus Petram..." — El Señor llevó consigo a los que fueron testigos de la resurrección de la hija de Jairo y que serán testigos de la agonía. Los apóstoles fatigados se duermen como lo harán en Getsemaní. En el esplendor glorioso de un instante se nos revela a lo que tiene derecho el Señor desde la Encarnación y de lo que se despoja voluntariamente como Redentor. Moisés y Elías se comunicaban con El; seguramente intervenían en la oración de Jesús para armonizarse con ella no para modificar el tenor; y como la oración del Señor tenía por tema su Pasión próxima, hablaban con El sobre su muerte en Jerusalén. La luz y el sonido de las voces despertaron a los apóstoles; sus ojos contemplaron la hermosura del Maestro y los dos personajes; por algún tiempo permanecieron silenciosos, atentos, arrobados por el espectáculo. Al fin de la conversación interviene Pedro con su vivacidad acostumbrada: "bonum est nos hic esse"; quiere prolongar una sociedad tan dulce, ¿cómo hay motivo para irse? Es fácil improvisar un abrigo para cada uno; ellos pueden quedar bajo el cielo estrellado. Realmente "non enim sciebat quit diceret". Cuando está uno fuera de sí mismo bajo el influjo de la alegría o de un terror religioso dice hasta locuras. Hay en este misterio algo más que una enseñanza de psicología sobrenatural por la cual se dice que fueron testigos de la transfiguración porque lo serían de la agonía. Hélo aquí: — Los apóstoles habían confesado con San Pedro la grandeza divina de Jesús; también con San Pedro encontraban suma dificultad en conciliar las glorias del Mesías con sus humillaciones y he aquí que delante de ellos, precisamente para ellos y de un modo verdaderamente completo y tangible, se realiza la síntesis: maravillosa en el espectáculo de la

TRANSFIGURACION

Tenia todavía San Pedro las palabras en la boca, cuando una nube luminosa envolvió al Señor y a los dos asistentes; como en las antiguas teofanías, Dios mismo es quien se manifiesta. Los apóstoles tiemblan de terror. Se renueva la escena del Bautismo. De esa nube que simboliza el E. Santo sale la voz del Padre acreditando al Mesías como su Hijo: "Hic est Filius meus carissimus..." Así queda Jesús autorizado ante los hombres por tres cosas: por su filiación divina, por el amor eterno que le tiene el Padre y por la unidad de pensamiento y de voluntad con El. "Ipsam audite". Es el Verbo substancial. Los hombres más elocuentes pueden ser reducidos al silencio; para ellos el uso de la palabra es algo accidental; mas el Verbo nunca se callará; Cristo está siempre presente y el Verbo habla sin cesar a la Iglesia y a las almas. La Ley y los Profetas sí pueden ya guardar silencio, Moisés y Elías pueden retirarse. En adelante bastará una sola tienda con tal de que sea capaz de contenernos y cobijarnos a todos amorosa e inamisiblemente junto al Señor: "Ecce tabernaculum Dei cum hominibus et habitabit cum

eis" (Apoc., XXI, 3). Las palabras divinas los aterrorizaron e hicieron dar con su rostro en tierra. El Señor se acerca, los toca dulcemente con la mano y les dice: "Surgite et nolite timere!". Reconocieron la voz familiar, levantaron los ojos, los volvieron azorados en su derredor y vieron a Jesús solo.

AMANECIA.....

Podemos adivinar el respetuoso cariño y adhesión de los apóstoles a este Maestro bendito, Hijo de Dios poco antes envuelto en resplandores divinos y fragancias celestes. Nunca lo olvidará San Pedro: "Speculatores facti illius magnitudinis" (II. Pedro, I, 16-18); dirá al fin de su vida a los cristianos para recordarles la gloriosa escena.

No puede imaginarse nada más amable, más hábil, ni más prudente a la vez que la recomendación del Señor: "Todo queda inter nos. Vuestros labios estarán sellados hasta que el Hijo del hombre resucite de entre los muertos". Insiste el Señor en la idea de la Pasión porque está cultivando en el corazón de sus discípulos la noción de su sufrimiento redentor para que no se sorprendan y, para inmunizarlos contra el escándalo, les predice a la vez su muerte y su triunfo sobre la muerte.

LITURGICA:

Epístola a los Tesalonicenses. — El gran escollo de las primeras generaciones cristianas de Asia y de Grecia, dada la extrema corrupción del ambiente en que vivían, era la lujuria, elevada por los idólatras a cierta forma de culto religioso. El Apóstol con una franqueza un poco ruda, pero necesaria, explica el fin y la santidad del matrimonio.

Evangelio. — La alta y solitaria montaña en que el Señor se envuelve en fulgores de gloria, simboliza el estado sacerdotal que exige: vivo desprendimiento de las cosas terrenas, intensa vida interior y espíritu sublime de contemplación.

Esta misa es un modelo de *centon* pues todas sus partes están tomadas de misas anteriores lo cual confirma dos importantes principios; uno de orden litúrgico, a saber: que la *pannuchis* de la vigilia dispensaba de otra misa; y otro de orden teológico, a saber que el espíritu eclesiástico especialmente en el campo de la liturgia que es para los fieles como parte de su catecismo, aborrece ese prurito de novedades que parece estar de moda. Toda innovación turba a las almas sencillas, el edificio de su fe se agrieta. Orar ante Dios con las mismas fórmulas de los Santos Padres, entonar aquellos mismos cantos que los confortaban en sus dolores y en sus luchas por la Iglesia, significa participar más íntimamente de su devoción, ser solidarios de sus esperanzas y de sus ideales.

ETHICA:

En relación con la gloria eterna anunciada en el Tabor, los hombres pueden reducirse a tres tipos:

Los que se figuran. — *Los que se desfiguran.* — *Los que se transfiguran.*
Al primer tipo pertenecen los ilusos. Se figuran que para salvarse les basta estar en el seno del cristianismo; como los apóstoles duermen cuando deben orar; quieren la felicidad sin haberla merecido; se figuran hasta que son los íntimos de Dios y del Cristo. Estos tales pasarán de la ilusión, al pecado y del pecado a la muerte. (Prov., XIV, 25.)

Al segundo, los que por sus vicios van detrás del diablo a la definitiva fealdad del infierno. Como el diablo que es el simio de Dios, ellos también tienen su Tabor de caricatura, sus discípulos privilegiados, sus legisladores, sus profetas, sus esplendores carnavalescos, sus exhibiciones teatrales con gas neón. Están representados por Judas que se quedó al pie del Tabor; por Nabucodonosor convertido en bestia; por el impúdico Sansón esclavizado por Dalila. Llevar a estos desgraciados al Tabor, si acaso es tiempo todavía, para que aprendan el secreto de la verdadera transfiguración.

Al tercer tipo pertenecen los que con la ayuda del Salvador marchan a la transfiguración definitiva pasando por el troquel de la virtud y por el crisol del sufrimiento. — Triple transfiguración de la naturaleza humana de Jesús por la virtud desde la Encarnación; por el dolor en el Calvario; por la gloria en el cielo.

Reproducción en las almas cristianas.

E: Iriarte, Pbro.

Guadalajara, Jal.

Aquí tiene usted lo que le hace falta para conocer los errores protestantes y refutarlos. Lea Ud. los

FOLLETOS SERIE ACLARACIONES

que acaba de publicar

el Sr. Pbro. Dr. D. Juan Valiente

Autor del famoso "Catecismo de Controversia para responder a las principales dificultades de los protestantes".

No. 1.—¿QUE ES EL PROTESTANTISMO?—8 páginas.—Ciento: \$3.00.—Millar \$25.00

No. 2.—HISTORIA INTERNA Y DOCUMENTADA DEL FUNDADOR DEL PROTESTANTISMO.—8 páginas.—Ciento: \$3.00.—Millar: \$25.00

No. 3.—EL FUNDADOR DEL PROTESTANTISMO Y EL FUNDADOR DE LA IGLESIA CATOLICA.—8 páginas.—Ciento: \$3.00.—Millar: \$25.00

No. 4.—PEDRO Y LOS PAPAS.—12 páginas.—Ciento: \$4.00.—Millar: \$30.00

No. 5.—PEDRO A TRAVES DE LOS SIGLOS.—12 páginas.—Ciento: \$4.00.—Millar: \$30.00

No. 6.—¿LA IGLESIA CATOLICA PROHIBE LA LECTURA DE LA BIBLIA?—8 páginas.—Ciento: \$3.00.—Millar: \$25.00

No. 7.—¿ES LA BIBLIA DE PARTICULAR INTERPRETACION? — 12 páginas. — Ciento: \$4.00. — Millar: 30.00.

No. 8.—EN CADA PAGINA DEL EVANGELIO SE ENCUENTRA LA REPROBACION DEL PROTESTANTISMO.—8 páginas.—Ciento: \$3.00.—Millar: \$25.00

No. 9.—EL PRINCIPIO Y FUNDAMENTO DEL PROTESTANTISMO ES FALSO.—12 páginas.—Ciento: \$4.00.—Millar: \$30.00

10.—POR QUE LOS CATOLICOS SE HACEN PROTESTANTES.—12 páginas.—Ciento: \$4.00.—Millar: \$30.00

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

•BUENA PRENSA•

Donceles 99-A.

México. D. F.

Apartado 2181.

Solución a los Casos propuestos en Diciembre

DERECHO CANONICO

Caralampio, por fracaso en su trabajo, se retiró de su mujer y de su hijita hace 24 años. Seguido les escribía cariñosamente. Pero la última carta dice así: Tomo una empresa peligrosísima que, si salgo bien, seremos felices y tendremos lo necesario. Después de esto, silencio profundo; ni noticias después de muchas investigaciones consulares. La esposa, perdida la esperanza, vive en concubinato público con Símplicio desde hace 16 años. Pero quiso ponerse en gracia de Dios, y suspiraba por comulgar. Recurre al párroco, quien juzga muerto al cónyuge, porque le iría mal en la empresa; no da señales de vida y ciertamente era muy amoroso; y los casa.

Digase, ¿qué es necesario para obtener la certeza del c. 1069, parr. 2, y qué al caso?

SOLUCION

¿Qué es necesario para obtener la certeza del C. 1069 parr. 2?

Ninguna persona puede contraer segundas nupcias mientras no conste con certeza la disolución del primer vínculo por la muerte de uno de los cónyuges, o la declaración auténtica hecha por la Santa Sede o el Ordinario del lugar.

Es fácil llegar a la certeza que pide el canon 1069, cuando el párroco tiene en sus manos el documento auténtico de la muerte del cónyuge, sacado de los libros parroquiales o del registro del Hospital o de la capitanía del barco, o de la milicia, o del consulado del territorio en que murió, o del registro civil, pues entonces el párroco de por sí puede autorizar las nuevas nupcias. Así es que si los interesados no presentan este documento, la primera diligencia será buscar dicho documento. Adviértase, con todo, que las actas del registro civil, como la experiencia ha enseñado, algunas veces son falsas, urge pues usar de cautela.

Lo difícil del caso está cuando no pueda obtenerse este documento auténtico. Para esta circunstancia hay una Instrucción del Santo Oficio del 14 de mayo de 1868, pero entonces el párroco no puede por sí y ante sí definir la cuestión, sino que su papel será practicar diligentemente las investigaciones del caso, transmitir lo actuado al Ordinario, acompañando su dictamen.

Para obtener la certeza moral, es decir el juicio de la muerte que excluya toda duda prudente y se tenga una persuasión de la

defunción del cónyuge, ante todo recúrrase a la deposición de dos personas juramentadas, dignas de fe, que aseguren haber asistido a la muerte del cónyuge, estén de acuerdo en cuanto al lugar, causas de la muerte y otras circunstancias substanciales. Alguna vez puede bastar el testimonio de un solo testigo de visu, ciencia propia, con tal que sea digno de fe absolutamente; su testimonio adquiere mayor fe, si fué compañero de viaje, de milicia, de trabajo.

Faltando los testigos de vista, basta para formar prudente juicio la deposición jurada y concorde de los testigos de oídas fidedignas, que certifiquen haber conversado con testigos oculares en tiempo nada sospechoso, que el cónyuge murió.

Pero puede suceder que no se encuentre ningún testigo, ni de vista, ni de oídas; pues entonces hay que recurrir a una cuidadosa y minuciosa investigación apoyada en conjeturas, presunciones, indicios y circunstancias, preguntas, hasta el testimonio jurado de la otra parte, y de este conjunto es posible que se tenga certeza moral o que conste suficientemente la muerte, V. gr. si el muerto era de buenas costumbres, practicante de su religión, amoroso con su familia, si no tuvo motivos para alejarse, si tenía bienes, su estado de salud, si se fué con el consentimiento de su mujer, si escribía, si entró en combate, si desertó, si desempeñó comisiones peligrosas, si se embarcó y el barco naufragó, rumores y fama de su muerte, investigaciones por el periódico, radio, etc., etc., que pueden verse en los Autores al tratar del impedimento dirimente del ligamen. (Conf. Concilio P. L. Americano. Apen. pág. 245).

Al caso: No cabe duda que el párroco obró con mucha ligereza al definir la cuestión por sí y no tomarse la molestia de practicar muchas y muy cuidadosas investigaciones. Pues si no pudo conseguir los documentos auténticos el asunto ya era de la competencia del Prelado. El no dar señales de vida no es argumento, pues el Papa Pío VI en carta del 11 de julio de 1779 respondió al Arzobispo de Praga que la sola desaparición del cónyuge y su absoluto silencio no es argumento para comprobar su muerte sin dar de sí indicio alguno. El no comparecer puede ser no tanto la muerte como la contumacia del cónyuge. Y si la empresa era algún contrabando puede el cónyuge estar oculto de miedo a caer en la justicia. Pudo tener noticia de los enredos de su esposa y entonces él, de disgusto, andará por las mismas veredas, máxime si era relajado e ignorante en religión. Es tan grave y serio este asunto, que la Sagrada Congregación no falla hasta sujetar el asunto a varios teólogos y jurisconsultos y tiene ordenado que cuando a los Ordinarios, al pesar juntamente todas las razones, la causa aún les parece incierta y complicada, se recurra a la Santa Sede, exponiendo diligentemente lo que se haya hecho.

Lo que queda que hacer es exponer humildemente el caso a su Prelado, quien puede hasta extraoficialmente hacer el conjunto de investigaciones, y del resultado dependerá decretar o la validez o la separación.

Demetrio Siordia, Pbro.

Santiago Ixcuintla, Nay.

MORAL

Carlitos de siete años y de una inteligencia precoz, está empeñado en saber de dónde vienen los niños y quién los hace. Se lo pregunta a un amiguito mayorcito y éste le dice que lo va a indagar. Se pone, pues, en busca de la solución del problema reflexionando y procurando adquirir conocimientos con preguntas, lecturas y otros medios a su alcance. ¿Hasta dónde pueden ser culpables el niño, la niña, el joven, que se empeñan en profundizar estos misterios de la vida? ¿Peca quien los inicia en estos conocimientos?

SOLUCION

La moralidad de un acto se toma de su objeto, de las circunstancias y sobre todo de su fin. Ahora bien, el objeto de las indagaciones y reflexiones de estos niños es el misterio de la vida, que se ha definido así por la Asociación Francesa del matrimonio cristiano: el plan providencial según el cual la función generatriz, con todos los sentimientos que la acompañan, aparece como participación del poder de la creación y de la misma vida de Dios que es Amor y Caridad. El objeto es, pues, excelente; por este lado no hay nada que reprochar.

¿Cuál es el fin se proponen estos adolescentes en sus reflexiones e indagaciones? Dirán que es sencillamente instruirse, tener conocimiento de lo que es un misterio para ellos y descifrar este enigma. Lo que quieren, pues, es satisfacer una legítima curiosidad que va creciendo a medida que los instintos van despertando. Ahora bien; el saber en sí no es malo; más aún, los adolescentes que buscan ser instruidos en los misterios de la vida con el fin de prepararse al matrimonio, hacen una obra laudable. Pero la ciencia de una cosa buena puede ser pernicioso en quien la adquiere por las *circunstancias*. En efecto, hay cosas buenas en sí que a veces vale más ignorar, por ser conocimientos inoportunos y peligrosos. Tales pueden ser los que se refieren a los misterios de la vida. Las personas sensatas convienen en que en esta materia hay cosas que no tocan a los niños y adolescentes y que a su edad es mejor ignorar. Es decir que la iniciación en los misterios de la vida debe hacerse gradualmente y que debe variar según las personas y su precocidad. La razón es porque la representación mental de estas cosas es capaz de tener una repercusión muy viva en los sentidos poniendo involuntariamente y mecánicamente en actividad las pasiones sensuales y excitando a probar y a caer en el mal.

¿Hasta dónde, pues, son culpables Carlitos y su amigo? Para responder hay que informarse de ellos si sus deseos de saber son legítimos, a su edad y en las condiciones psicológicas y morales de sus personas, o si son una curiosidad malsana con el fin de hacer experiencias de actos prohibidos. En este último caso es indudable que el fin perseguido en estas indagaciones es un pecado contra el Sexto Mandamiento.

¿Qué decir de los que los inician en estos conocimientos? Que mientras no persigan en ello un fin verdaderamente moral y de modo prudente y cristiano, se les ha de tener por corruptores de menores y

escandalosos que merecen, como decía Cristo, se les ate una piedra de molino y se les eche al río.

J. L. V. T.

México, D. F.

RUBRICAS

Ruperto está construyendo una iglesia en un pueblito de su jurisdicción. Como en los planos que le hizo un ingeniero amigo suyo no está señalado el lugar del púlpito, se encuentra un tanto perplejo, y como ya no tiene tiempo de consultar, se decide a poner dos, uno a la derecha y otro a la izquierda del presbiterio, como los vió cuando era niño, en la iglesia Catedral. Encima no puso concha ni cosa parecida, para evitar que se quitara la vista del altar. Apuleyo, Maestro de Ceremonias ya jubilado, vino poco después a visitar a Ruperto, y al ver la nueva iglesia, le dijo: ¡Qué hermosos ambores has hecho, amigo! —Hice dos púlpitos, repuso aquél, pero ignoraba que también se llamaran ambores.

Se pregunta: 1) ¿Dónde debe colocarse el púlpito? 2) ¿Debe ponerse una concha encima y cómo debe rematar? 3) ¿Es lo mismo ambón que púlpito? ¿Qué decir del proceder de Ruperto?

SOLUCION

Las prescripciones litúrgicas con el sentir de todos los rubricistas voceros autorizados del criterio de la Iglesia acerca de los puntos en estudio, son las siguientes:

1.—*Colocación del Púlpito en el Templo.*—En cuanto sea posible instálese siempre en el lado del Evangelio y sólo por una excepción en el de la Epístola, v. g. en las Catedrales donde la Cátedra del Obispo se encuentra adosada en el sitio correspondiente al Evangelio. Y es que esta excepción debe entenderse como un honor al Prelado Diocesano a fin de que con toda comodidad pueda ver y oír al orador sagrado. En cambio; el deseo de que en igualdad de circunstancias de lugar, se coloque el púlpito en los otros templos, con preferencia en la región del Evangelio, viene a favorecer al celebrante y a los ministros sagrados estando en el escaño al lado de la Epístola.

El púlpito debiera ocupar un lugar prominente en el cuerpo del templo, pero “no se coloque enteramente en medio de la iglesia; sino una o dos columnas más cerca del altar mayor que de la puerta; de otra suerte, unos porque quieren ver al predicador, otros por el vicio que tienen de quedarse en la entrada, estando aún vacía la mitad de la iglesia, ya no se podrá entrar en ella”. Lo que está entre comillas, es de Mach-Ferreres.

Una pared frontera al mismo púlpito o por lo menos una columna, aumenta la resonancia de la voz del orador.

2.—*El Baldaquino o Tornavoz y su Remate.*—En todos los autores que he venido consultando, se indica este aditamento como un recurso muy eficiente para la difusión de la voz. De esta manera, se puede decir que los púlpitos que carecen de baldaquino, lo reclaman para no identificarse con el ambón que de suyo carece de él.

El cabo central y elevado del baldaquino es una cruz que plasma simbólicamente en ese lugar, la doctrina de nuestro Señor Jesucristo, como alma de la predicación en nuestros templos.

3.—*No es lo mismo Ambón que Púlpito.* — Dice el P. Braun (Diccionario de Liturgia, pág. 29): “El ambón es el precursor del púlpito medioeval y moderno. El nombre alemán “*kanzel*” recuerda todavía su relación con los cancelos (*cancelli*) del coro”. Y el P. Barin explica diciendo: “El uso del púlpito como lo vemos al presente... se introdujo cuando empezó a difundirse la Orden de los Predicadores, y en el siglo XVI vino a sustituir definitivamente al ambón”. (Catechismo Litúrgico, Corso Completo di Lezioni di S. Liturgia, I, p. 291).

Además, la estructura del ambón no requiere baldaquino o concha; y su colocación debe ser precisamente dentro del Presbiterio o por lo menos en el límite de la gradería del altar junto a la balaustrada. Se destina casi exclusivamente para el canto de la Epístola o del Evangelio en las misas solemnes.

4.—*¿Qué decir del proceder de Ruperto?* — Se responde por lo dicho que no ha acertado en esta empresa y que Apuleyo está en lo justo llamando *ambores* a las dos tribunas con antepecho levantadas en el Presbiterio.

Ignacio González Vázquez, Pbro.

Guadalajara, Jal.

Consultas

436.—*Hace algunos años se me dijo que la Santa Sede no quería que en los templos se depositaran restos, pero parece que el Episcopado le hizo ver que por las leyes, los panteones estaban completamente secularizados y que no había ningún respeto para los restos y que existía una costumbre muy antigua de depositarlos en los templos, y tengo una idea de que contestó que se toleraba esa costumbre, siempre que no se depositaran en los muros, sino en el suelo. Pregunta: ¿hay alguna disposición respecto a esto o será tan sólo para no molestar el decorado? ¿Hay alguna razón litúrgica? La revista “Acta Apostolicae Sedis” en algún número que no me recuerdo cuál es, dice que lo que se diga de los cadáveres es aplicable a los restos, y hablando de los primeros en alguna cuestión dice que no deben sepultarse en alto, y por esto habrá dicho que no se depositen los restos en los muros?—N. N.*

RESPUESTA.—El Obispo de Concepción (Chile) dirigió a la Comisión Pontificia encargada de interpretar auténticamente los cánones la siguiente consulta, que con fecha 10 de diciembre fue contestada por la S. C. del Concilio:

“Hic in more positum cernimus, haud paucos christifideles ditiores, sacerdotes praesertim, cum condunt testamentum, inter alia suae voluntatis statuta hereditibus adimplenda, hoc etiam committere, nempe suas se velle exuvias post aliquod temporis lapsum, decem vel quindecim annos, in hanc vel illam ecclesiam e communium coemeterio transferri ibique demum sepeliri. At vero eiusmodi praxis non videtur posse componi cum can. 1205, par. 2, qui sic effertur: *In ecclesiis cadavera ne sepeliantur. Hinc quaeritur: 1. Potestne tolerari praxis, de qua supra, saltem pro sacerdotibus aut Religiosis? 2. Can. 1205, par. 2 intelligendusne est etiam de ossibus; ita ut haec quoque sepeliri interdicanur in ecclesiis? 3. An vero sensus verbi cadavera presse sit accipiendus?*”

La citada S. C., después de recordar que ningún cadáver entregado a sepultura eclesiástica perpetua se puede exumar sin licencia del Ordinario (can. 1214, par. 1), sin que la voluntad del testador pueda hacer que esa sepultura sea temporal, y después de advertir que con el nombre de *cadáveres* se entienden no sólo los cuerpos íntegros e incorruptos, sino también los cuerpos más o menos disueltos y corruptos (como expresamente lo enseña Benedicto XIV. *De serv. Dei beatif.*, 1. IV, part. II, c. 22 ss.), o sea los restos, concluye que la práctica de trasladar los cadáveres del cementerio común a una iglesia, si se hace sin licencia del Ordinario, se opone al can. 1214, par. 1; y la de sepultarlos en la iglesia va contra el can. 1205, par. 2; por lo cual una y otra son reprobables y han de suprimirse. Después contesta negativamente a la primera pregunta, y positivamente a las otras dos.

El Arzobispo de México, en su nombre y en el de todos los ordinarios de la República, dirigió dos años después la siguiente petición a la repetida S. C.: "Ab immemorial tempore mos invaluit in Republica Mexicana sub ecclesiarum pavimento inhumandi reliquias corporum fidelium et præcipue mediante sæculo XIX, in quo a gubernio civili ecclesiastica cœmeteria ad profanos usus translata vel funditus eversa fuerunt. Quamplurimis in ecclesiis chrystæ ad hoc constructæ sunt illarumque maiorem partem emerunt familie quæ potestatem obtinuerunt easdem in perpetuam possidendi. Cum autem fideles impares sint ad sepulchra in perpetuum in civilibus cœmeteriis acquirenda et ne ipsi pervideantur sacris abalienati, cum ipsa cœmeteria a nemine tamquam loca sacra benedicta considerentur, sicut de iure non sunt, Orator a Sanctitate Vestra exorat ut ius, de que supra, a consuetudine firmatum confirmare dignetur."

La respuesta del Sumo Pontífice Pío XI, por medio de dicha S. C., fue: "Ut possidetis".

Se ve, pues, por los dos documentos citados que N. N. está en lo cierto en lo que expone en su consulta, con estas dos excepciones: Que la Santa Sede no toleró una costumbre, sino confirmó el derecho de posesión, adquirido por la costumbre, de sepultar *in perpetuum* los restos mortales en las iglesias. Que no pone como condición explícita para que esto pueda hacerse, el que se depositen los restos en el suelo y no en el muro; sino que implícitamente la acepta con las más expuestas por el Arzobispo de México, quien dice que la costumbre es "sub ecclesiarum pavimento inhumandi..."

Contestando directamente a las preguntas del consultante, diremos que: la razón de que no se depositen los restos en los muros, no es seguramente el no deteriorar el decorado, sino que así se ha acostumbrado hacerlo y así lo aprobó la Santa Sede; a lo cual se puede agregar que parece más propio el que los cadáveres se depositen en la parte más humilde del templo.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

431.—Hace poco acompañé a un sacerdote a dar unas misiones a una rancharía con motivo de la bendición de una capilla, en la que erigió el Viacrucis. No sin sorpresa me enteré, a este respecto, de que por el solo hecho de quitar,

aun para asear las paredes, los cuadros a los que están adheridas las cruces, se creía que se dejaban de ganar las gracias concedidas a dicha devoción, necesitando de una erección. No tengo libros donde consultar para saber lo que hay acerca de esto, por lo que le suplico que, si lo juzga oportuno, me diga la doctrina sobre dicho asunto, que tal vez es de utilidad para todos.—Un Cura.

RESPUESTA.—La doctrina que desea conocer el señor Cura consultante, tal como nos la dan los decretos de la Sagrada Congregación de Indulgencias, es que, una vez erigido el Viacrucis, no se pierden las indulgencias en ninguno de estos cuatro casos:

1) cuando se quitan los cuadros (no las cruces) y en su lugar se ponen otros nuevos o se dejan solas las cruces; porque a éstas solas están concedidas las indulgencias (1);

2) si se renueva la menor parte de las cruces (2). Por consiguiente, si se destruye y se renueva después la mitad o algo más de las cruces benditas, se pierden las indulgencias.

3) Si sólo se quita una que otra cruz de la pared. Si se quitan todas o la mitad de ellas por poco tiempo, durante éste no se pueden ganar las indulgencias en el lugar donde se colocaron; pero se podrán lucrar de nuevo en su lugar primitivo, cuando se repongan en éste las cruces (3).

4) Si las cruces se cambian de un lugar a otro en una misma iglesia (4).

Haciendo aplicación de esta doctrina al caso propuesto, diremos que no se dejan de ganar las gracias concedidas al Viacrucis ni se necesita nueva erección por el solo hecho de haberse quitado los cuadros por momentos para sacudir las paredes, ni aun cuando se hubieran quitado por algunos días (*ad tempus*, dice el decreto respectivo) para renovar la decoración de la capilla.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

432.—Como en los días que obliga la misa Pro Populo, muchas veces no se puede aplicar ésta por algunos compromisos urgentes, quedando pendientes para aplicarlas en la semana o cuando se pueda, pregunto yo: ¿Qué no se podrá aplicar una misa Pro Populo con ornamento negro para aprovechar el rito, cuando lo permita, por los deudos o finados del pueblo?—S. M., Pbro.

Respuesta:

Es común opinión y ahora admitida como cierta que la obligación de la misa Pro populo se refiere sólo a los vivos. La razón es que el pastor está obligado a ofrecer el sacrificio *pro ovibus suis, pro populo sibi commissio*. Mas los difuntos ya no pertenecen a sus ovejas y ad populum sibi commissum. Sin embargo, su intención puede extenderse condicionalmente a los difuntos, esto es, bajo la condición de que ello no perjudique a los vivos que, según la mente de la Iglesia, tienen derecho al fruto íntegro del sacrificio.

L. Vega, S. J.

(1) S. C. Ind. 13 nov. 1837. — (2) S. C. Ind. 30 ian. 1839. — (3) S. C. Ind. 20 iun. 1836 et 20 sept. 1839. — (4) S. C. Ind. 22 aug. 1842.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Cuando a Pantaleón le consta, claramente por el examen de los contrayentes y por los documentos, que nada obsta para la celebración del matrimonio, nunca interroga testigos idóneos; pues dice que el Código al referirse a las investigaciones que deben hacerse (cc. 1020-1030) no habla de testigos. Sólo cuando le viene duda de que haya impedimento llama testigos, pero en asunto tan serio no admite testigos del sexo débil, por su frágil condición, no parientes de los contrayentes por el peligro de que tengan interés en la realización del matrimonio, mucho menos herejes ni masones, pues no son dignos y en cada, dice él, tienen el juramento.

¿Tiene razón Pantaleón en algunas cosas y por qué el documento del bautismo debe ser reciente y qué noticias se obtienen de él?

MORAL

El joven Ernesto, ansioso de enterarse de todos los libros que le vienen a la mano, recibió un día una Biblia protestante, el libro protestante de Oraciones (Prayer Book). Como lo recibió con agrado, otro día le llevaron un libro de cantos protestantes y varias revistas también protestantes que exponían las doctrinas heréticas. Los leyó con avidez. Se pregunta:

- 1) ¿Qué pecado comete el que lee los libros prohibidos?
- 2) ¿Cuándo incurre en excomunicación quien lee estos u otros libros prohibidos?
- 3) ¿Qué es un casum?

RUBRICAS

Agésilao suplicó a un ingeniero muy dcho que le hiciera los planos de una iglesia que quiere construir en un barrio nuevo de la Ciudad. Como el espacio es relativamente pequeño y Agésilao desea que la casa cural esté dentro de ese espacio, así como el cuadrante, salón de juntas, etc., el ingeniero distribuyó la parte baja de la iglesia de manera que el señor Cura tuviera allí su casa cural, y en la parte alta de la misma iglesia hizo algunos cuartos para el sacristán y su familia. Presentó Agésilao los planos al Prelado y éste, después de algunos días, le contestó que la Comisión Litúrgica de la Diócesis los había rechazado, mas no le dijo por qué.

Suplica ahora Agésilao que se le diga por qué motivos fueron rechazados sus planos.

Suscriba a sus niños a

''CHIQUITIN''

Revista para Muchachos

Con historietas, Aventuras y varias secciones
Formidables

UN AÑO \$ 5.00 SEIS MESES \$ 2.50
Donceles 99-A México, D. F. Apartado 2181

CRONICA

Actividades Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Al llegar el sexto año de la guerra en septiembre último las declaraciones de algún jefe de estado hacían concebir esperanzas del término de la metanza. Aun ahora a pesar del éxito victorioso de los que entonces iban replegándose y de la supremacía en cierto género de armas que poseen los tales, se habla de la paz. El Santo Padre, sin apoyarse en lo que se prometen unos y otros, habló en su Mensaje de Navidad de un programa para asegurar la paz al mundo y prevenir las revoluciones sociales. He aquí los puntos principales: 1) Formar una organización internacional para mantener la paz y evitar la agresión aislada o colectiva. 2) Debe haber caridad en los vencedores para que los vencidos, igual que los neutrales y los vencedores puedan participar en la reconstrucción de la postguerra. 3) Hay una diferencia entre los pueblos y las masas que desorganizadas o mal dirigidas pudieran ser "enemigo capital de la verdadera democracia y de sus ideales de libertad e igualdad". 4) El Estado debe ejercer su autoridad, pero sin dictadura bien sean monarquías u otra régimen). 5) El pueblo debe comprender que la Iglesia es el faro que trata de ayudar al futuro de la democracia. Se dan estos puntos como los publicaron los periódicos, versión oficial que aclarase más de un punto de valor en ella, aun no se tiene y será interesante para los católicos conocerlo íntegro. Habló el Padre Santo durante 47 minutos y en ellos produjo palabras de agradecimiento para las naciones de Estados Unidos de Norteamérica, España, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, que han ayudado con donativos a calmar los sufrimientos de los pueblos necesitados, a través de la Santa Sede. Finalmente la Misa de Navidad la celebró en la Basílica de San Pedro, concurriendo a ella más de cien mil personas. La Ciudad Vaticana apareció iluminada el día 24 por la noche con reflectores y hubo servicio especial de tranvías nocturnos y se levantó el bando de queda. Contrastaba esta fiesta con el aspecto de Roma, que sumida en la obscuridad y silenciosa, era un índice de la zozobra vigilante que aún vive por la guerra que impera en el territorio norte de la península itálica. Poco antes, el día 21 de diciembre, las agencias de noticias difundieron un mensaje a los prisioneros de guerra y a todos los que sufren este prolongado conflicto. El texto pontificio fué radio-difundido en alemán, francés, italiano, polaco, y dice así: "A nuestros bien amados hijos prisioneros, internados y refugiados, y a todos aquellos que sufren a consecuencia de este prolongado conflicto, y a quienes en todas las sendas de este mundo continúan sufriendo, enlutados y sollozantes: Ojalá y el Salvador de la Humanidad pueda daros fortaleza —EL— que dió su libertad después de agonía tan prolongada. El sólo y Omnipotente regenerador de la abatida especie humana. El mensaje de paz —enviado de nuevo al mundo intensamente fatigado— el mensaje de paz proclamado por los ángeles en los campos de Belén, será para vosotros señal segura del cercano fin de vuestros sufrimientos y un mensaje de vida renovada y rejuvenecida a través de la fértil labor de la caridad y la bienaventuranza. Que todo esto sea cumplido en toda su extensión, extendiendo a todos vosotros, como símbolo de la Divina Misericordia, nuestra bendición apostólica".

Pasando a pormenorizar los actos habidos con motivo del Año Guadalupeño, acontecimiento del cual todos los católicos mexicanos debemos estar

al tanto, se dirá que los Congresos Eucarísticos Guadalupeños se han celebrado ya en algunas parroquias de la Arquidiócesis mexicana, como se dirá en estas mismas páginas en el lugar correspondiente; las Conferencias Histórico-Guadalupeñas, asimismo, han tenido lugar los días 12 de los meses pasados, con el programa musical correspondiente. Distinguidos cantantes han cooperado al esplendor del acto y el pueblo fiel acudió en masa el día de la gran fiesta, al Tepeyac. Los obreros en acto especial estuvieron allí un día y el número de ellos se hace llegar a los ciento cincuenta mil. Esta buena disposición piadosa, da pie para que se organicen en alguna otra forma, que amén de la devoción, constituya algo que social y económicamente los proteja de la acción de los sindicatos ateos y de orientación izquierdista. ¿Se llegará a eso algún día...? Ha más de treinta años que se inició esta tarea de organización y los movimientos revolucionarios vinieron a malograr en botón los trabajos; desde entonces dejó la Iglesia de construir en el campo social, y la revolución lo hizo con los resultados que todos sabemos. Hora es, que todos esos principios ya conocidos y asimilados, por algunos católicos, se vacíen en obras sociales que correspondan a las necesidades y a los tiempos; hora es que cese el dilettantismo y se trabaje. Esos ciento cincuenta mil, son un buen pie; no se espere al hombre "providencial" porque las obras sociales no lo piden y sí piden que varios encabezen y dirijan.

Otro punto necesario en estas noticias de interés general, es el de los trabajos que nacionalmente se llevan a cabo en contra del protestantismo. *CHRISTUS* no tiene información de lo que se hace en otras partes a este respecto; cosa sensible es ello, por lo que aquí se dirá es acerca de lo que se hace en la Arquidiócesis de México. El Excmo. Sr. Arzobispo ha nombrado un Comité para coordinar las actividades de los católicos en contra del protestantismo. La Comisión Central de Instrucción Religiosa de la A. C. M., la Sociedad E. V. C. y la Editorial Buena Prensa han publicado innumerables impresos de orientación católica. Los PP. Julio J. Vértiz y Eduardo Iglesias, de la Compañía de Jesús tuvieron varias conferencias sobre la defensa del Catolicismo, y el Pbro. Sr. Octaviano Valdés dictó un curso sobre la persona de Cristo y los heterodoxos. El Pbro. Sr. José González Brown publicó un tratado sobre las diversas sectas protestantes en México. ¿Toda esta labor corresponderá a la ingente de proselitismo iniciada y llevada a cabo con resultado por las sectas protestantes...? Si nos atenemos a los datos dados por los Metodistas y que resulta interesante y oportuno conocer: en ella trabajan 26 señoritas que habla inglesa. En el Seminario Unido hay doce jóvenes preparándose para el ministerio y en el "grupo pre-teológico" un número mayor. Se han gastado en los últimos cuatro años en la reconstrucción de templos y casas pastorales la suma de \$11,946.19, sin incluir el costo de los mismos. En el mismo tiempo se reunió en la Conferencia Anual Fronteriza, la cantidad de \$241,882.72, y en la del Centro \$390,261.00, por el concepto de ofrendas. En ambas conferencias se han llevado a cabo más de 225 campañas de Evangelismo, ganando en el presente año 3,1716 miembros en plena comunión. Respecto de los modernos vehículos de propaganda, plantearon los metodistas la adquisición de una imprenta propia para editar un periódico, así como una estación de radio. Se reforzarán los periódicos que ya tienen y la distribución de las Sagradas Biblias. Abrirán un hospital en Chihuahua. Esto es el trabajo de sólo los Metodistas, expuesto en su Asamblea Nacional de septiembre último, cual será el de los Adventistas del Séptimo Día o Sabatistas, Baptistas, Cientistas Cristianos, Ejército de Salvación, Episcopalianos, Mormones o Santos de los Últimos Días, Pentecostales o Aleluyas, Presbiterianos, Testigos de Jehova, Espiritualistas Memmonitas, Nazarenos y los Trinitarios, sectas todas que trabajan en México. Viene a poner en situación especial la inculcación que hacen ya los protestantes y lanzada por uno de sus principales pastores de que los católicos son ineptos para defender su fe y que pide del pueblo católico se instruya a fondo en las principales verdades y con ello sepa defender a la Iglesia verdadera. Esto debe ser un estímulo, pues aunque se halle capacitado para hacerlo, siempre la ciencia que se posea será escasa para una defensa tan multiforme como es la que exige el protestantismo moderno. Urge una formación apologetica en medios de jóvenes y de obreros y vuelve el círculo de estudios a instar nuevamente su oportunidad. Otro de los puntos interesantes y oportunos

es que el catolicismo debe volver a las misiones, pues la táctica protestante es ir a difundir sus doctrinas en los centros indígenas y tratan de imitar los procedimientos de los misioneros católicos con la caridad de sus hospitales, la enseñanza de sus escuelas, el trabajo de sus industrias especiales y aun la organización de sus sistemas de administración pública y sus catecismos en lenguas indígenas. Los protestantes, en esto, imitan con la impresión y reparto de biblias y con enseñanza en domicilios y templos.

Estos son algunos puntos de vista que necesariamente se han de tener delante de los ojos en este trabajo de defensa de la Fe.

A finales de septiembre en el Seminario Mejicano Interdiocesano de Montezuma, E. U., hubo grande fiesta. Fué la de las ordenaciones de varios Seminaristas. De presbíteros, fueron ordenados: de la Arq. de Guadalajara, los Sres. Manuel Gracia, Isidoro López, Simón Trajillo, Salvador Michel y José Ma. Méndez; de la Dioc. de Cuernavaca, José Ma. Ruiz; de la de Michoacán, Rafael Sagrero, Rodolfo Escamilla, Francisco Holguín, Francisco Padilla, Adalberto Córdova, Gabriel Ibarrola; de Tacámbaro, Ismael Oseguera. Que estos nuevos sacerdotes cumplan con su misión apostólica y que esto sea para muchos años. Interesante es y oportuna la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado sobre la ACCION CATOLICA; constituye ella una instrucción completa y una excitativa para que sacerdotes seculares y regulares y seglares de toda condición y edad se alistén en las filas entusiastamente y trabajen en ellas con constancia. Una voz unisona de esta categoría se hacía necesaria; quien conoce el problema de la filiación y cooperación de obras y particulares a la Acción Católica entendía la necesidad de un llamado de parte de la Jerarquía. Quiera Dios que no caiga en el vacío y se pierda en el momento presente, momento de grandes responsabilidades.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Una sola noticia hay de esta diócesis, noticia muy desagradable por cierto. El Congreso Interparroquial del Trabajo, patrocinado por la A. C. I. M. y que iba a realizarse en octubre pasado, fué disuelto por las tropas federales, cuando comenzaba a celebrarse en la Catedral. El acto se celebraba con la licencia que hoy se estila de las autoridades gubernamentales, por lo que se pone de manifiesto que todavía hay por esas tierras gente atrabiliaria y de cerrazón de juicio; particularidades ambas de los sectarios. La noticia la publicó el diario "Novedades" en su edición del 25 de octubre.

En noviembre 5 la diócesis tributó su homenaje de amor filial a la Reina del Tepeyac.

DIOCESIS DE CAMPECHE

Esta es una diócesis de la cual *CHRISTUS* es órgano oficial y por ello corresponde hacer con detenimiento la crónica de sus acontecimientos religiosos sociales. Hay noticias desde el mes de agosto y la primera es relativa a la celebración del onomástico del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alberto Mendoza, dignísimo Prelado que celebró su santo el día 7 del mes citado. Fué la fiesta del padre, y sus hijos supieron hacerla grata. Misa de comunión general, con nutrida concurrencia, felicitación a media mañana, y por la noche velada literario-musical, con representación muy atinada del drama "María Estuardo" y números musicales. De las parroquias cabe citar la del barrio de Santa Ana, que celebró la fiesta de su patrona con gran regocijo; en el Sagrario se celebraron las Asambleas de la U. C. M. y de la U. F. C. M.; en el pintoresco pueblo de Seybaplaya se celebró el triduo del Señor de las Labranzas. La obra de la restauración y ampliación de la sacristía que está llevando a cabo el empeñoso Pbro. D. Román Sarmiento se halla muy adelantada. En octubre se celebró la fiesta del Santo Cristo en la iglesia del Barrio de San Román, con la concurrencia de los fieles del pueblo de Tutucan que fué muy numerosa a pesar del mal tiempo, y el día 30 del mismo mes se reunió en esta iglesia la Asamblea del Centro Catequístico y en la que se puso de relieve el entusiasmo y fervor de los catequistas en su trabajo.

DIÓCESIS DE COLIMA

Va para tres años que las obras de reconstrucción de la Catedral dañada por el sismo en 1941 se han ido realizando con esfuerzo económico de todos los fieles, habiéndose invertido hasta la fecha \$110,000. La Catedral fué el primer templo levantado a Dios en las costas del Pacífico, en el amanecer de nuestra historia y, por ser Catedral, pertenece por igual a todos los fieles del Obispado, sin distinción de parroquias; motivo es este que unido al anterior de la importancia del templo en el cuadro histórico, son estímulos para que todos los fieles diocesanos contribuyan a esta obra importante.

DIÓCESIS DE CHIAPAS

Como las diócesis anteriores de Colima y Campeche, esta de Chiapas tiene a *CHRISTUS* por órgano oficial. Lo que hay que recordar de esta lejana diócesis, pues información más abundante no la hay, es cronológicamente las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús en Copainalá. Se distribuyeron los días y las fiestas y la Consagración fué de recuerdo imborrable. En Octubre los chiapanecos residentes en México, D. F., hicieron acto de presencia en la Basílica de Tepeyac, en representación de los diocesanos, pues no pudo venir peregrinación de aquellas tierras del sureste.

DIÓCESIS DE CHIHUAHUA

Noicia única de esta diócesis fronteriza es la que dió el Club Misionar San Pedro Claver, de la celebración de una Velada y Solemne Triduo en honor de su Santo Patrono y de sus actividades en pro de la Misión de la Tarahumara. Un grupo de aficionados llevó a la escena la obra de Moliere "El Burgués Gentil-hombre", y cuyas entradas ingresaron al fondo de la Misión.

Gracias a los donativos de todos los católicos diocesanos, la Santa Iglesia Catedral cuenta con un órgano monumental que fué instalado a principios de diciembre último en el coro de ella.

DIÓCESIS DE CHILAPA

Cincuenta y seis sacerdotes hicieron ejercicios espirituales fervorosamente del día 10 al 18 de octubre, bajo la dirección del P. *Alejandro Trejo, S. I.* Casi todos párrocos, sacaron con su aplicación a ellos propósitos generosos para transformar la vida monótona en una activa e iluminada por lo sobrenatural en todo, sintiendo aquel pensamiento de "Caritas urget nos..." del Apóstol. Una Misa Pontifical celebrada por el Excmo. y Rvmo. Prelado vino a cerrar convenientemente estos Ejercicios Espirituales y que para mayor abundamiento para bien de todos, fué fundada la "Unión Caridad Sacerdotal".

El 26 de octubre, en Iguala el Sr. *Cura D. Pedro Bustos* celebró sus Bodas de Plata Sacerdotales. Asistió a la Misa de acción de gracias, el Excmo y Rvmo. Sr. Obispo.

DIÓCESIS DE CUERNAVACA

A finales de noviembre tuvo lugar en la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac, la ordenación del Sr. *Pbro. D. Marcial Maciel Degollado* hecha por el Excmo. y Rvmo. Mons. *Francisco González Arias*. Gra a es siempre este género de noticias, pero en los tiempos actuales sobresale en interés y estimación.

ARQUIDIÓCESIS DE DURANGO

Los Excmos. y Rvmos. Prelados de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, han publicado un Edicto con instrucciones acerca de la fe y del culto divino, de la vida y honestidad de los clérigos, de la administración de los Sacramentos, de la administración de los bienes eclesiásticos. En ocho paginillas están condensados ordenamientos importantes y de suma oportunidad y practicabilidad.

Las familias de los Congregantes jóvenes de Nuestra Señora de Guadalupe y San Ignacio de Loyola fueron invitadas a la Sesión Plenaria Anual de la Congregación, en la que rindieron informe sobre las actividades apostólicas.

ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

La Arquidiócesis, al igual de la anterior de Cuernavaca, tuvo la dicha de la ordenación de un nuevo levita. El sábado 23 de diciembre fué ordenado el diácono Sr. *Francisco J. Ros*, por el Excmo. y Rvmo. Mons. *Garibi y Rivera*, y el recién ordenado cantó su primera Misa en la Iglesia de la Concepción el día de la Navidad del Señor.

Las fiestas josefinas de Zapotlán el Grande tuvieron un sin igual esplendor. La ciudad se vistió de fiesta y por sus rúas desfilaron vistosos carros alegóricos. Esta fiesta anual tiene lugar desde 1749 el día 22 de octubre, fecha en que la ciudad se conmovió bajo la fuerza de fuertes temblores, y, cuando todo era desolación y muerte, el patronato de San José fué proclamado por autoridades y pueblo. Se ha celebrado desde entonces con fidelidad.

Ciento veinte mil personas concurrentes hubo en la peregrinación que acompañó a la Virgen de Zapopan a su Santuario. Partió del Templo de Santa Teresa y tuvo como siempre su pintoresco aspecto y su fervorosa piedad.

En Atotonilco el Alto, hubo jornadas de formación misionar, los días 26, 27 y 28 de octubre, y el lema "que toda la Tierra Te adore" inspiró los trabajos y normó los entusiasmos.

Con un Congreso Eucarístico, la Hermandad de la Vela Perpetua del Santísimo establecida en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de la ciudad de Guadalajara, celebró las Bodas de Plata de su fundación. El Congreso se desarrolló en los días 28, 29, 30, 31 de octubre y 1o. de noviembre pasado. El novenario y fiestas de la Inmaculada y Ntra Sra. de Guadalupe en la parroquia de El Triunfo, Jalisco, y la fiesta de Ntra. Sra. de Talpa de Allende, fueron muy concurridas y devotas.

DIÓCESIS DE LEON

Con nuevos entusiasmos y bríos se reanudan los trabajos de la construcción del Santuario de Cristo Rey, y se llegó al día 10 de diciembre en que hubo Vigilia de las Espigas, como el más digno preliminar de las solemnidades del día siguiente. El día 11, fueron bendecidas la Ermita y la Imagen de Cristo Rey. Se colocó también en este día la primera piedra del Templo Votivo Nacional. En nombre de toda la nación hizo promesa de vasallaje y fidelidad el Ilmo. y Rvmo. Mons. *D. Armando Villanueva*, y terminó toda esa función en que México una vez más profesó fidelidad a Cristo Rey. La construcción presente es una Ermita, pequeña Capilla concebida en forma arquitectónica del arte moderno; es semicircular. Sus muros, tanto interior como exteriormente, dejan ver por completo la reciedumbre de la roca, material tomado de allí mismo y el más propio para esta obra, que tiene por fondo y panorama la imponente mole de la montaña. En el interior y centro de la Ermita se yergue un sobrio y elegante altar con sagrario, manifestador para el Divinísimo y el pedestal en que descansa la mármorea imagen de Cristo. La puerta está formada por un arco parabólico que se eleva a 7 metros de altura, midiendo 4 metros en la base, y permitiendo así ver libremente el interior desde la espaciosa explanada que se extiende delante. Dicha puerta está protegida por una gran reja de hierro forjado que le da un aspecto grandioso e imponente. La reja cerrada ostenta una gran cruz, que nos habla de Cristo como Redentor. Pero debe proseguirse en la descripción. La reja ísole de la Ermita se alza sobre una plataforma, a la cual se sube, por una escalinata hecha de loza blanca de Guanajuato, lo que la hace destacarse admirablemente. El arco descrito que, además, llamaremos triunfal, está labrado en cantera traída de San Luis de la Paz, de un rosa vivo que ofrece magnífico contraste con la rudeza de la roca. Llamen la atención en la fachada tres grandes inscripciones esculpidas en la misma cantera rosa, en las que se lee: *Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera*. Corona el edificio un remate magnífico verdaderamente novedoso, una tiara que con sus tres coronas simbólicas pregonar a todos

los vientos la realza de Cristo; y por último, flamea victorioso el pendón de la Cruz. Esta tiara es nada menos que el campanil de la Ermita donde se alojan los bronceos que han de tocar a gloria y traducir al lenguaje y las plegarias de las muchedumbres que en peregrinación van a rendir su tributo de amor y vasallaje al Cristo Rey de los Siglos. Se ha dedicado espacio para describir esta obra, porque para cada católico mexicano representa algo muy grande y muy hondo, algo que desearía, si los que gobiernan lo permitieran publicar una y mil veces, la Realza de Cristo sobre México y sobre el mundo. Lo que México ha hecho es algo, pero aun requeriría mucho más.

La fiesta de Ntra. Sra. de Guadalupe en la ciudad de León tuvo el esplendor de todos los años.

ARQUIDIÓCESIS DE MEXICO

Siendo nutrida la información de esta Arquidiócesis recogida de aquí y allá, se dividirá para tener algún orden en la exposición de ella, en cuatro capítulos, que irán en el orden según su importancia. El primero será el de *Catolicismo vs. Protestantismo*.

El Presidente de la Junta Diocesana de la A. C. M. Sr. D. Luis Bustos declaró que dos aspectos tiene la campaña antiprotestante que la A. C. M. establecerá: una interna y otra externa. La primera se desarrollará entre los miembros de la A. C. y que consistirá en jornadas, círculos de estudio, conferencias, etc., con objeto de afirmar la instrucción religiosa contra los tres errores fundamentales en que coinciden los protestantes: La infidelidad del Papa, que ellos rechazan; negación de la maternidad divina de la Virgen María y del Sacramento de la Eucaristía. La parte externa de la campaña abarca los aspectos de conferencias para toda clase de personas, congresos, movilización de los escritores católicos, fundación de una escuela de propagandistas, misiones de seglares católicos que catequicen en las rancharías, utilización de todos los medios de propaganda moderna que lo permitan las circunstancias y las posibilidades; impresión de folletos y propaganda antiprotestante. Toda esta propaganda debe estar suscrita con el nombre de "Campaña en Defensa de la Fe Católica" y con el lema de "Dios lo quiere, la Santísima Virgen de Guadalupe lo pide", y deberá ir censurada por el Comité integrado por el Ilmo. Sr. Can. Rafael Dávila Vilchis, R. P. José A. Romero, S. J. y Pbro. José González Brown.

Los protestantes en cambio han tomado posiciones desde septiembre en su Convención Nacional, como queda dedicado al principio de esta crónica. Tuvieron en diciembre, en la Villa de Guadalupe, una conferencia en que uno de sus ministros expuso el punto de que "los Católicos son ineptos para defender su religión" y publicaron en la revista "Tiempo" conocida de nuestros lectores por revista de malas ideas, una contestación llena de malicia y de argumentación astuta, a la carta Pastoral del Excmo. Sr. Martínez, Arzobispo de México, acerca de la campaña protestante. Pero hay algo más. La revista "Todo" publicó a finales de noviembre, la noticia de que las logias masónicas de México, se unieron entre sí, y formularon un Plan de Unificación Masónica Anticatólico que entrará en vigor el 10 de marzo de 1945 y tras el mentado propósito de estudiar los problemas de la postguerra, esta Unificación Masónica tenderá a desarrollar una ofensiva en contra de los católicos mexicanos y por ende ayudar al protestantismo en su obra; en entrefilet de la revista citada aparece ilustrando el artículo, el retrato del Lic. Valentín Rincón, como jefe de la Campaña. En Guadalajara por el mismo tiempo, finales de noviembre, se reunió el VI Congreso Nacional Masónico y al acto este de unificación asistió el Gral. José Siurob, quien llevó la representación del Gral. Cárdenas.

Para ser prudentes tengamos como ciertas las noticias anteriores, pues estos acontecimientos nos servirán para estar preparados tanto en espíritu como en doctrina.

En cuanto a conferencias contra el protestantismo amén de las indicadas al principio ha habido en la Parroquia de S. Cosme, en la de San Miguel, en la Santa Veracruz. La A. C. J. M. y la J. C. F. M. han tomado medidas para tomar parte en la campaña. Cultura Cristiana ha dedicado sus páginas

para temas de lo mismo y editado folletos sobre la materia. La Junta Central de la A. C. M., con su serie "Alerta" ha dado ideas para ser desarrolladas por los conferencistas y se inició el día 12 de diciembre, aunque sin mucho éxito, hasta el presente, la fijación de carteles en las casas en que profesan sus moradores el vivir en la fe católica.

Interesante actividad se ha iniciado, y como se verá en la Arquidiócesis de Puebla tiene ya mayor resonancia. Se refiere esta noticia al establecimiento de una Escuela de Música Sacra. La idea se remonta al año de 1940, pero ahora cristaliza. Ha sido nombrado director de ella el Pbro. Sr. Cura Juan S. Gómez. Similar a esta noticia es otra, la del establecimiento de cursos especiales para sacerdotes de la Arquidiócesis. Se determinan los de Teología Dogmática y de Teología Moral, los cuales cursos sirven para profundizar en esas materias a los alumnos, o para recordarlas. El Profesor de la Arquidiócesis ha visto con beneplácito tal asunto, y su iniciador es el Pbro. Dr. Sánchez, Cura de la Parroquia de San Salvador el Seco. La devoción a que se refiere esto que sigue no es nueva, pero se le ha dado forma práctica: el P. Carlos Heredia, S. J., ha establecido en la Iglesia de San Francisco la fiesta de Ntra. Sra. de la Divina Providencia. Costó la celebración este año de una misa rezada, en el altar de la Virgen y la donación de limosnas, en especies, es decir, frijol, arroz, azúcar, etc., prendas de ropa nueva o usada, donativos que serán entregados al Asilo de niños huérfanos. Esta es una nueva luz de gema tan preciosa, como es la caridad cristiana. De fiestas que mencionar está la de los HH. Juniores del estudiantado de la Compañía de Jesús, en Méjico, dedicada a dar a conocer las Instituciones en favor de las Misiones, fiestas distribuidas desde agosto de 1944 a junio de 1945. Las fiestas de la Congregación de Ntra. Sra. de Guadalupe y San Luis Gonzala (de señoritas) a beneficio de los niños pobres, y la de la Congregación de Ntra. Sra. de Guadalupe y Santa Teresita (Col. Roma) en honor de su Patrona, la Santísima Virgen de Guadalupe. Un Jubileo sacerdotal más el cronista tiene que noticiar. Fué el del Sr. Pbro. Hesiquio Calvo, originario de Chilapa, y que celebró sus Bodas de Plata en la Iglesia de Cristo Rey, de la Col. Portales. Una Cantamisa, la del R. P. Amado Velasco, el día 4 de noviembre en la Iglesia del Espíritu Santo, Col. de Santa María.

AÑO GUADALUPANO

La apertura de él fué con todo esplendor el día 12 de octubre en la Basílica, y CHRISTUS ha dado a conocer los lineamientos para su celebración en la Carta Pastoral Colectiva del Vble. Episcopado Mexicano (Véase pág. 996 del número de Diciembre de 1944). La hermosa conferencia del Excmo. Sr. Arzobispo de México, junto con los números musicales dejó honda impresión en los asistentes al acto de apertura del Año Jubilar de la Coronación y uno de los más hermosos homenajes a la Patrona de México. Los días 12 de noviembre, diciembre y enero, se han tenido las conferencias histórico-guadalupeñas en que los distinguidos intelectuales Pbro. García Gutiérrez, Luis G. Hernández y Sergio Méndez Arceo han disertado sobre temas Guadalupeños. Las Parroquias de Alfavacan, Tonatico, Tapaxco, Tultitlán, San Bartolo Naucalpan celebraron su Congreso Eucarístico Guadalupeño del 1 al 3 de diciembre, del 3 al 8 la de Santa María La Redonda, en México, D. F., del 15 al 17 la de San Francisco de Asís, Tepito, de México, D. F. del 11 al 14, la de la Soledad y el día 31 también de diciembre, la del Purísimo Corazón de María, de Martínez de la Torre.

De la A. C. M. debe decirse que del 13 al 15 celebró su Asamblea Nacional la U. C. M. y que como resultado de ella, los integrantes acordaron tomar participación en los trabajos antiprotestantes y en la labor de preservar a los jóvenes en la moralidad de las costumbres y de instalar las obras de caridad parroquiales indispensables para ser útiles al pueblo. El Instituto de Cultura Femenina, a cargo de la J. C. F. M. ofreció un banquete al Excmo. y Rvmo. Mons. Dario Miranda, Obispo de Tulancingo, como acto de homenaje por el aniversario de sus Bodas de Plata sacerdotales y como fundador que fué de dicho Instituto. El Excmo. y Rvmo. Mons. Luis Ma. Martínez, Arzobispo de México, reunió en la Sala Capitul de la Catedral de México, a finales de octubre, a un núcleo de jóvenes católicos que fuera el organizador

de la juventud católica universitaria y del Politécnico. La Fiesta de Cristo Rey fué celebrada por la A. C. M. con fervor y nutrida concurrencia asistió a la solemnidad religiosa que tuvo lugar en la Catedral. En ese día titular de la Acción Católica, tomó posesión el nuevo Presidente General, distinguido licenciado Juan J. Correa Delgado, persona que fué nombrada por el Excmo y Rvmo. Mons. Márquez, Director Pontificio de la A. C. M.; la ceremonia tuvo lugar en la Sala Eugenia, del Centro Universitario U. N. E. C. La Junta Parroquial de la A. C. M. de la Iglesia de San Cosme tuvo en diciembre como trabajos antiprotestantes, las conferencias sustentadas por varios miembros acemistas y varios católicos sobre temas aconciados, los días del 8 al 11 de ese mes en las iglesias dependientes de la Parroquia; estuvieron concurridas e interesantes. La A. C. J. M. de la Arquidiócesis celebró un homenaje a la Guadalupeana el día 16 de diciembre y el principal discurso del Sr. Pbro. Antonio J. Brambila fué sobre "la Santísima Virgen de Guadalupe y la penetración protestante en México". Queda por anotar lo que la A. C. M. ha realizado en estos últimos meses, consecuente con lo propuesto en la VII Asamblea Nacional y cuyo fin de tarea en contra de los protestantes, es la de hacerse bienquistas del pueblo como ellos, por la actuación en instituciones de caridad. Ya funcionan consultorios gratuitos parroquiales en el Espíritu Santo, Tacubaya, en la iglesia de la Santa Veracruz, en la de San Sebastián. Comedores, en la iglesia de la Concepción de Tacubaya, en la iglesia de la Santa Veracruz y centros alfabetizadores en la iglesia de S. Salvador el Seco y en Jilotepec. En este último, el Sr. Párroco, Pbro. José Suárez, piensa establecer una escuela nocturna.

Actos generales: Se indicarán por orden cronológico. En octubre se hizo en toda la Arquidiócesis la colecta pro-damnificados por las inundaciones habidas. La Revista "La Nación" para celebrar su III aniversario de fundación reunió cabe Ntra. Sra. de Guadalupe a todos sus redactores y empleados. El día 16 con inusitado entusiasmo de la H. Colonia Española, los católicos pertenecientes a ella, tuvieron la grande alegría de ver coronada por el Excmo. Sr. Arzobispo, la imagen que se venera en el templo de Sto. Domingo de esta ciudad de México. La ceremonia religiosa fué como todas de esta clase, grandiosa. Durante todo el final de octubre se dieron en la Iglesia de San Fernando interesantes conferencias sobre temas franciscanos, por distinguidos católicos: Dr. Angel Zimbrón, Ing. Germán Herrasti, Ing. Alberto Escalona Ramos, Dr. Osvaldo Robles, Sr. Eduardo Ríos y D. Alfonso Marin. Con motivo del centenario de la fundación de los Colegios de las Damas del Sagrado Corazón, y como homenaje a la Virgen bajo su advocación de "Mater Admirabilis" las alumnas, ex-alumnas y religiosas de la Congregación citada tuvieron una solemne Misa y una fiesta social; representantes de los colegios de Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí, del antiguo y extinto colegio de Guanajuato, del colegio de Puebla y de algunas alumnas de los colegios de Francia y Bélgica estuvieron presentes en estos actos. Noticia de diferente especie es la traslación del Señor de la Salud a la iglesia de la Santa Veracruz. Esta milagrosa imagen, junto con una cabeza de una imagen de San Juan de Dios, fué recuperada por el Sr. Pbro. Morán; estaban ambas imágenes en las bodegas del hospital Morelos y en adelante recibirán el culto que a ellas conviene. El 31 de octubre fué el 25° aniversario de la ordenación del Sr. Pbro. Luis Alberto Castillo, quien fué felicitado de sus familiares y amigos. En el mes de noviembre, los actos de diversa índole habidos fueron, la celebración del Congreso del Apostolado de la Oración, del día 21 al día 25, cuya reseña la ha dado completa el MENSAJERO DEL SGDO. CORAZON DE JESUS, las festividades religiosas que se hicieron en esta ciudad de México, por el centenario de la llegada a ésta de los RR. PP. Paúles y de las beneméritas Hermanas de la Caridad, y asimismo de los RR. PP. Dominicos, quienes por segunda vez llegaron a México hace cincuenta años. El día 3 de diciembre fué el veinticinco aniversario de la fundación de la Escuela Apostólica de los RR. PP. de la Congregación del Espíritu Santo. Cabe anunciar que pronto se reanudará el culto en la vieja iglesia de Santiago Tlalotelco, vieja iglesia franciscana y que ha sido recuperada por los hijos de San Francisco de Asís. Fué esta una de las primeras iglesias construidas por los misioneros y se halla ligada a la historia guadalupana, pues a ella concurría a doctrinarse Juan Diego.

Al calor de esta restauración de culto de esta iglesia, santuario de la nacionalidad, el Centro de Estudios Franciscanos, bajo la dirección de Miguel Dorantes Aguilar ha publicado "El Primer Colegio de América y Santa Cruz de Tlalotelco", obra del R. P. Francisco Borgia Steck, O. F. M. En la ciudad de México, han tenido lugar asambleas Guadalupeanas cuyo objeto es promover la pronta canonización de Juan Diego; las reuniones fueron en la Iglesia de la Ascensión y como final de las sesiones se entonaba el himno a Juan Diego, que comienza con la siguiente estrofa: "La Virgen indiana —bajo o nuestro suelo —llorando de gozo —a nuestra Nación. —Porque Ella es la madre —que imparte consuelo —y da fortaleza —con su bendición". A principios de noviembre se celebró en la cumbre del Ixtlacihuatl, una Misa por las víctimas del alpinismo, la celebró el R. P. Cesáreo Antonio Montero C. SS. R. y asistieron a ella, 300 personas, de las cuales 26 consularon, 4 de ellas por primera vez. El 18 de diciembre celebró sus Bodas de Oro sacerdotales el Sr. Pbro. Enrique Pinzón; numeroso grupo de alumnos suyos concurrió a la Misa que con tal motivo se celebró; el P. Pinzón es ampliamente conocido por su labor educativa. El día 23 fueron ordenados los nuevos sacerdotes Pbro. Rosendo Melgoza, Daniel Armenta y Marciano Albitter. La ordenación fué hecha por el Excmo. Sr. Arzobispo, en el Altar de los Reyes de la Catedral de México. A mediados de diciembre pasó por México, D. F., el Excmo. y Rvmo. Dr. D. José Ma. Preciado, Obispo de Panamá, después de haber sustentado en Washington, Nueva York y Chicago, algunas conferencias. De cambios en la Arquidiócesis se han anunciado dos: el Sr. Pbro. D. Edmundo Munguía, antiguo párroco de Coajimalpa, pasa a la Vicaría fija de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos de México, D. F., y el Sr. Pbro. Faustino Gutiérrez que lo era de Ixtapan del Oro, México, pasa a Coajimalpa. Finalmente la institución católica "Bayardos", filial de Integrista Nacional, celebró el día 18 de diciembre en la Sala Shieffer, de México, D. F., su fundación con una velada literario-musical. Los jóvenes que la integran valientemente expusieron su finalidad, y el ambiente que en la reunión se respiró trajo remembranzas de tiempos en que la naciente A. C. J. M. se organizaba. Por esos días el P. José Bravo Ugarte, S. J. tomaba posesión de su silla en la Academia Mexicana de Historia, sucediendo en ella, al eximio historiador D. Carlos Pereyra, difunto; su discurso fué contestado brillantemente por el culto y notable juriscónsulto Lic. Toribio Esquivel Obregón, quien expuso magníficamente ciertos puntos histórico-filosóficos de alto valor para la causa de los buenos en México.

ARQUIDIOCESIS DE MICHOACAN

El día 11 de octubre los fieles de la Arquidiócesis vinieron a postrarse a los pies de la Virgen de Guadalupe. Se hicieron especiales rogativas en esta ocasión por la paz mundial y por la preservación de la santa fe católica en nuestra patria. La A. C. J. M. de Puruandiro cumplió el último noviembre sus Bodas de Plata de fundación, y jóvenes y antiguos se reunieron en jornadas de estudio y de acción por la Defensa de la fe en México. Un solemne Congreso Eucarístico Regional tuvo lugar en Coalcomán, tierra pródigamente regada por sangre de Cristeros, los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre, para celebrar el aniversario de la fundación de la diócesis de Tacámbaro. Luis Navarro Origel (Q. D. G.) se habrá complacido de tan grandiosa ceremonia que satisfaría sus anhelos humanos.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

La Junta Diocesana de la A. C. celebró su III Asamblea Plenaria, los días 27, 28 y 29 de octubre; en las sesiones de ella, se trataron asuntos relativos a la Defensa de la Fe; la A. C. J. M., con ocasión de las Bodas de Plata del Grupo León XIII celebró su Primer Congreso Diocesano, y los temas tratados fueron, asimismo, en Defensa de la Fe. La U. F. C. M. de la Parroquia del Sagrario y la de San Pedro Apóstol, de San Pedro de las Colonias, tuvieron su XII Asamblea Parroquial, en octubre pasado. En la Parroquia de San Fernando de Rosas de Zaragoza, Coah., tuvo lugar la bendición del nuevo altar mayor el día 25 de octubre de 1944. Y la Sección Adoradora de la Parroquia de Madero, Coah., celebró su Vigilia General Solemne en agosto último.

En Santa María de Parras, el Solemne Novenario a la Asunción de la Virgen, con la asistencia de las diversas feligresías circunvecinas. En Monterrey, N. L., en diciembre 12 celebró el Sr. Pbro. D. Ignacio Cuéllar sus Bodas de Plata sacerdotales. Sus condiscípulos de Seminario en Castroville, Tex., Pbras. J. Trinidad Ruiz y Antonio de P. Ríos, lo apadrinaron en su Misa de Acción de Gracias.

ARQUIDIÓCESIS DE OAXACA

Nota triste es la que acerca del incendio de la iglesia parroquial de Juchitán, Oax., dieron los diarios en finales de noviembre; todo completamente fué destruido. En él se veneraba la imagen del Señor de la Exaltación. En la fiesta de Cristo Rey, el Excmo. Sr. Arzobispo dió posesión a los Sres. Capitulares: Arcediano, Chantre, Teologal y Magistral. Gracias a los esfuerzos del Sr. Cura Dr. D. Ramón Ramírez Aguilar, la parroquia de San Francisco, pronto estará acondicionada para tener nuevo culto. La solemne función dedicada al Pobrecito de Asís es anuncio prometedor. La jurisdicción parroquial de Acatlán de Pérez, ha permitido por su gran extensión, a que se creara una nueva Parroquia, la de Cosalapa, Ver., en los límites de ambos estados, cuyo nuevo párroco lo es el Pbro. D. Francisco Ortiz.

A finales de octubre hubo ordenaciones en aquella Arquidiócesis, y los nuevos levitas son los Sres. Abdón Rodríguez y Pedro López. Los nombramientos en la Arquidiócesis recayeron en el Pbro. Bulmaro Ramírez, como rector de la iglesia de San Agustín; el Pbro. Francisco Manco, del templo de San Cosme; y el Ilmo. Cang. Lic. Guillermo Reyes Díaz, como Asistente Eclesiástico de la Unión Femenina de Estudiantes Católicos.

ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA

Conocido es el entusiasmo del Sr. Párroco de Amozoc por el bienestar material y económico de los obreros y campesinos de su Parroquia. El día 15 de agosto organizó la V Fiesta Social Cristiana del Trabajo; aparte de las solemnidades religiosas, se trataron los temas: 1) deben estar ilustradas sólidamente las masas populares, 2) las Cajas Raiffaisen, 3) Cristo y los Campesinos, 4) deberes sociales de la mujer, 5) la mujer que no lleva vida eminentemente cristiana es un cáncer social. Los temas en lo general estuvieron a cargo de los miembros de Acción Católica. Y por la noche tuvo lugar una velada literaria en que se representó el drama "La Gloria de los humildes" y el sainete "El Dulzainero". En diciembre celebró en Apizaco, Tlaxcala, una solemne Semana Sacerdotal con el doble objeto de celebrar las Bodas de Plata sacerdotales del Sr. Cura Marcial Aguila González, y el III Centenario de la fundación del Seminario Palafoxiano. A finales de diciembre se lanzó la idea de tramitar la beatificación de los Sres. Canónigos D. Miguel Fernández de Lara y D. Cayetano Flores, esclarecidos sacerdotes tlaxcaltecas, que no quisieron abandonar a la Santísima Virgen de Ocotlán, durante la revolución iniciada el año de 1913, y que fueron muertos el domingo 30 de mayo de 1915, en la capital de Tlaxcala. Esta promoción fué acordada por el Congreso Mariano celebrado en Tepeji de la Seda. Murió en el Señor el Párroco de Chietla, D. Antonio Leonor, que hacía 40 años fué ordenado de sacerdote. Los días 16, 17, 18 y 19 de enero último tuvo lugar en la ciudad de Puebla el Primer Congreso de Música Litúrgica en que distinguidas personalidades del clero regular y secular tomaron parte. Estuvo muy concurrido y fué de gran provecho para los sacerdotes y seglares que concurrieron a él.

DIOCESIS DE QUERETARO

El Excmo. y Rvmo. Mons. Tinajero, Obispo de la Diócesis, publicó en diciembre último una Carta Pastoral en que instruyó a sus diocesanos sobre el peligro protestante y los medios para precaverlo. Como Vicarios, han sido nombrados los Pbras. Salvador García y Teodoro González, para la parroquia de Santiago y la de San José Iturbide; D. Antonio Guzmán, para la de Victoria; D. Cirilo Servín como Vicario Perpetuo de Vizarrón; D. Atanasio Camacho, para la parroquia de Santa Ana, Querétaro, y D. Juan García, a la Parroquia del Pueblito.

El día 29 del pasado diciembre comenzó, para terminar el día 10. de este año, una Jornada Litúrgica Mariava en el Templo de la Congregación de Querétaro, Qro. Se hizo con motivo del año Jubilar del Cincuentenario de la Coronación.

DIOCESIS DE SALTILLO

A principios de noviembre los feligreses saltillenses vinieron en peregrinación al Tepeyac; bello adorno floral y profusa iluminación adornó el sagrado recinto durante esta función de Pontifical.

La A. C. de Cuatro Ciénegas organizó cuatro conferencias culturales, en el Teatro Hidalgo, y los temas de ellas fueron antiprotestantes. En Parras, Coah., el F. Manuel Ocampo, S. J., del día 3 al día 10 de diciembre tuvo una serie de predicaciones cuyos temas fueron guadalupanos. Fué el Novenario a Ntra. Sra. de Guadalupe.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

Por circular del Sr. Obispo se han instituido en toda la diócesis Jornadas Catequísticas distribuidas en todo el año de 1945; habrá certámenes y concursos y las materias seleccionadas serán en defensa de la fe católica. En octubre el Sr. Canónigo D. Victoriano Reyna celebró sus Bodas de Oro sacerdotales, en la Iglesia del Sagrado Corazón, celebrando una Misa solemne, y apadrinado por los hijos de los que fueron sus padrinos hace cincuenta años. Dios lo colme de bendiciones.

Su Excia. Rvma. Dr. D. Gerardo Anaya y Díez de Bonilla, Obispo de San Luis, colocó la primera piedra del templo de Tequisquiapan y que viene a sustituir al antiguo que fué derribado por urbanización de la ciudad.

DIOCESIS DE SINALOA

Del día 9 al 12 de noviembre último se verificaron en Culiacán varias festividades para conmemorar las Bodas de Plata Sacerdotales del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Lino Aguirre. En las Islas Marías, los PP. Misioneros organizaron diversos festivales el día 12 de diciembre. Una ráfaga de entusiasmo fervoroso sopló por aquellas islas penales nuevamente, pues han sido varias las conmemoraciones y misiones que han sido dadas y que a Dios gracias los presos han sabido aprovechar.

Fué todo un acontecimiento social el homenaje rendido al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Lino Aguirre, séptimo Obispo de Sinaloa, con motivo de las Bodas de Plata suyas sacerdotales. Hubo obsequios espirituales y fiestas de sociedad en su honor.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Fiesta fué para los católicos de Arbol Grande, en Ciudad Madero, el día en que fué inaugurada por el Sr. Obispo la parte de las obras terminadas en el templo parroquial; además, una imagen de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón fué donada y hay esperanzas para que en este año quede el templo terminado y apto para la celebración del Congreso Eucarístico Diocesano y el Cincuentenario de la Coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe. El Párroco trabaja activamente para establecer un colegio de artes y oficios para los hijos de los obreros y un dispensario público, con lo que se ayudará en parte, a la solución de muchos problemas sociales regionales. La Sección de Comales, de la Adoración Nocturna, tuvo su Vigilia Solemne de Inauguración el día 16 de diciembre.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Por carta del mes de octubre del Excmo. Sr. Obispo, se sabe de los tremendos estruendos causados por las inundaciones en Tehuantepec, Chiapas y Oaxaca. El Sr. Obispo tuvo un accidente en un río: se le volcó la barca muy pequeña, y a pesar de este contratiempo siguió auxiliando a sus diocesanos con los recursos de que pudo disponer y con su salud, para hacer esta

obra de caridad personalmente. En San Andrés la fiesta de Cristo Rey, aniversario de la consagración episcopal del Excmo. Sr. Obispo, fué celebrada fervorosamente y recibió el Apostolado de la Oración nuevos elementos.

DIOCESIS DE TULANCINGO

El 17 de diciembre la Diócesis celebró en la Villa, solemne función con nutrida concurrencia.

Del día 28 al 31 del pasado diciembre se desarrolló en Santiago Tecozautla, Hgo., una Santa Misión, que dió el R. P. Antonio Martínez, O. F. M.

DIOCESIS DE VERACRUZ

Solemnemente el Apostolado de la Oración establecido en la diócesis celebró el centenario de la fundación de él, con diversas solemnidades, en las diferentes parroquias y con un triduo en la Santa Iglesia Catedral. Los Sres. Junco y Palomar y Vizcarra tomaron parte brillante en la velada de clausura de las festividades.

En Cosolapan unos desairados protestantes agredieron al Sr. Cura de Pueblo Nuevo, brutalmente, y los obreros del ingenio azucarero de Tezonapa vengaron los agravios. Se sometieron estos últimos a los reclamos de orden hechos por las autoridades; pero requirieron la salida de los protestantes, los cuales se vengaron salvajemente incendiando la iglesia, acto que determinó la batalla entre católicos y protestantes. Hubo cincuenta lesionados. Esto que lo anoten "los mártires" evangelistas, como se llaman a sí mismos por esos mundos de Dios.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

Como número de las fiestas del Jubileo de Oro Guadalupano que México todo está celebrando el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo piensa coronar solemnemente a la Imagen de la Guadalupe que hace años se venera en la Catedral de Mérida. El clero y los fieles secundan al Sr. Arzobispo en tan magníficos deseos y ya se dan los pasos para coleccionar el dinero necesario para que la corona y fiestas sean dignos de imagen tan veneranda.

Un brillante ciclo de conferencias sustentó el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, en el local de la sociedad "La Unión" y sobre el tema de "La Familia".

DIOCESIS DE ZACATECAS

El Seminario Conciliar de la Purísima, celebró en octubre pasado los 75 años de su fundación, con diversas fiestas y con una semana de estudios filosófico-sociales. Interesantes temas fueron tratados en relación al matrimonio, educación de la juventud y sacerdotal.

Del día 13 al 21 del mes de octubre celebráronse las fiestas jubilares de Diamante del Seminario Conciliar de la Purísima, con diversos actos. Los temas desarrollados en las sesiones de estudio fueron los relativos a la formación cristiana de los niños en el hogar, la instrucción catequística y el de las vocaciones sacerdotales. Fecha grande es para el Seminario de la Diócesis de Zacatecas el día 20 de octubre de 1869, que siga dando pruebas de fervorosas vidas sacerdotales engendradas en ese instituto religioso y de cultura. El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo delineó en Circular especial los temas para la Semana de Estudio.

DIOCESIS DE ZAMORA

El día 20 de los corrientes fué el señalado para la peregrinación anual de los católicos zamoranos. Estuvo muy concurrida y brillante fué el panegirico del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Salvador Martínez Silva.

Fidel Peón.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

LA LEYENDA MARIANA.—Por Carlos M. de Heredia, S. J.—De venta en Buena Prensa.—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México, D. F.—Ejemplar: \$8.00 (Mon. mex.) o 2.00 Dlls.

Este libro es el último de la serie relativa a la vida de Jesucristo y de su madre santísima, y para quienes conocen los libros anteriores es casi inútil dar un juicio sobre el presente, que tiene todas las características de amplios conocimientos geográficos e históricos de la Palestina y a las veces interpretaciones muy personales del autor de pasajes de la Sagrada Escritura.

En este libro reunió el autor cuanto se dice, relativamente a la Virgen María en los Evangelios, en los evangelios apócrifos, que no fueron inspirados, pero que en algunos casos son

buenas fuentes de información, y en leyendas piadosas nacidas del amor del pueblo a la Virgen María y que, si no son ciertas, cuando menos son el reflejo de la sincera piedad del pueblo y desde ese punto de vista son edificantes.

Al terminar la lectura de este libro, séame permitido manifestar al autor mi sincero y ardiente deseo de que cumplan en él aquellas palabras que la Santa Iglesia pone en boca de la Virgen María: "Qui elucidant me, vitam aeternam habebunt".

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

EL SANTO EVANGELIO SEGUN S. LUCAS.—Traducido de la Vulgata Latina al Castellano por el Dr. Manuel J. Casas Manrique, bajo la Vigilancia del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel González Arbeláez, Arz. Coadjutor de Bogotá.—Con notas exegéticas y doctrinales por Mons. José Manuel Díaz.—Edición de la A. C. C.—17 x 11.5 cms.—214 págs.—De venta en "Librería Nueva".—Apartado 81.—Bogotá, Colombia.

Se trata realmente de una nueva traducción directa sobre la Vulgata, que evita el estilo de circumlocución de Torres Amat y es, por lo mismo, más clara y exacta. Y el tomito es el segundo de la sección de Sagrada Escritura en las "Ediciones Lumen Christi" de la Acción Católica Colombiana.

Las notas son tan abundantes que, sin aumentar mucho la mole del libro, constituyen un comentario en miniatura, pues son continuadas y no

fragmentarias, como suelen ponerse al pie de la Biblia. Su autor, Mons.

Díaz, muy competente en Sda. Escritura y en Teología, ilustra verdaderamente el texto con una pluma además muy castiza y muy clara.

De manera que recomendamos esta clase de anotaciones breves de la Biblia y nos auguramos que se pueda proseguir y con rapidez la obra comenzada.

J. González B., Pbro.

FRAY JUAN DE SAN MIGUEL, FUNDADOR DE PUEBLOS.—Por Eduardo Enrique Ríos.—Edición del "Centro de Estudios Históricos Franciscanos".—Colección "Cuadernos Franciscanistas".—

19.5 x 12 cms.—54 págs.—De venta en: "Librería Editorial San Ignacio de Loyola".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$0.50

El autor trata de hacer justicia, en este folleto, a Fray Juan de San Miguel, Fundador de pueblos, quien no obstante su grandeza ha quedado olvidado. Es un estudio crítico-histórico del Fundador de Uruapam; deslindando campos, conjetura la verdad de los hechos y de las personas; trata de ha-

cer resaltar la figura del protagonista y da un documento curioso, inédito, que no dice mucho al caso.

Al final trae una nota bibliográfica de "Conferencias Literarias" del Congreso Terciario Franciscano de la Ciudad de México.

B. A. Paredes, SS. CC.

FIGURAS DE AYER Y DE HOY.—(Radio-Charlas).—Colección "Christus" No. 11.—Por Agustín Luchía Puig.—15 x 11.5 cms.—192 págs.—De venta en: Editorial Difusión, S. A.—Tucumán 1859.—Buenos Aires.—Ejem.: \$0.90 argentinos.

El Rvdo. Párroco, autor de este libro, una vez por semana hablaba desde la radiodifusora de Buenos Aires, durante un cuarto de hora, principalmente a los enfermos; esas charlas eran alentadoras, edificantes; no podemos decir que son el relato de la Vida de los Santos; son comentarios a algunos de los hechos salientes o que marcan la fisonomía de algunos personajes ilustres, algunos de ellos canonizados, otros no; son Figuras de

ayer y de hoy, porque trata lo mismo de San Pedro y San Pablo como de personas de muerte reciente, con lo cual prueba la verdad de que jamás falta la gracia de Dios en la Iglesia para formar santos y que la solución a la caótica situación del mundo está en la santidad de los individuos.

La lectura de estas "Charlas" será provechosa a muchos enfermos del espíritu.

B. A. Paredes, SS. CC.

COLECCION

"Razonemos Nuestra Fe"

Por Mons. Dr. Tihamer Toth, Obispo de Veszprem (Hungria)
Ya podemos ofrecer a Ud. esta magnífica serie de obras, completa, y publicada en volúmenes de 23 x 16 cms.

A \$8.00—Los siguientes ejemplares:

CREO EN DIOS
CREO EN JESUCRISTO:
EL MESIAS
LOS DIEZ
MANDAMIENTO
CREO EN LA IGLESIA

CRISTO REY
PADRE NUESTRO
CREO EN JESUCRISTO:
EL REDENTOR
VENGA A NOS TU REINO
PRENSA Y CATEDRA

A x \$7.00 los siguientes:

EUCARISTICA
MATRIMONIO CRISTIANO

CREO EN LA VIDA
PERDURABLE

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, si el pedido es menor de \$ 10.00, se servirá usted aumentar la cantidad de \$ 0.30. (treinta centavos), valor de la certificación.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA,
Donceles 105-D. México, D. F. Apartado 2695